FASE II - ANEJO Nº 18

COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS

REGISTRO DE EDICIONES DE DOCUMENTOS

VERSIÓN	FECHA	OBJETO DE LA EDICIÓN	REDACTADO	REVISADO	APROBADO
00	08-10-21	Edición Anejo Coordinación Organismos y Servicios	EMM	CFG	ECA
01	10-12-21	Edición Anejo Coordinación Organismos y Servicios	EMM	CFG	PCM

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1

2. CONTACTOS REALIZADOS 1

3. CUADRO RESUMEN.....2

4. CORRESPONDENCIA CON OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTIDADES.....3

APÉNDICE 1. CUADRO RESUMEN

APÉNDICE 2. CARTA TIPO

APÉNDICE 3. CORRESPONDENCIA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este documento es realizar una recopilación de la documentación relacionada con otras administraciones y entidades con los que se ha contactado para la redacción del “Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Castejón - Logroño”.

2. CONTACTOS REALIZADOS

A continuación, se relacionan las administraciones y entidades a los cuales se ha solicitado información, de acuerdo con las necesidades del proyecto, incluidos aquellos de los que no se obtuvo respuesta:

1. Ministerio de Fomento:
    - 1.1. Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja.
    - 1.2. Demarcación de Carreteras del Estado en Navarra.
    - 1.3. Dirección General de Carreteras. Subdirección General de Proyectos.
    - 1.4. Dirección General de Carreteras. Subdirección General de Construcción.
2. ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias):
    - 2.1. Delegación de Red Convencional Norte.
    - 2.2. Delegación Territorial Noreste.
3. SEPES (Entidad Estatal de Suelo):
    - 3.1. SEPES
4. Ministerio para la Transición Ecológica
    - 4.1. Confederación Hidrográfica del Ebro (Comisaría de Aguas)
    - 4.2. Confederación Hidrográfica del Ebro (Dirección Técnica)
    - 4.3. Aguas de la Cuenca del Ebro.
    - 4.4. Dirección General del Agua.
5. Gobierno de Navarra:
    - 5.1. Dirección de Obras Públicas del Gobierno de Navarra.
    - 5.2. Servicio de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra.
    - 5.3. Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra.
    - 5.4. Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra.
6. Gobierno de La Rioja:
    - 6.1. Dirección General de Urbanismo y Vivienda.
    - 6.2. Dirección General de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Carreteras).
    - 6.3. Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja.
    - 6.4. Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja.
7. Ayuntamientos de La Rioja:
    - 7.1. Ayuntamiento de Logroño.
    - 7.2. Ayuntamiento de Agoncillo.
    - 7.3. Ayuntamiento de Arrúbal.
    - 7.4. Ayuntamiento de Murillo de Río Leza.
    - 7.5. Ayuntamiento de Alcanadre.
    - 7.6. Ayuntamiento de Galilea.
    - 7.7. Ayuntamiento de Corera.
    - 7.8. Ayuntamiento de El Redal.
    - 7.9. Ayuntamiento de Ausejo.
    - 7.10. Ayuntamiento de Pradejón.
    - 7.11. Ayuntamiento de Calahorra.
    - 7.12. Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.
    - 7.13. Ayuntamiento de Rincón de Soto.
    - 7.14. Ayuntamiento de Alfaro.

8. Ayuntamientos de Navarra:
    - 8.1. Ayuntamiento de Viana.
    - 8.2. Ayuntamiento de Mendavia.
    - 8.3. Ayuntamiento de Lodosa.
    - 8.4. Ayuntamiento de Sartaguda.
    - 8.5. Ayuntamiento de San Adrián.
    - 8.6. Ayuntamiento de Azagra.
    - 8.7. Ayuntamiento de Castejón.
9. Compañías Eléctricas:
    - 9.1. Red Eléctrica de España.
    - 9.2. Endesa.
    - 9.3. Iberdrola La Rioja.
    - 9.4. Iberdrola Navarra.
    - 9.5. EDP.
    - 9.6. Viesgo.
    - 9.7. Unión Fenosa.
10. Compañías de Gas:
    - 10.1. Gas Natural.
    - 10.2. Nedgia Rioja.
    - 10.3. Nedgia Navarra.
    - 10.4. Sociedad y Desarrollo de Navarra S.L.
    - 10.5. Repsol Gas.
    - 10.6. Cepsa Gas.
    - 10.7. Enagas.
11. Compañías de Comunicaciones:
    - 11.1. Telefónica Móviles España (La Rioja).
    - 11.2. Telefónica Móviles España (Navarra).
    - 11.3. Vodafone España.
    - 11.4. France Telecom España / Orange.
    - 11.5. Correos y Telégrafos de España (La Rioja).
    - 11.6. Correos y Telégrafos de España (Navarra).

En todos los casos, previo a contactar con las administraciones y entidades, se han realizado las correspondientes comunicaciones al Director del Proyecto para que juzgara la idoneidad de la consulta, realizara su aportación a la misma o emitiera los permisos necesarios.

A todos los organismos y entidades se les ha enviado un modelo tipo de carta solicitándoles información respecto a sus instalaciones y adjuntando una colección de planos a escala 1:200.000 con la aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo. Esta carta tipo se incluye en el Apéndice 2 de este anejo.

En los siguientes apartados se presenta el cuadro resumen donde se enumeran todos y cada uno de los diferentes servicios consultados y la correspondencia tanto enviada como recibida (Apéndice 3. “Correspondencia con administraciones y entidades”) de las administraciones y entidades consultadas.

3. CUADRO RESUMEN

En el Apéndice 1 se incluye un cuadro resumen donde se expone un resumen de todas las comunicaciones con administraciones y entidades, donde se consigna: nombre, domicilio y teléfono del organismo consultado, nombre y cargo de la persona de contacto, fecha de solicitud de la información, documentación / información solicitada, fecha de respuesta, documentación / información recibida y utilización de dicha información en el proyecto.

4. CORRESPONDENCIA CON OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTIDADES

En el Apéndice 3 se recopilan de forma ordenada, por fechas y organismos, las solicitudes de información y las respuestas obtenidas, incluidos los documentos que las acompañaron.

APÉNDICE 1. CUADRO RESUMEN

CÓDIGO DE COLORES:

Letra en negro: Consultas realizadas

Letra en rojo: Respuestas recibidas a consultas realizadas por Intecsa-Inarsa

Id Org.	ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	NOMBRE	CARGO	CONSULTA/RESPUESTA	Ref Solicitud	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR Y/O ENVIAR	FECHA PETICIÓN / SALIDA	FECHA RESPUESTA / ENTRADA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	TIPO DE SERVICIO O SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES	REFERENCIA EN PROYECTO
1	**MINISTERIO DE FOMENTO**														
1.1	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA	C/ Duques de Nájera, 49, 1º D (26071) LOGROÑO	941 22 88 00		D. Jesús Enrique García Garrido	Jefe de Demarcación	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA	Solicitud de información de afección a carreteras existentes del Estado y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA		08/07/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	01/07/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Información de la Obra adjudicada "Autovía A-68. Tramo: Arrúbal-Navarrete" y E.I. "Autovía A-68. Tramo : L.P- de Navvara con La Rioja - L.P. de La Rioja con Álava. Tramo IV".	Coordinación con Proyectos remitidos en proceso de ejecución.		
		C/ Duques de Nájera, 49, 1º D (26071) LOGROÑO	941 22 88 00		D. Jesús Enrique García Garrido	Jefe de Demarcación	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA	Solicitud de información digital precisa del nuevo enlace de Lodosa en la AP-68 debido a su afección por las alternativas	12/03/2021 (PETICIÓN CARTA)		Fotografía aérea de la situación del futuro enlace proyectado y área de influencia del proyecto.			CAS-LOG-1.1-02
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA			19/03/2021 (ENVÍO POR CARTA)	Comunicación por carta, expresando que la Demarcación de Carreteras del Estado en la Rioja, no dispone de información referente al nuevo enlace Lodosa. Remiten a la Demarcación de Carreteras de Aragón para solicitar la información.	Trazado de carreteras.	Dicha información referente al Enlace de Lodosa, es suministrada por la Subdirección General de Proyectos (MITMA). Referencia CAS-LOG-1.1-03	CAS-LOG-1.1-03
1.2	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN NAVARRA	C/ Alhóndiga, 12ª planta (31071) PAMPLONA	848 42 36 29 848 42 33 61		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN NAVARRA	Solicitud de información de afección a carreteras existentes del Estado y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN NAVARRA		03/07/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
		C/ Alhóndiga, 12ª planta (31071) PAMPLONA	848 42 36 29 848 42 33 61		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN NAVARRA	Solicitud de información digital precisa del nuevo enlace de Lodosa en la AP-68 debido a su afección por las alternativas	12/03/2021 (PETICIÓN CARTA)		Fotografía aérea de la situación del futuro enlace proyectado y área de influencia del proyecto.		Dicha información referente al Enlace de Lodosa, es suministrada por la Subdirección General de Proyectos (MITMA). Referencia CAS-LOG-1.3-03	CAS-LOG-1.2-02
1.3	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS	Pso. Castellana, Nº67 (28071) MADRID	915 97 83 44	rbravo@fomento.es	Dña. Rosalía Bravo Antón	Subdirectora General de Proyectos	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS	Solicitud de información sobre infraestructuras viarias existentes y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
		Pso. Castellana, Nº67 (28071) MADRID	915 97 83 44	rbravo@fomento.es	Dña. Rosalía Bravo Antón	Subdirectora General de Proyectos	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS	Solicitud de información digital precisa del nuevo enlace de Lodosa en la AP-68 debido a su afección por las alternativas	12/03/2021 (PETICIÓN CARTA)					CAS-LOG-1.3-02
			915 97 87 65	mltellez@mitma.es	Manuel de Lucas Téllez de Meneses	Subdirección General de Proyectos	RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS			24/03/2021 (CORREO ELECTRÓNICO)	Se suministra enlace de descarga con el proyecto completo en formato PDF del proyecto "CONVERSION A ENLACE COMPLETO DEL ENLACE DE LODOSA. AUTOPISTA AP-68, PK 164+200" de su última versión aprobada hasta la fecha.	Enlace de carretera.		CAS-LOG-1.3-03
1.4	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN	Pso. Castellana, Nº67 (28071) MADRID	915 97 80 98	-	Dña. Camino Arce Blanco	Subdirectora General de Construcción	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN	Solicitud de información sobre infraestructuras viarias existentes y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
2	**ADIF**														
2.1	DELEGACIÓN DE RED CONVENCIONAL NORTE	C/ Plaza Circular, Nº2 3º (48008) BILBAO	-	-	Dirección Ejecutiva de Red Convencional Adif. Delegación de Red Convencional Norte.	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DELEGACIÓN DE RED CONVENCIONAL NORTE	Solicitud de información sobre las actuaciones ferroviarias actuales o previstas en la zona del proyecto.	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DELEGACIÓN DE RED CONVENCIONAL NORTE		05/07/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
2.2	DELEGACIÓN TERRITORIAL NORESTE	Plaça dels Paisos Catalans, s/n Estación de Barcelona Sants (08014) BARCELONA	-	prensa.noreste@adif.es	Delegación Territorial de ADIF para Cataluña, Aragón, Navarra y La Rioja.	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DELEGACIÓN TERRITORIAL NORESTE	Solicitud de información sobre las actuaciones ferroviarias actuales o previstas en la zona del proyecto.	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DELEGACIÓN TERRITORIAL NORESTE		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
3	**SEPES (Entidad Estatal de Suelo)**														
3.1	SEPES	Pº de la Castellana nº 91 (28046) MADRID	915 565 015 902 146 641 915 559 244		D. Rodrigo Díez Fernández	Director de producción	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	SEPES	Solicitud de información de polígonos existentes y actuaciones previstas	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	SEPES		21/06/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	03/07/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Información sobre las actuaciones de la Entidad de uso Industrial. Localización en fotografías aéreas de dichas áreas industriales.	Áreas industriales en los Muncipios de Calahorra, Agocillo y Arrúbal.		

CÓDIGO DE COLORES:
Letra en negro: Consultas realizadas
Letra en rojo: Respuestas recibidas a consultas realizadas por Intecsa-Inarsa

Id Org.	ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	NOMBRE	CARGO	CONSULTA/RESPUESTA	Ref Solicitud	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR Y/O ENVIAR	FECHA PETICIÓN / SALIDA	FECHA RESPUESTA / ENTRADA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	TIPO DE SERVICIO O SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES	REFERENCIA EN PROYECTO
4	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA														
4.1	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (Comisaría de Aguas)	Pso. Sagasta, Nº24, Zaragoza (50006) ZARAGOZA	-	-	D. René Gómez López de Munain	Comisario de agua	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (Comisaría de Aguas)	Solicitud de información de criterios de Proyecto	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (Comisaría de Aguas)		03/07/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	09/01/2020 (RESPUESTA REGISTRADA)	Informan de varias consideraciones a considerar según informe adjunto. También adjuntan plano croquis de ZFP y T= 500 años	ZFP y T= 500 años		CAS-LOG-4.1-01
4.2	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (Dirección Técnica)	Pso. Sagasta, Nº24, Zaragoza (50006) ZARAGOZA	-	-	D. Francisco José Hijos Bitrián	Director Técnico	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (Dirección Técnica)	Solicitud de información de infraestructuras hidráulicas que puedan ser afectadas por las actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)				Imposibilidad de sellar el registro de entrada	
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (Dirección Técnica)		IMPOSIBILIDAD DE SELLADO EN EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
4.3	AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO	C/ General Capaz, S/N, Zaragoza (50012) ZARAGOZA	976 30 66 50	-	-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO	Solicitud de información de servicios afectados por el área de actuación del proyecto	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)				Imposibilidad de sellar el registro de entrada	
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO		IMPOSIBILIDAD DE SELLADO EN EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
4.4	DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología Plaza San Juan de la Cruz, S/N, Madrid (28071) MADRID	915 97 60 61	buzon-itdga@mapama.es	D. Daniel Sanz Jiménez	Subdirector General	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	Solicitud de información de servicios afectados por el área de actuación del proyecto	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
5	GOBIERNO DE NAVARRA														
5.1	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA	Avda. San Ignacio, Nº3, Pamplona (31002) NAVARRA	848 42 74 16	obras.publicas@navarra.es	D. Ignacio María Nagore Lain	Director General Obras Públicas	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA	Solicitud de información de afección a infraestructuras locales existentes del Gobierno de Navarra y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
5.2	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA	C/ Arrieta, Nº12, Pamplona (31002) NAVARRA	848 42 73 59	cristina.toledano.montoya@navarra.es	Cristina Toledano Montoya	Dirección de Servicio	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA	Solicitud de información de afección a infraestructuras locales existentes del Gobierno de Navarra y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	20/06/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Listado de infraestructuras susceptibles de ser afectadas por el tramo de alta velocidad.	Careteras de interés general: N-113 Pamplona - Madrid I (P.K. 78+000) Carretera local: NA-6802 Acceso a Castejón (P.K. 78+710).	Ambas infraestructuras no contemplan futuras actuaciones registradas entre 2010-2018	
5.3	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE NAVARRA	C/ Navarrería, Nº39, Pamplona (31001) NAVARRA	848 42 46 99	dori.lopez.jurio@navarra.es	Adoración López Jurio	Dirección General de Cultura	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE NAVARRA	Solicitud de información sobre yacimientos arqueológicos, Patrimonio Arquitectónico y Etnológico y recursos culturales	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE NAVARRA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
5.4	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA	C/ González Tablas, Nº9, Pamplona (31005) NAVARRA	848 42 14 97	eva.garcia.balaguer@navarra.es	Eva García Balaguer	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA	Solicitud de información ambiental como vegetación, fauna, recursos forestales, agrícolas y ganaderos, cotos de caza, etc.	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	23/08/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Indican vía email, que la ubicación de la información solicitada se encuentra en el portal Web del Gobierno de Navarra	Información ambiental sobre vertederos. Información ambiental sobre cotos de pesca Información ambiental sobre puntos de interés paisajístico. Información en formato SHP que en realidad no se adjunta.		
							CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO EN SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL	Solicitud de información en formato SHP que no se aportaba en el envío anterior por parte de la Dirección General de Medio Ambiente.	17/10/2019 (PETICIÓN VÍA EMAIL)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO EN SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL			18/10/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Indican vía carta adjuntando un disco CD, la información en formato SHP solicitada anteriormente.	Disco con archivos SHP con capas con información Medioambiental.		
				secevamb@cfnavarra.es			CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO EN SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL	Solicitud del resto de información disponible según expresa el comunicado anterior y información relativa a las especies de flora amenazada de Navarra	26/10/2019 (PETICIÓN VÍA EMAIL)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE			24/19/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Listdo de especios presentes.			
5.5	DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Avda. Carlos III, Nº2, Planta Baja. (31002) NAVARRA	-	-	Izaskun Abril Olaetxea	Directora General de ordenación del Territorio	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA	Solicitud de información digital precisa del nuevo polígono Industrial Cabizgordo y nuevo enlace de Lodosa en la AP-68 debido a su afección por las alternativas	12/03/2021 (PETICIÓN CARTA)		Plano de situación en planta del futuro polígono industrial y fotografía aérea de la situación del futuro enlace proyectado y área de influencia del proyecto.			CAS-LOG-5.5-01
														La información referente al Enlace de Lodosa, es suministrada por la Subdirección General de Proyectos (MITMA). Referencia CAS-LOG-1.3-03	
5.6	DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Avda. Carlos III, Nº2, Planta Baja. (31002) NAVARRA	-	-	Rubén Goñi Urroz	Director General de Proyectos Estratégicos	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA	Solicitud de información digital precisa del nuevo polígono Industrial Cabizgordo y nuevo enlace de Lodosa en la AP-68 debido a su afección por las alternativas	12/03/2021 (PETICIÓN CARTA)		Plano de situación en planta del futuro polígono industrial y fotografía aérea de la situación del futuro enlace proyectado y área de influencia del proyecto.			CAS-LOG-5.6-01
		Avda. San Ignacio, Nº3, Pamplona (31002) NAVARRA	848 42 75 13	jlopezga@cfnavarra.es	José Fco. López García	Director Servicio de Estudios y Proyectos	RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)	Informan, de que el proyecto del nuevo Enlace de Lodosa, ha sido redactado por la Dermarcación de Carreteras de Aragón.		22/03/2021 (CORREO ELECTRÓNICO)	Escrito vía correo electrónico.	Trazado de carreteras.	La información referente al Enlace de Lodosa, es suministrada por la Subdirección General de Proyectos (MITMA). Referencia CAS-LOG-1.3-03	CAS-LOG-5.6-02
		Avda. San Ignacio, Nº3, Pamplona (31002) NAVARRA	848 42 75 13	jlopezga@cfnavarra.es	José Fco. López García	Director Servicio de Estudios y Proyectos	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)	Debido a que la contestación recibida es únicamente en relación al nuevo enlace de Lodosa, se solicita de nuevo, información CAD del nuevo polígono Industrial Cabizgordo.	30/03/2021 (CORREO ELECTRÓNICO)		Se adjunta al correo electrónico, carta inicial enviada al Gobierno de Navarra en comunicaciones anteriores.	Información digital del nuevo Polígono Industrial de Cabizgordo.		CAS-LOG-5.6-03

CÓDIGO DE COLORES:
Letra en negro: Consultas realizadas
Letra en rojo: Respuestas recibidas a consultas realizadas por Intecsa-Inarsa

Id Org.	ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	NOMBRE	CARGO	CONSULTA/RESPUESTA	Ref Solicitud	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR Y/O ENVIAR	FECHA PETICIÓN / SALIDA	FECHA RESPUESTA / ENTRADA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	TIPO DE SERVICIO O SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES	REFERENCIA EN PROYECTO
6	GOBIERNO DE LA RIOJA														
6.1	DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA	C/ Marqués de Murrieta, 76, Logroño (26005) LA RIOJA	941 29 12 83 941 29 12 84	dg.urbanismoyvivienda@larioja.org	Carlos Alonso Ledesma	Director General de Urbanismo y Vivienda	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA	Solicitud de información de afección a infraestructuras existentes del Gobierno de La Rioja y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	08/07/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Indican vía email, que la ubicación de parte de la información solicitada se encuentra en el portal Web del Gobierno de La Rioja	Planeamientos urbanísticos municipales. Resto de información sería referida a los Ayuntamientos correspondientes.		
6.2	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (SERVICIO DE CARRETERAS)	C/ Marqués de Murrieta, 76, Logroño (26005) LA RIOJA	841-291100 Ext. 4531	proyectos.carreteras@larioja.org	Marta Cordón Ruete	Jefe/a Servicio Carreteras	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Servicio de Carreteras)	Solicitud de información de afección a infraestructuras existentes del Gobierno de La Rioja y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Servicio de Carreteras)		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
6.3	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	Avda. de la Paz, Nº 8-10, Logroño (26004) LA RIOJA	941 29 16 00	dg.desarrollorural@larioja.org	Daniel del Río de Pablo	Responsable de la Dirección General de Desarrollo Rural	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	Solicitud de información de afección a infraestructuras existentes del Gobierno de La Rioja y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA		10/06/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
6.4	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	C/ Prado Viejo Nº62 bis. Edificio SOS Rioja. Logroño (26007) LA RIOJA	941 26 13 60	dg.medionatural@larioja.org	Miguel Urbiola Antón	Director General de Medio Natural	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	Solicitud de información de afección a infraestructuras existentes del Gobierno de La Rioja y futuras actuaciones	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	08/07/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Indican vía email, que la ubicación de parte de la información solicitada se encuentra en el portal Web del Gobierno de La Rioja	Información cartográfica vía email. Espacios naturales protegidos vía email.		
7	AYUNTAMIENTOS DE LA RIOJA														
7.1	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	Avda. de la Paz, Nº11 Bajo, Logroño (26071) LA RIOJA	941 277 000	webmaster@logro-o.org	Pablo Hermoso de Mendoza	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)				Imposibilidad de sellar el registro de entrada	
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
7.2	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO	Plaza del Castillo, Nº15 Agoncillo (26160) LA RIOJA	941 43 10 07	ayto@aytoagoncillo.org	Eduardo Fontecha Soto	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO		20/06/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
7.3	AYUNTAMIENTO DE ARRÚBAL	Calle Orti Ortiz, Nº2 Arrúbal (26151) LA RIOJA	941 43 11 03	admon@arrubal.com	Mª. Nieves San Pedro Balmaseda	Excma. Alcaldesa	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE ARRÚBAL	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE ARRÚBAL		21/06/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
7.4	AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RÍO LEZA	Calle Mayor, Nº 70 Murillo de Río Leza (26500) LA RIOJA	941 43 20 10	aytomurillo@hotmail.es	Miguel Ángel Nalda Ramírez	Técnico Municipal	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RÍO LEZA	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RÍO LEZA		21/06/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
7.5	AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE	Plaza Del Pueblo, Nº21 Alcanadre (26509) LA RIOJA	941 16 50 04	secretaria@aytoalcanadre.org	Pablo Aranda Ruíz	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		

CÓDIGO DE COLORES:
Letra en negro: Consultas realizadas
Letra en rojo: Respuestas recibidas a consultas realizadas por Intecsa-Inarsa

Id Org.	ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	NOMBRE	CARGO	CONSULTA/RESPUESTA	Ref Solicitud	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR Y/O ENVIAR	FECHA PETICIÓN / SALIDA	FECHA RESPUESTA / ENTRADA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	TIPO DE SERVICIO O SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES	REFERENCIA EN PROYECTO
7.6	AYUNTAMIENTO DE GALILEA	Plaza González Gallarza, Nº1 Galilea (26144) LA RIOJA	941 48 00 32	ayto@galilea.es	Mª Nuria López Oliván	Excma. Alcaldesa	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE GALILEA	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE GALILEA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
7.7	AYUNTAMIENTO DE CORERA	Plaza La Iglesia, Nº14 Corera (26144) LA RIOJA	941 43 80 09	ayuntamiento@aytocorera.org	Anunciación Ibáñez	Arquitecta Municipal	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE CORERA	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE CORERA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
7.8	AYUNTAMIENTO DE EL REDAL	C/ Jazmín, Nº20 El Redal (26146) LA RIOJA	941 43 80 02	ayuntamiento@elredal.es	José Miguel Cadarso Ruiz	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE EL REDAL	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE EL REDAL		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
7.9	AYUNTAMIENTO DE AUSEJO	C/ Cava, Nº3 Ausejo (26513) LA RIOJA	941 43 01 62	alcalde@ayuntamientodeausejo.org	Mª Angeles San Juan González	Excma. Alcaldesa	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE AUSEJO	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE AUSEJO		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
7.10	AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN	Plaza de Melchor Ezquerro, Nº 1 Pradejón (26510) LA RIOJA	941 15 00 01	urbanismo@aytopradejon.org	Pedro Moral	Arquitecto Municipal	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN		19/06/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
7.11	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	Glorieta Quintiliano, Nº 1 Calahorra (26500) LA RIOJA	941 10 50 53	urbanismo@ayto-calahorra.es	Luis Martínez - Portillo Subero	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	18/07/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Contestación telemática con ruta de acceso a la información aportada del Ayuntamiento de Calahorra.	Error en el acceso facilitado por el Ayuntamiento bajo varias vías.		
7.12	AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO	Plaza de España , Nº1 Aldeanueva de Ebro (26559) LA RIOJA	941 16 30 05	arquitecto@aldeanuevadeebro.org	Ángel Fernández Calvo	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO		19/06/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	21/06/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	El Ayuntamiento de Aldeanueva del Ebro contestan vía email con información de planeamiento de futuras actuaciones y servicios afectados.	Adjuntan en CAD, información de planeamiento urbanístico, conducciones actuales y futuras. Inciden en la localización de una depuradora existente.		
7.13	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE SOTO	Plaza González Gallarza, Nº7 Rincón de Soto (26550) LA RIOJA	941 16 00 13	alcalde@rincondesoto.org	Julián Miranda	Arquitecto Municipal	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE SOTO	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE SOTO		19/06/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	10/10/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	El Ayuntamiento de Rincón de Soto, contestan vía email con información de servicios municipales y planeamiento.	Adjuntan archivos en formato CAD de localización de los servicios municipales posiblemente afectados y planos con las calificaciones del suelo del Plan General Municipal Vigente.		
7.14	AYUNTAMIENTO DE ALFARO	C/ Las Pozas, Nº14 Alfaro (26540) LA RIOJA	941 180 032	aytoalfaro@alfaro.es	José Ramón Bergasa Pascual	Arquitecto Municipal	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE ALFARO	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE ALFARO		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	04/07/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Contestación por carta con ruta de acceso a la información aportada del Ayuntamiento de Alfaro.	NO HAY		

CÓDIGO DE COLORES:
Letra en negro: Consultas realizadas
Letra en rojo: Respuestas recibidas a consultas realizadas por Intecsa-Inarsa

Id Org.	ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	NOMBRE	CARGO	CONSULTA/RESPUESTA	Ref Solicitud	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR Y/O ENVIAR	FECHA PETICIÓN / SALIDA	FECHA RESPUESTA / ENTRADA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	TIPO DE SERVICIO O SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES	REFERENCIA EN PROYECTO
8	**AYUNTAMIENTOS DE NAVARRA**														
8.1	AYUNTAMIENTO DE VIANA	Plaza de los Fueros, Nº1 Viana (31230) NAVARRA	948 64 50 07	ayuntamiento@viana.es	B. Yolanda González García Urbanismo y Empleo	Alcaldesa y Comisión de Urbanismo y Empleo	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE VIANA	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE VIANA		14/10/2019 (FECHA CARTA)	20/10/2019 (RECEPCIÓN CARTA)	Contestación vía carta con información facilitada por el Ayuntamiento de Viana.	Adjuntan escrito con información de planeamiento, aeronautica y descripción del proyecto en proceso.		
8.2	AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA	Plaza Ayuntamiento, Nº21 Mendavia (31587) NAVARRA	948 68 51 76	secretaria@mendavia.org	María José Verano Elvira	Excma. Alcaldesa	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA		03/07/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
8.3	AYUNTAMIENTO DE LODOSA	C/ Ancha, Nº21 Lodosa (31580) NAVARRA	948 69 30 32	ayuntamiento@lodosa.es	Pablo Azcona Molinet	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE LODOSA	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE LODOSA		03/07/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	09/07/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Contestación vía email de la información aportada por el Ayuntamiento de Lodosa.	Enlace vía web a la normativa urbanística municipal. Propietarios de abastecimiento y saneamiento a la Mancomunidad de Montejurra. Propietarios de redes eléctricas y gas.		
8.4	AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA	Plaza de los Fueros, Nº1 Sartaguda (31589) NAVARRA	948 66 70 07	ayuntamiento@sartaguda.es	José Ignacio Eguizábal Martínez	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
8.5	AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN	Avda. Navarra, Nº7 San Adrián (31570) NAVARRA	948 67 00 04	info@sanarian,es	Emilio Cigudosa	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
8.6	AYUNTAMIENTO DE AZAGRA	C/ Plus Ultra, Nº6 Azagra (31560) NAVARRA	948 69 20 42	ayuntamiento@azagra.es	Rubén Medrano Romeo	Excmo. Alcalde	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE AZAGRA	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE AZAGRA		SELLADO PERO SIN FECHA DE REGISTRO	15/07/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Contestación vía email de la información general aportada por el Ayuntamiento de Azagra.	Enlace vía web a la normativa urbanística municipal. Propietarios de varios servicios.		
8.7	AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN	Plaza Fueros, Nº4 Castejón (31590) NAVARRA	948 84 40 02	ayuntamiento@castejon.infolocal.org	Vicente Aragón Rodríguez	Resp. de área de Comisión Agricultura, Industria y Urbanismo	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN	Solicitud de información de servicios municipales afectados y planeamiento urbanístico	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN		03/07/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	08/08/2019 (RESPUESTA REGISTRADA)	Contestación vía email de la información general aportada por el Ayuntamiento de Castejón.	Planos en formato PDF del planeamiento municipal. Información general de propieatarios de servicios dentro del municipio.		
9	**COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS**														
9.1	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA	Pº Conde de los Gaitanes, nº 177 La Moraleja (Alcobendas) 28109 ALCOBENDAS (MADRID)	916 508 500 916 502 012		Dª. Elena Nogueroles Laguía	Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA		02/07/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
9.2	ENDESA	Departamento de Infraestructuras C/ Ribera del Loira, 60 (Campo de Las Naciones) (28042) MADRID	912 131 000		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	ENDESA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	ENDSA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
9.3	IBERDROLA LA RIOJA	Iberdrola Distribución Eléctrica en La Rioja Ctra. de La Guardia, Nº 91-93 Bajo, Logroño (26009) LA RIOJA	941 24 05 68		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	IBERDROLA LA RIOJA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	IBERDROLA LA RIOJA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
		Mantible Ingenieros S.L. Avda. Manuel de Falla Nº29 5º-A 26007 Logroño (La Rioja)	941 12 00 40	danielheras@mantibleing.es	-	-	CONSULTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	MANTIBLE INGENIEROS S.L. (CONTRATISTA IBERDROLA)	Solicitan información a Intecsa-Inarsa digital sobre las propuestas planteadas para la coordinación del proyecto con respecto a la nueva liña de aérea de alta tensión planteada por Mantible.		18/03/2021 (CORREO ELECTRÓNICO)	Adjunan vía correo electrónico, información en formato CAD del trazado de la nueva línea aérea de alta tensión propuesta por Mantible S.L.	Líneas eléctricas		CAS-LOG-9.3-02
							RESPUESTA ENVIADA POR INTECSA-INARSA	MANTIBLE INGENIEROS S.L. (CONTRATISTA IBERDROLA)	Envío a través de correo electrónico de archivo CAD con el eje propuesto de la línea de alta velocidad propuesta hasta la fecha		18/03/2021 (CORREO ELECTRÓNICO)	Eje de la línea de ferrocarril de alta velocidad en format CAD.	Líneas eléctricas		CAS-LOG-9.3-03
		Mantible Ingenieros S.L. Avda. Manuel de Falla Nº29 5º-A 26007 Logroño (La Rioja)	941 12 00 40	danielheras@mantibleing.es	-	-	CONSULTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	MANTIBLE INGENIEROS S.L. (CONTRATISTA IBERDROLA)	Solicitan saber si fuese posible, los taludes de explanación y en un correo posterior, la banda de ocupación a ambos lados del eje de la línea ferroviaria.		18/03/2021 29/03/2021 (CORREO ELECTRÓNICO)	Escrito vía correo electrónico.	Líneas eléctricas		CAS-LOG-9.3-04
							RESPUESTA ENVIADA POR INTECSA-INARSA	MANTIBLE INGENIEROS S.L. (CONTRATISTA IBERDROLA)	La única información que se les puede ofrecer hasta la fecha es que se ocupará un ancho de bada de 50 m en total (25 m a cada lado del eje), ya que los taludes de explanación, todavía no se han generado.		30/03/2021 (CORREO ELECTRÓNICO)	Escrito vía correo electrónico.	Líneas eléctricas		CAS-LOG-9.3-05

CÓDIGO DE COLORES:
Letra en negro: Consultas realizadas
Letra en rojo: Respuestas recibidas a consultas realizadas por Intecsa-Inarsa

Id Org.	ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	NOMBRE	CARGO	CONSULTA/RESPUESTA	Ref Solicitud	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR Y/O ENVIAR	FECHA PETICIÓN / SALIDA	FECHA RESPUESTA / ENTRADA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	TIPO DE SERVICIO O SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES	REFERENCIA EN PROYECTO
9.4	IBERDROLA NAVARRA	Iberdrola Distribución Eléctrica en Navarra C/ Monreal / Elo Kalea, 4 BAJO (31015) Pamplona/Iruña (NAVARRA)	948 13 50 40		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	IBERDROLA NAVARRA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	IBERDROLA NAVARRA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
9.5	EDP	EDP ESPAÑA Distribución de Redes Pz. Del Fresno, N22 Oviedo (33007) ASTURIAS	985 23 03 00 902 83 01 00		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	EDP	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	EDP		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
9.6	VIESGO	VIESGO Distribución de Redes Pza. Pablo Ruiz Picasso s/n Edificio Torre Picasso, Planta 19, (28020) MADRID	914 18 44 00		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	VIESGO	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	VIESGO		15/07/2019 (ENVIADO y REGISTRADO)	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
9.7	UNIÓN FENOSA	Departamento de Redes Avda. de San Luis , nº77 (28033) MADRID	915 67 60 00		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	UNIÓN FENOSA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	UNIÓN FENOSA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
10	COMPAÑÍAS DE GAS														
10.1	GAS NATURAL	Avda. de América, nº 38-9º (28028) MADRID	915 893 336		D. Emilio Ariza Merino	Gestión de Información a terceros	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	GAS NATURAL	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	GAS NATURAL		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
10.2	NEDGIA RIOJA	Avda. Jorge Vigon, Nº51 - BAJO Logroño (26003) LA RIOJA	900 100 252	mquintana@pasnaturalfenosa.com	-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	NEDGIA RIOJA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	NEDGIA RIOJA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
10.3	NEDGIA NAVARRA	Avda. de Gipuzkoa, Nº40 - 1º PLANTA, Pamplona/Iruña (31012) NAVARRA	900 100 252	sgestionre@naturgy.com	-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	NEDGIA NAVARRA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	NEDGIA NAVARRA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
10.4	SOCIEDAD Y DESARROLLO DE NAVARRA S.L.	Avenida Carlos III el Noble, Nº36, 1º Dcha. Pamplona (31003) NAVARRA	848 42 19 42	info@sodena.com	-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	SODENA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	SODENA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
10.5	REPSOL GAS	Sede Central C/ Méndez Álvaro, Nº44 (28045) MADRID	917 53 81 00	rfructuosog@repsol.com	Roberto Fructuoso González	Repsol Estaciones de Servicio	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	REPSOL GAS	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	REPSOL GAS		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
10.6	CEPSA GAS	Central Paseo de la Castellana, Nº259 A, Torre Cepsa (28046) MADRID	913 37 60 00	-	-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	CEPSA GAS	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	CEPSA GAS		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
10.7	ENAGÁS	Central Paseo de los Olmos, Nº19 (28005) MADRID	902 44 37 00	dircom@enagas.es	-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	ENAGAS	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	ENAGAS		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		

CÓDIGO DE COLORES:

Letra en negro: Consultas realizadas

Letra en rojo: Respuestas recibidas a consultas realizadas por Intecsa-Inarsa

Id Org.	ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	NOMBRE	CARGO	CONSULTA/RESPUESTA	Ref Solicitud	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR Y/O ENVIAR	FECHA PETICIÓN / SALIDA	FECHA RESPUESTA / ENTRADA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	TIPO DE SERVICIO O SERVIDUMBRE	OBSERVACIONES	REFERENCIA EN PROYECTO
11	COMPAÑÍAS DE COMUNICACIONES														
11.1	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA (LA RIOJA)	Departamento de Mantenimiento de la Red C/ María Teresa Gil de Garate, Nº41, Logroño (26002) LA RIOJA	941 22 12 09		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA LA RIOJA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA LA RIOJA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
11.2	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA (NAVARRA)	Departamento de Mantenimiento de la Red C/ Egurki, Nº15, Mutilva/Mutiloa (31192) NAVARRA	948 24 39 61		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA NAVARRA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA NAVARRA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
11.3	VODAFONE ESPAÑA	Departamento de Implantación de Red Avenida de América, Nº115. (28042) MADRID	607 133 3 33		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	VODAFONE	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	VODAFNE		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
11.4	FRANCE TELECOM ESPAÑA / ORANGE	Departamento de Infraestructuras Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Ed. 8. Pozuelo de Alarcón (28223) MADRID	-		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	ORANGE	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	ORANGE		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
11.5	CORREOS Y TELÉGRAFOS DE ESPAÑA (LA RIOJA)	Oficina Central C/ Once de junio, Nº1, Logroño (26001) LA RIOJA	-		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	CORREOS Y TELÉGRAFOS LA RIOJA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	CORREOS Y TELÉGRAFOS LA RIOJA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		
11.6	CORREOS Y TELÉGRAFOS DE ESPAÑA (NAVARRA)	Oficina Central C/ Pablo Sarasate, Nº9, Iruña-Pamplona (31002) NAVARRA	-		-	-	CONSULTA REALIZADA POR INTECSA-INARSA	CORREOS Y TELÉGRAFOS NAVARRA	Solicitud de información de servicios afectados existentes y futuros	21/05/2019 (PETICIÓN CARTA)					
							RESPUESTA RECIBIDA POR INTECSA-INARSA	CORREOS Y TELÉGRAFOS NAVARRA		IMPOSIBILIDAD DE SELLA EL REGISTRO DE ENTRADA	PENDIENTE DE CONTESTACIÓN	NO HAY	NO HAY		

APÉNDICE 2. CARTA TIPO

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-1.1-01
FECHA Fecha
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: XXXX.
XXXX.

XXXX
Dirección completa

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de XXXX a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información de afección a carreteras existentes de su titularidad y futuras actuaciones.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

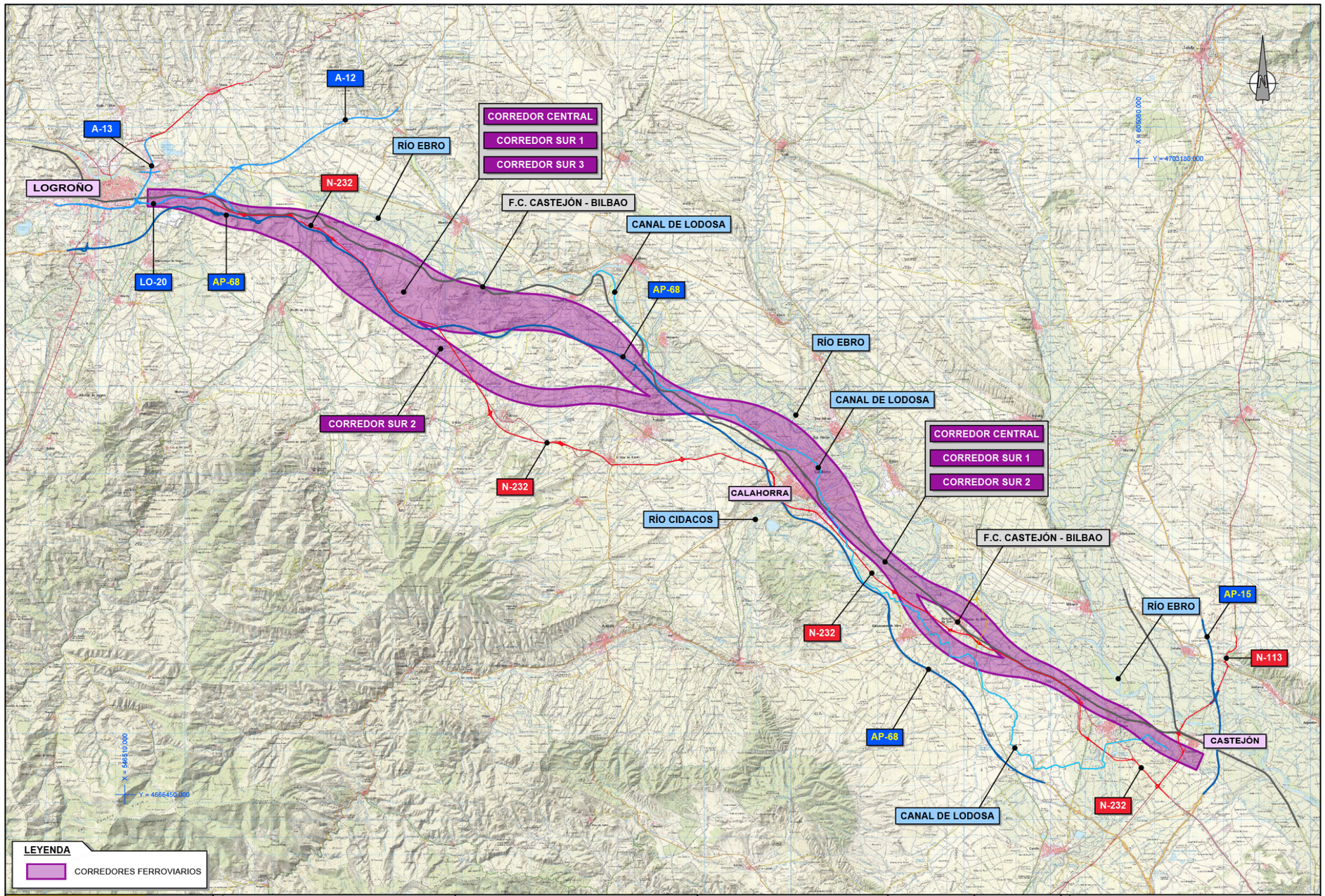
A-12
A-13
LOGROÑO
LO-20
AP-68
N-232
RÍO EBRO
CORREDOR CENTRAL
CORREDOR SUR 1
CORREDOR SUR 3
F.C. CASTEJÓN - BILBAO
CANAL DE LODOSA
AP-68
CORREDOR SUR 2
N-232
RÍO CIDACOS
CALAHORRA
RÍO EBRO
CANAL DE LODOSA
CORREDOR CENTRAL
CORREDOR SUR 1
CORREDOR SUR 2
F.C. CASTEJÓN - BILBAO
N-232
AP-68
CANAL DE LODOSA
RÍO EBRO
AP-15
N-113
CASTEJÓN
N-232
X = 545810.000
Y = 4666450.000
X = 595880.000
Y = 4705130.000
LEYENDA
CORREDORES FERROVIARIOS
MINISTERIO DE FOMENTO
SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA
TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO
AUTOR
intecsa inarsa
EDUARDO CRUCES DE ABIA
ESCALA
1 : 200.000
0 1 2 3 4Km
GRÁFICA
FECHA
ABRIL 2019
Nº DE PLANO
2
Nº. DE HOJA
HOJA 1 DE 1
TÍTULO DE PLANO
PLANO DE CORREDORES

APÉNDICE 3. CORRESPONDENCIA

1.- MINISTERIO DE FOMENTO

1.1.- DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Ministerio de Fomento
08 JUL. 2019
Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja
ENTRADA 1388

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-1.1-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Jesús Enrique García Garrido.
Jefe de Demarcación.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA.
C/ Duques de Nájera, 49, 1º D.
26071 - LOGROÑO.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información de afección a carreteras existentes de su titularidad y futuras actuaciones.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: EDUARDO CRUCES DE ABIA
Enviado el: lunes, 1 de julio de 2019 11:01
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
CC: FAYOS GOMEZ CRISTINA
Asunto: RV: Planos planta PC Arrúbal-Navarrete y EI A-68

Buenos días Quique: te reenvío el correo de la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja. Los archivos adjuntos lo he descargado en S:\00_Proyectos\42154\100_TRABAJO\100_10_DOC_COMUN\22 Proyectos Demarcación Ctras La Rioja

---

De: García-Casarrubios Berrocal Eva <egcasarrubios@fomento.es>
Enviado el: lunes, 1 de julio de 2019 10:42
Para: EDUARDO CRUCES DE ABIA <eduardo.cruces@intecsa-inarsa.es>
Asunto: Planos planta PC Arrúbal-Navarrete y EI A-68

Buenos días Eduardo,

De acuerdo a la conversación telefónica que mantuvimos el viernes, adjunto te remito:

- La planta general del proyecto: "Autovía A-68. Tramo: Arrúbal-Navarrete". Clave: 14-LO-5540" que como te comenté la obra está adjudicada y se prevé comenzar la misma el próximo mes septiembre.
- La planta general del estudio informativo: "Autovía A-68. Tramo: L.P. de Navarra con La Rioja – L.P. de La Rioja con Álava". Clave: EI 1-E-184 cuyo tramo IV fue aprobado y es el que se ha desarrollado en el proyecto del punto anterior.

  En la actualidad, se está redactando el proyecto de trazado y construcción: "Autovía A-68. Tramo: Enlace AP-15/AP-68-Calahorra". Clave: 12-LO-5580 en el que se desarrolla un trazado sensiblemente igual al detallado en ese estudio informativo en el tramo I y algo del tramo II. Este proyecto hay que someterlo a evaluación ambiental ya que el estudio informativo no fue aprobado en esos tramos.
  A día de hoy se está ultimando el proyecto de trazado que se prevé someter a información pública por la ley de Carreteras y la ley de Evaluación Ambiental el próximo mes de septiembre. Como te comenté en cuanto tenga la planta definitiva que será en un par de semanas te la envío.

Como pesan mucho los archivos, te envío la dirección de Wetransfer para descargarlos:

1.- Planos de planta general del proyecto de construcción "Autovía A-68. Tramo: Arrúbal-Navarrete". Clave: 14-LO-5540:

https://wetransfer.com/downloads/2fbf599b1b8f5a9d38537821aeec5df320190628105134/85785f5d1c46fcf0c39593dfd06f76dc20190628105134/2db72b

2.- Planos de planta estudio informativo "Autovía A-68. Tramo: L.P. de Navarra con La Rioja – L.P. de La Rioja con Álava". Clave: EI 1-E-184:

https://wetransfer.com/downloads/08863b9baa1c9ac7e8985ea1df19f02b20190628114844/0a0919517458b579164c17801d46845d20190628114844/e2dcfe

Un saludo

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Eva Gª-Casarrubios Berrocal.
Jefa de Área de Planeamiento, Proyectos y Obras.
Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja.

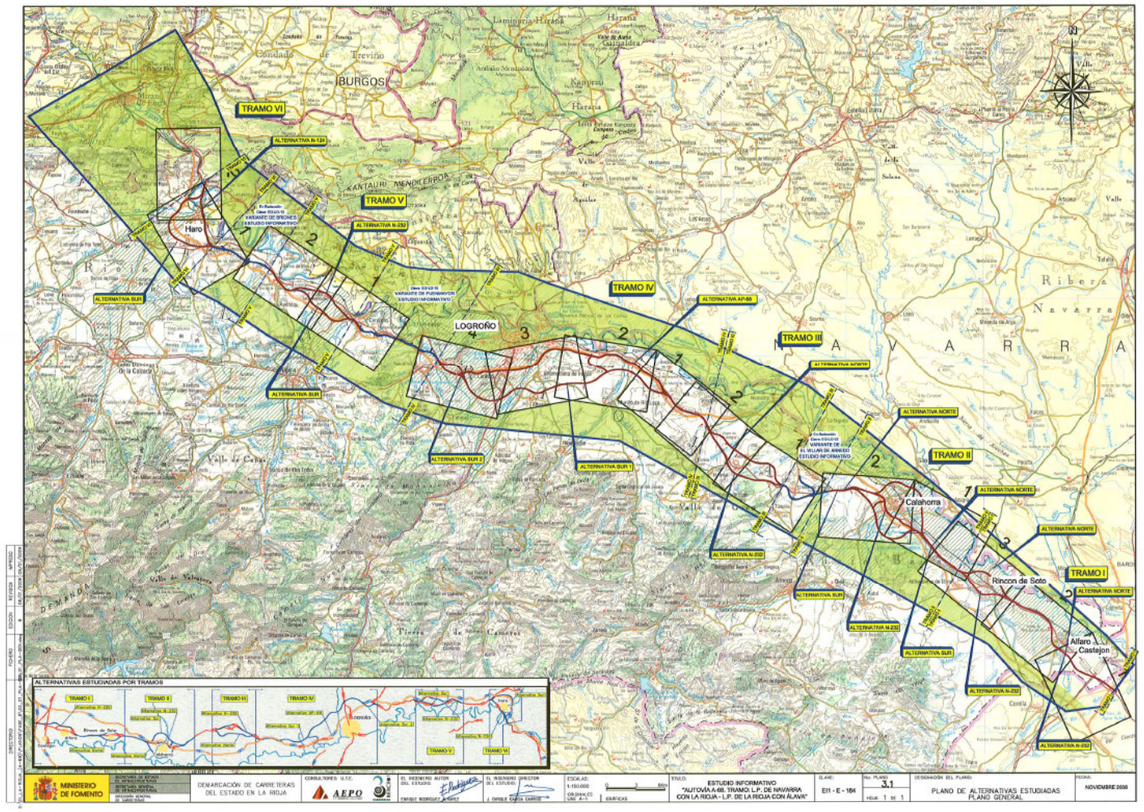
TRAMO VI
TRAMO V
TRAMO IV
TRAMO III
TRAMO II
TRAMO I
BURGOS
LOGROÑO
Haro
Calahorra
Rincon de Soto
Alfaro
Castejon
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
PLANO DE ALTERNATIVAS ESTUDIADAS PLANO GENERAL
NOVIEMBRE 2008

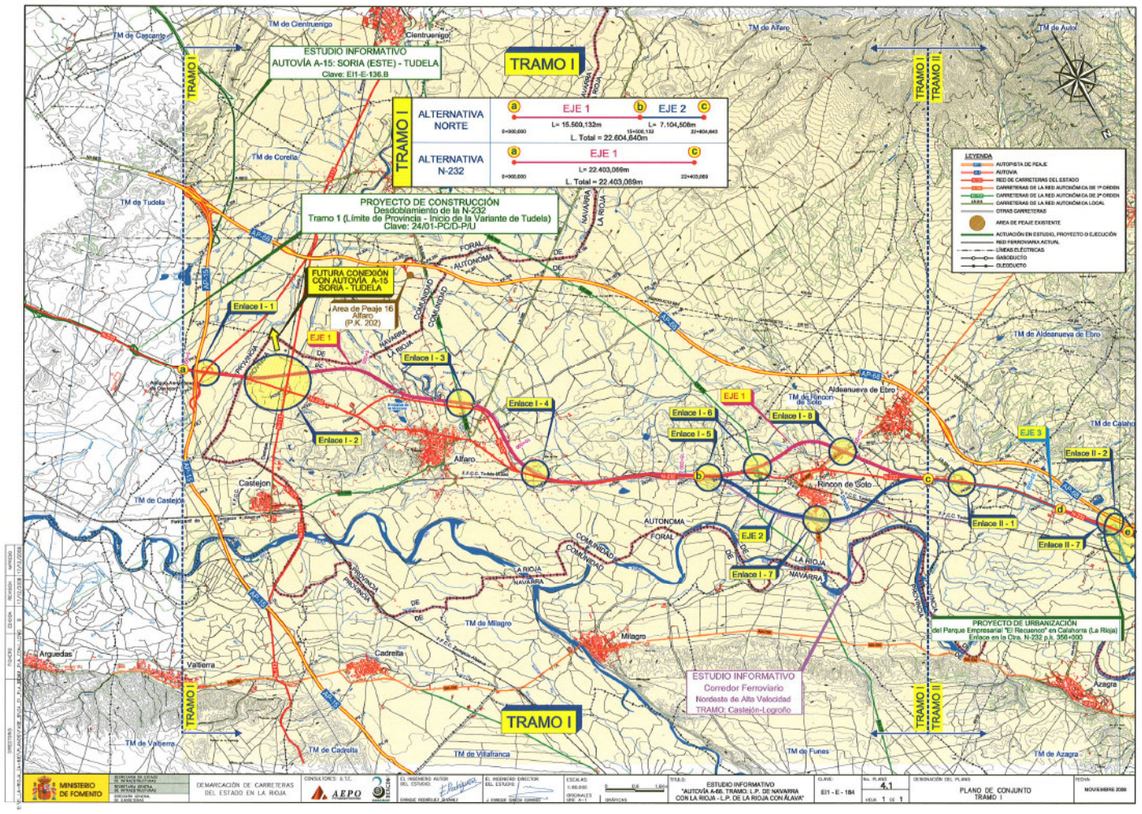
ESTUDIO INFORMATIVO
AUTOVÍA A-15: SORIA (ESTE) - TUDELA
Clave: EI1-E-136.B
TRAMO I
ALTERNATIVA NORTE
EJE 1
EJE 2
L. Total = 22.604,640m
ALTERNATIVA N-232
L. Total = 22.403,089m
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Desdoblamiento de la N-232
Tramo 1 (Límite de Provincia - Inicio de la Variante de Tudela)
Clave: 24/01-PC/D-P/U
FUTURA CONEXIÓN CON AUTOVÍA A-15 SORIA - TUDELA
Area de Peaje 16 Alfaro (P.K. 202)
Enlace I - 1
Enlace I - 2
Enlace I - 3
Enlace I - 4
Enlace I - 5
Enlace I - 6
Enlace I - 7
Enlace I - 8
Enlace II - 1
Enlace II - 2
Enlace II - 7
LEYENDA
AUTOPISTA DE PEAJE
AUTOVÍA
RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 1º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 2º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA LOCAL
CITMA CARRETERAS
AREA DE PEAJE EXISTENTE
ACTUACIÓN EN ESTUDIO, PROYECTO O EJECUCIÓN
RED FERROVIARIA ACTUAL
LÍNEAS ELÉCTRICAS
GASODUCTO
OLEODUCTO
PROYECTO DE URBANIZACIÓN
del Parque Empresarial "El Recuenco" en Calahorra (La Rioja)
Enlace en la Ctra. N-232 p.k. 356+400
ESTUDIO INFORMATIVO
Corredor Ferroviario
Nordeste de Alta Velocidad
TRAMO: Castejón-Logroño
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
PLANO DE CONJUNTO TRAMO I
NOVIEMBRE 2008

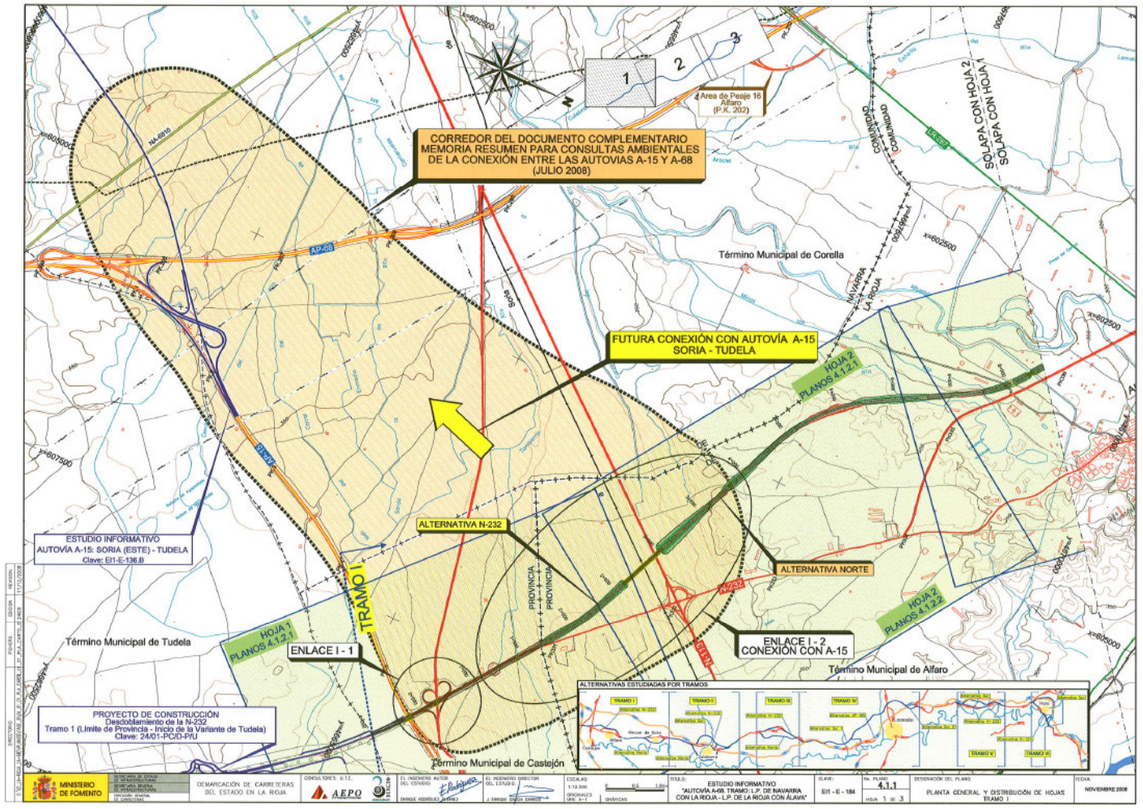
CORREDOR DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO MEMORIA RESUMEN PARA CONSULTAS AMBIENTALES DE LA CONEXIÓN ENTRE LAS AUTOVIAS A-15 Y A-68 (JULIO 2008)
FUTURA CONEXIÓN CON AUTOVÍA A-15 SORIA - TUDELA
ESTUDIO INFORMATIVO AUTOVÍA A-15: SORIA (ESTE) - TUDELA Clave: EI1-E-136.B
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Desdoblamiento de la N-232 Tramo 1 (Límite de Provincia - Inicio de la Variante de Tudela) Clave: 24/01-PC/D-P/U
ALTERNATIVA N-232
ALTERNATIVA NORTE
ENLACE I - 1
ENLACE I - 2 CONEXIÓN CON A-15
TRAMO I
Término Municipal de Corella
Término Municipal de Tudela
Término Municipal de Alfaro
Término Municipal de Castejón
HOJA 1 PLANOS 4.1.2.1
HOJA 2 PLANOS 4.1.2.1
HOJA 2 PLANOS 4.1.2.2
SOLAPA CON HOJA 2 SOLAPA CON HOJA 1
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS TRAMO I
NOVIEMBRE 2008

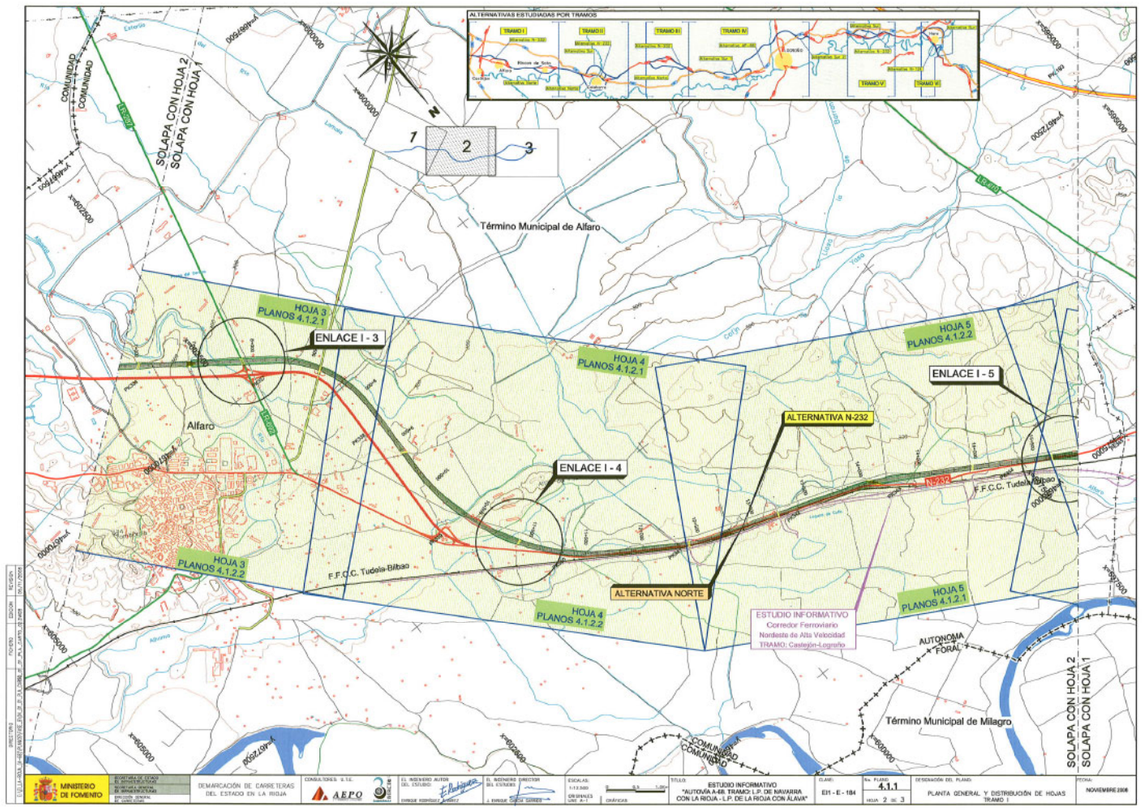
ALTERNATIVA N-232
ALTERNATIVA NORTE
ENLACE I - 3
ENLACE I - 4
ENLACE I - 5
Término Municipal de Alfaro
Término Municipal de Milagro
HOJA 3 PLANOS 4.1.2.1
HOJA 4 PLANOS 4.1.2.1
HOJA 5 PLANOS 4.1.2.2
HOJA 3 PLANOS 4.1.2.2
HOJA 4 PLANOS 4.1.2.2
HOJA 5 PLANOS 4.1.2.1
F.F.C.C. Tudela-Bilbao
ESTUDIO INFORMATIVO
Corredor Ferroviario
Nordeste de Alta Velocidad
TRAMO: Castejón-Logroño
SOLAPA CON HOJA 2 SOLAPA CON HOJA 1
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS TRAMO I
NOVIEMBRE 2008

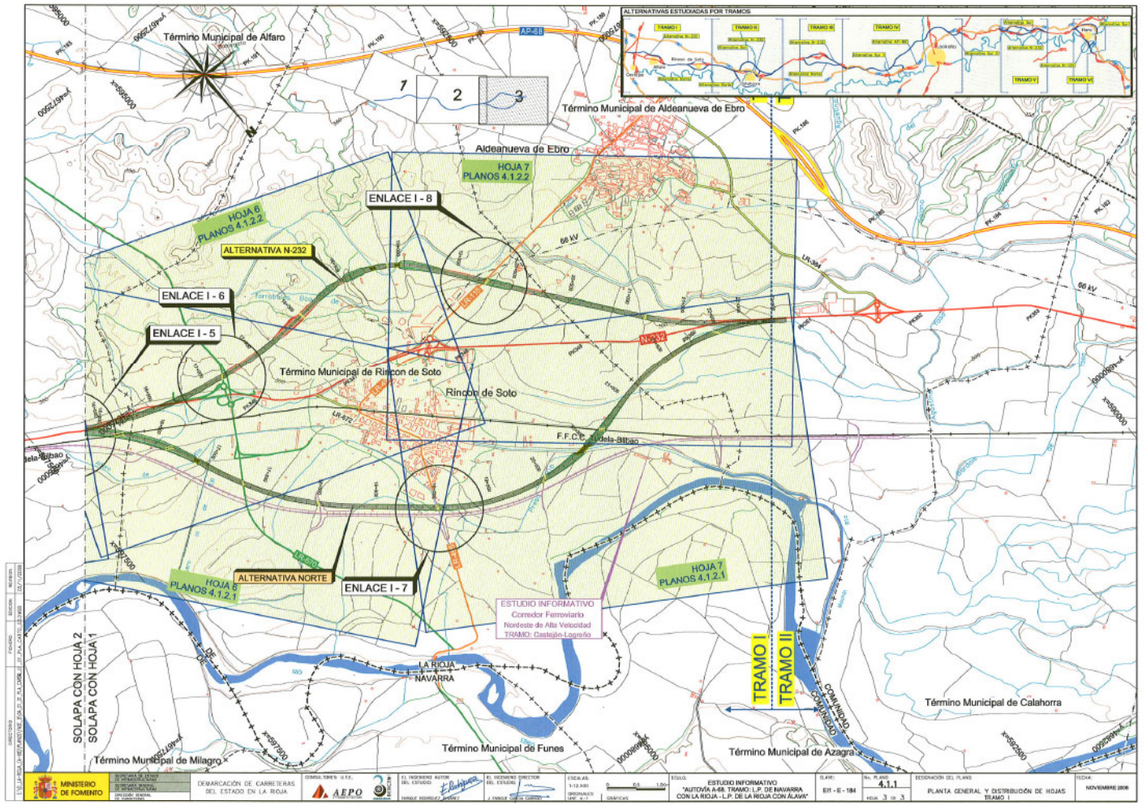
Término Municipal de Alfaro
Término Municipal de Aldeanueva de Ebro
Aldeanueva de Ebro
ENLACE I - 8
ENLACE I - 6
ENLACE I - 5
ENLACE I - 7
ALTERNATIVA N-232
ALTERNATIVA NORTE
HOJA 7 PLANOS 4.1.2.2
HOJA 6 PLANOS 4.1.2.2
HOJA 5 PLANOS 4.1.2.1
HOJA 7 PLANOS 4.1.2.1
Término Municipal de Rincon de Soto
Rincon de Soto
F.F.C.C. Tudela-Bilbao
Término Municipal de Calahorra
Término Municipal de Funes
Término Municipal de Milagro
Término Municipal de Azagra
LA RIOJA
NAVARRA
TRAMO I
TRAMO II
ESTUDIO INFORMATIVO
Corredor Ferroviario
Nordeste de Alta Velocidad
TRAMO: Castejón-Logroño
SOLAPA CON HOJA 2
SOLAPA CON HOJA 1
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
CLAVE: EII - E - 184
No. PLANO: 4.1.1
HOJA 3 DE 3
DESIGNACIÓN DEL PLANO: PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS TRAMO I
NOVIEMBRE 2008

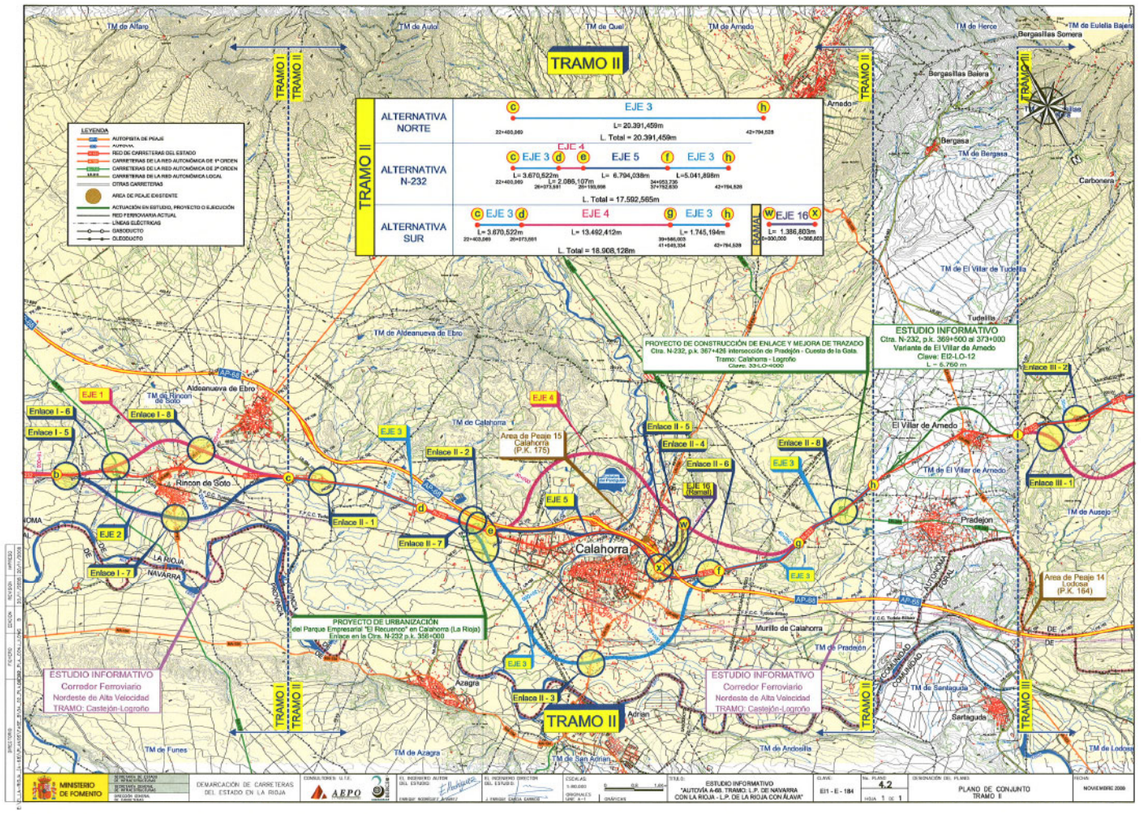
TRAMO II
TRAMO I
TRAMO II
ALTERNATIVA NORTE
ALTERNATIVA N-232
ALTERNATIVA SUR
EJE 3
EJE 4
EJE 5
L= 20.391,459m
L. Total = 20.391,459m
L= 3.670,522m
L= 2.086,107m
L= 6.794,038m
L=5.041,498m
L. Total = 17.592,585m
L= 13.492,412m
L= 1.745,194m
L= 1.356,803m
L. Total = 18.908,128m
LEYENDA
AUTOPISTA DE PEAJE
AUTOVÍA
RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 1º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 2º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA LOCAL
OTRAS CARRETERAS
ÁREA DE PEAJE EXISTENTE
ACTUACIÓN EN ESTUDIO, PROYECTO O EJECUCIÓN
RED FERROVIARIA ACTUAL
LÍNEAS ELÉCTRICAS
GASODUCTO
OLEODUCTO
TM de Alfaro
TM de Aldeanueva de Ebro
TM de Quel
TM de Arnedo
TM de Herce
TM de Eulalia Bajera
TM de Bergasillas Bajera
TM de Bergasa
Carbonera
TM de El Villar de Tudelilla
Tudelilla
TM de Rincon de Soto
TM de Calahorra
TM de Azagra
TM de Funes
TM de Andosilla
TM de Pradejón
TM de Santaguda
TM de Lodosa
El Villar de Arnedo
TM de Autol
Pradejon
Murillo de Calahorra
Azagra
Adrian
TM de San Adrian
Sartaguda
Area de Peaje 15 Calahorra (P.K. 175)
Area de Peaje 14 Lodosa (P.K. 164)
PROYECTO DE URBANIZACIÓN del Parque Empresarial "El Recuenco" en Calahorra (La Rioja) Enlace en la Ctra. N-232 p.k. 366+000
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ENLACE Y MEJORA DEL TRAZADO Ctra. N-232, p.k. 367+426 Intersección de Pradejón - Cuesta de la Gata. Tramo: Calahorra - Logroño Clave: 33-LO-4000
ESTUDIO INFORMATIVO Ctra. N-232, p.k. 369+500 al 373+000 Variante de El Villar de Arnedo Clave: EI2-LO-12 L = 6.750 m
ESTUDIO INFORMATIVO Corredor Ferroviario Nordeste de Alta Velocidad TRAMO: Castejón-Logroño
Enlace I - 8
Enlace I - 6
Enlace I - 5
Enlace I - 7
Enlace II - 1
Enlace II - 2
Enlace II - 3
Enlace II - 4
Enlace II - 5
Enlace II - 6
Enlace II - 7
Enlace II - 8
Enlace III - 1
Enlace III - 2
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
CLAVE: EII - E - 184
No. PLANO: 4.2
HOJA 1 DE 1
DESIGNACIÓN DEL PLANO: PLANO DE CONJUNTO TRAMO II
NOVIEMBRE 2008

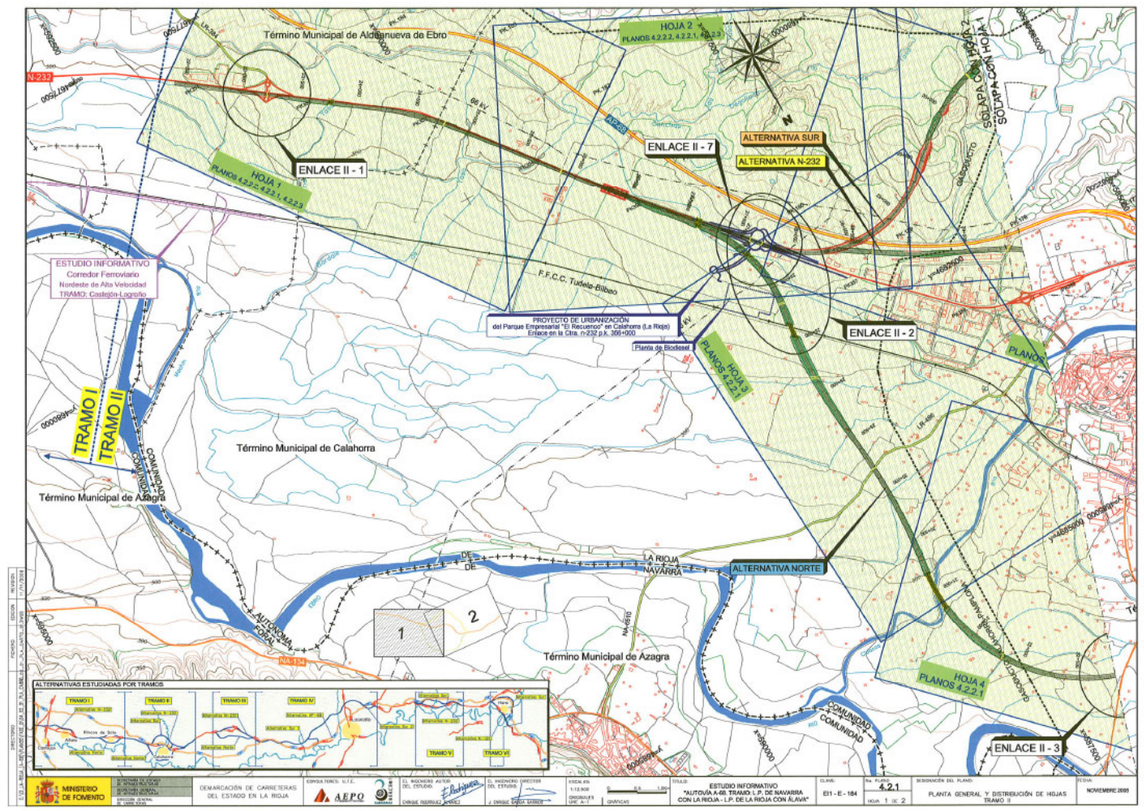
Término Municipal de Aldeanueva de Ebro
ENLACE II - 1
ENLACE II - 7
ALTERNATIVA SUR
ALTERNATIVA N-232
ALTERNATIVA NORTE
ENLACE II - 2
ENLACE II - 3
HOJA 1 PLANOS 4.2.2.2, 4.2.2.1, 4.2.2.3
HOJA 2 PLANOS 4.2.2.2, 4.2.2.1, 4.2.2.3
HOJA 3 PLANOS 4.2.2.3
HOJA 4 PLANOS 4.2.2.1
ESTUDIO INFORMATIVO Corredor Ferroviario Nordeste de Alta Velocidad TRAMO: Castejón-Logroño
PROYECTO DE URBANIZACIÓN del Parque Empresarial "El Recuenco" en Calahorra (La Rioja) Enlace en la Ctra. N-232 p.k. 366+000
Planta de Biodiesel
Término Municipal de Calahorra
Término Municipal de Azagra
F.F.C.C. Tudela-Bilbao
LA RIOJA
NAVARRA
TRAMO I
TRAMO II
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
CLAVE: EII - E - 184
No. PLANO: 4.2.1
HOJA 1 DE 2
DESIGNACIÓN DEL PLANO: PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS TRAMO II
NOVIEMBRE 2008

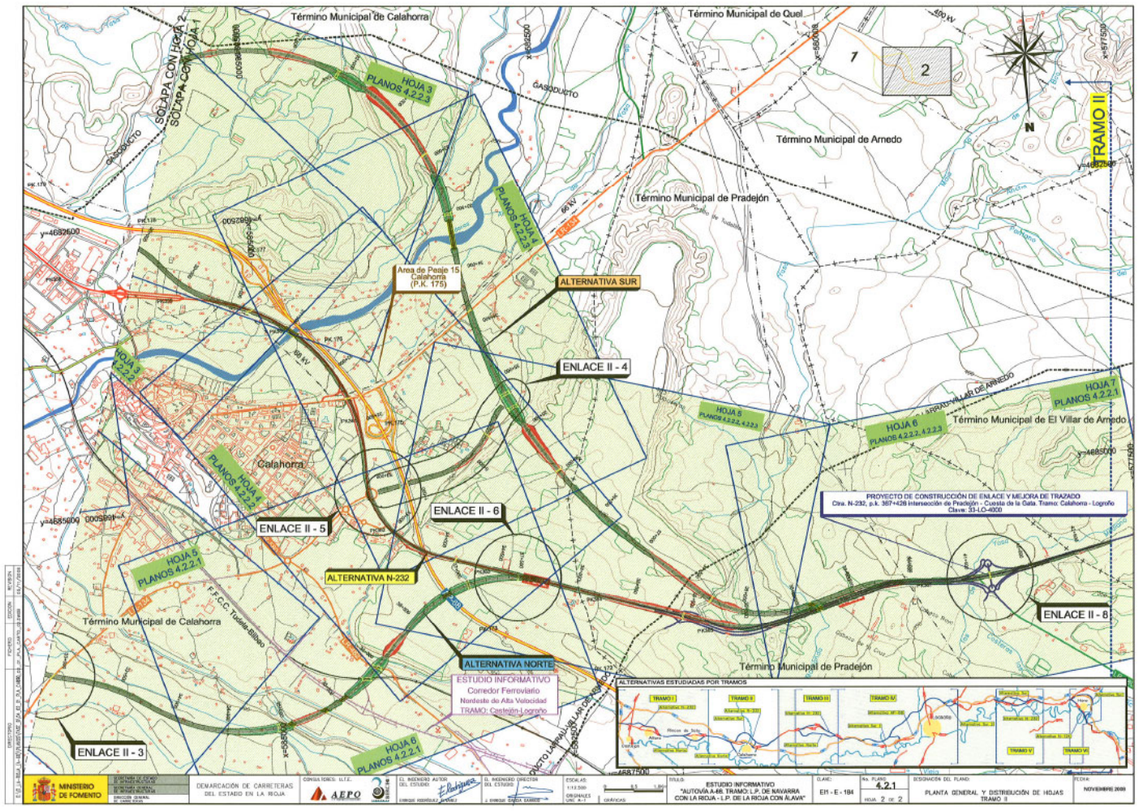
Término Municipal de Calahorra
Término Municipal de Quel
Término Municipal de Arnedo
Término Municipal de Pradejón
Término Municipal de El Villar de Arnedo
Calahorra
ENLACE II - 4
ENLACE II - 5
ENLACE II - 6
ENLACE II - 8
ENLACE II - 3
ALTERNATIVA SUR
ALTERNATIVA N-232
ALTERNATIVA NORTE
Area de Peaje 15 Calahorra (P.K. 175)
HOJA 3 PLANOS 4.2.2.3
HOJA 4 PLANOS 4.2.2.3
HOJA 5 PLANOS 4.2.2.1
HOJA 6 PLANOS 4.2.2.1, 4.2.2.2
HOJA 7 PLANOS 4.2.2.1
HOJA 8 PLANOS 4.2.2.2, 4.2.2.3
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ENLACE Y MEJORA DEL TRAZADO Ctra. N-232, p.k. 367+426 Intersección de Pradejón - Cuesta de la Gata. Tramo: Calahorra - Logroño Clave: 33-LO-4000
ESTUDIO INFORMATIVO Corredor Ferroviario Nordeste de Alta Velocidad TRAMO: Castejón-Logroño
TRAMO I
TRAMO II
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
CLAVE: EII - E - 184
No. PLANO: 4.2.1
HOJA 2 DE 2
DESIGNACIÓN DEL PLANO: PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS TRAMO II
NOVIEMBRE 2008

TRAMO III
TRAMO II
LEYENDA
AUTOPISTA DE PEAJE
AUTOVÍA
RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 1º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 2º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA LOCAL
OTRAS CARRETERAS
AREA DE PEAJE EXISTENTE
ACTUACIÓN EN ESTUDIO, PROYECTO O EJECUCIÓN
RED FERROVIARIA ACTUAL
LÍNEAS ELÉCTRICAS
GASODUCTO
OLEODUCTO
ALTERNATIVA NORTE
EJE 7
L= 10.749,551m
L. Total = 10.749,551m
ALTERNATIVA N-232
EJE 6
L= 10.973,896m
L. Total = 10.973,896m
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ENLACE Y MEJORA DE TRAZADO
Ctra. N-232, p.k. 387+426 intersección de Pradejón - Cuesta de la Gata.
Tramo: Calahorra - Logroño
Clave: 33-LO-4000
ESTUDIO INFORMATIVO
Ctra. N-232, p.k. 369+500 al 373+000
Variante de El Villar de Arnedo
Clave: EI2-LO-12
L = 5.750 m
ESTUDIO INFORMATIVO
Corredor Ferroviario
Nordeste de Alta Velocidad
TRAMO: Castejón-Logroño
Area de Peaje 14
Lodosa
(P.K. 164)
Area de Peaje
Arrubal
(P.K. 150)
Enlace Agoncillo
Area de Peaje 13
(P.K. 143)
Enlace II - 5
Enlace II - 4
Enlace II - 6
Enlace II - 8
EJE 16
(Ramal)
EJE 3
Enlace III - 1
Enlace III - 2
Enlace III - 3
Enlace III - 4
Enlace III - 5
EJE 6
EJE 7
EJE 8
Enlace IV - 1
Enlace IV - 7
AP-68 EJE 24
CONEXIÓN 1
Quel
Bergasillas Somera
Bergasillas Bajera
Bergasa
Tudelilla
El Villar de Arnedo
Pradejón
Ausejo
Oteruelo
Aldealobos
Pipaona
Los Molinos de Ocon
El Redal
Corera
Galilea
Santa Lucia
Jubera
San Martín
Santa Cecilia
San Bartolome
Santa Engracia del Jubera
Lagunilla del Jubera
Ventas Blancas
Murillo de Calahorra
Sartaguda
Alcanadre
Arrubal
Agoncillo
Mendavia
LA RIOJA
NAVARRA
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
EI1 - E - 184
4.3
HOJA 1 DE 1
PLANO DE CONJUNTO
TRAMO III
NOVIEMBRE 2008

TRAMO III
Término Municipal de Tudelilla
Tudelilla
Término Municipal de Ocón
Término Municipal de El Villar de Arnedo
Término Municipal de Ausejo
Término Municipal de Pradejón
El Villar de Arnedo
Ausejo
HOJA 1
PLANOS 4.3.2.2
HOJA 2
PLANOS 4.3.2.2
HOJA 1
PLANOS 4.3.2.1
HOJA 2
PLANOS 4.3.2.1
ALTERNATIVA N-232
ALTERNATIVA NORTE
ENLACE III - 2
ENLACE III - 1
GASODUCTO 80 BV
ESTUDIO INFORMATIVO
Ctra. n-232, p.k. 369+500 al 373+000
Variante de El Villar de Arnedo
Clave: EI2-LO-12
SOLAPA CON HOJA 2
SOLAPA CON HOJA 1
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
EI1 - E - 184
4.3.1
HOJA 1 DE 2
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
TRAMO III
NOVIEMBRE 2008

El Redal
Ausejo
TRAMO III
TRAMO IV
ENLACE III - 3
ENLACE III - 4
ENLACE III - 5
HOJA 3
PLANOS 4.3.2.2
HOJA 3
PLANOS 4.3.2.1
HOJA 4
PLANOS 4.3.2.2, 4.3.2.1
ALTERNATIVA N-232
ALTERNATIVA NORTE
N-232
AP-68
ESTUDIO INFORMATIVO
Corredor Ferroviario
Nordeste de Alta Velocidad
TRAMO: Castejón-Logroño
SOLAPA CON HOJA 2
SOLAPA CON HOJA 1
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
EI1 - E - 184
4.3.1
HOJA 2 DE 2
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
TRAMO III
NOVIEMBRE 2008

TRAMO IV
ALTERNATIVA SUR 1
EJE 8
L= 33.445,225m
L. Total = 33.445,225m
ALTERNATIVA SUR 2
EJE 8
L= 28.776,624m
EJE 9
L= 4.413,008m
L. Total = 33.189,632m
ALTERNATIVA AP-68
Area de Peaje Arrubal P.K. 150
EJE 8
L= 4.910,904m
CONEX 1
L= 1.716,222m
AP-68 EJE 24
L= 22.719,196m
CONEX 2
L= 1.587,541m
EJE 9
L= 1.992,759m
L. Total = 32.926,622m
Area de Peaje Navarrete P.K. 122
RAMAL
EJE 17
L= 3.124,029m
ESTUDIO INFORMATIVO
Corredor Ferroviario
Nordeste de Alta Velocidad
TRAMO: Castejón-Logroño
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Conexión de las Ctras. N-232 y LO-20 con la Autopista AP-68 en Recajo
Clave: 12-LO-5160.B
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Prolongación de la Autovía LO-20 hasta el Enlace de Recajo y Conexión con la Autovía A-12, del Camino de Santiago
Clave: 12-LO-5160.A
Enlace Logroño
Area de Peaje 12
(P.K. 128)
Enlace Recajo
Area de Peaje
(P.K. 137)
(En ejecución)
Enlace Agoncillo
Area de Peaje 13
(P.K. 143)
Area de Peaje Navarrete (P.K. 122)
CONEXIÓN 1
CONEXIÓN 2
Enlace III - 5
Enlace IV - 1
Enlace IV - 2
Enlace IV - 3
Enlace IV - 4
Enlace IV - 5
Enlace IV - 6
Enlace IV - 7
Enlace IV - 8
Enlace IV - 9
EJE 17 (Ramal)
LOGROÑO
Navarrete
Entrena
Albelda de Iregua
Villamediana de Iregua
Alberite
Lardero
Murillo de Río Leza
Recajo
Agoncillo
Arrubal
Mendavia
Viana
Varea
Clavijo
LEYENDA
AUTOPISTA DE PEAJE
AUTOVÍA
RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 1º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 2º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA LOCAL
OTRAS CARRETERAS
AREA DE PEAJE EXISTENTE
ACTUACIÓN EN ESTUDIO, PROYECTO O EJECUCIÓN
RED FERROVIARIA ACTUAL
LÍNEAS ELÉCTRICAS
GASODUCTO
OLEODUCTO
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
EI1 - E - 184
4.4
HOJA 1 DE 1
PLANO DE CONJUNTO
TRAMO IV
NOVIEMBRE 2008

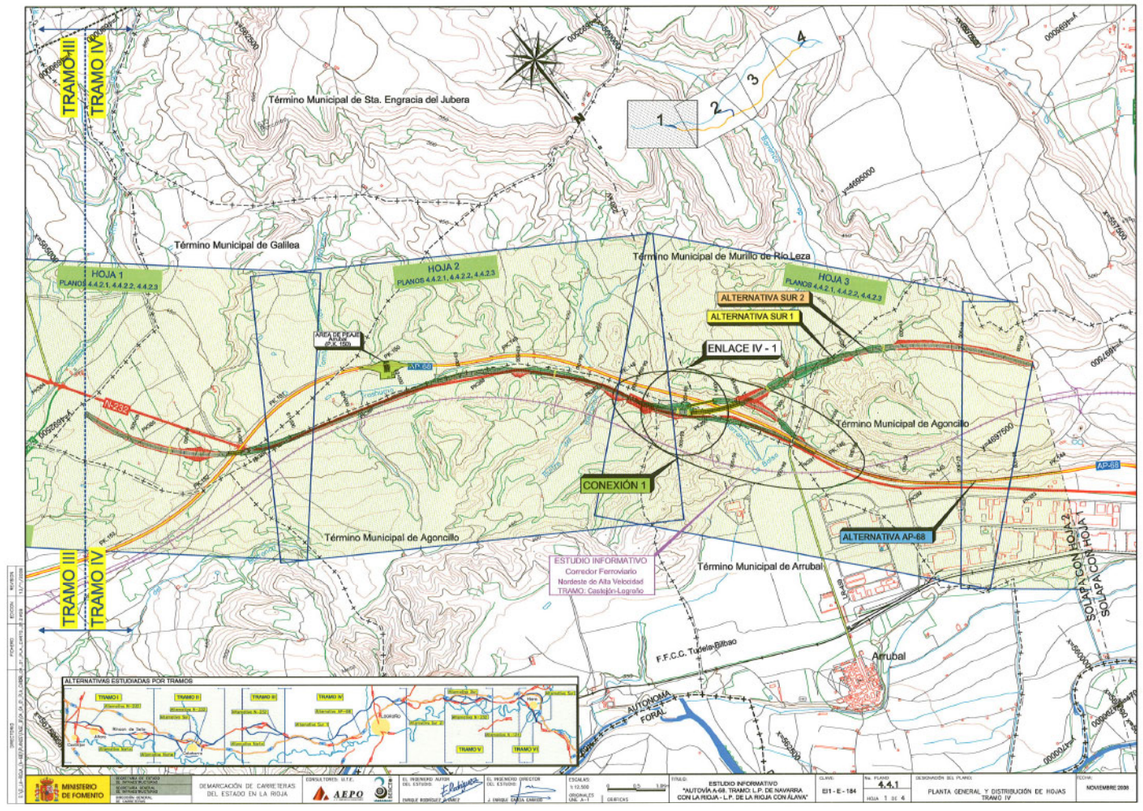
TRAMO III
TRAMO IV
Término Municipal de Sta. Engracia del Jubera
Término Municipal de Galilea
Término Municipal de Murillo de Río Leza
Término Municipal de Agoncillo
Término Municipal de Arrubal
HOJA 1
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2, 4.4.2.3
HOJA 2
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2, 4.4.2.3
HOJA 3
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2, 4.4.2.3
ALTERNATIVA SUR 2
ALTERNATIVA SUR 1
ENLACE IV - 1
CONEXIÓN 1
ALTERNATIVA AP-68
ESTUDIO INFORMATIVO
Corredor Ferroviario
Nordeste de Alta Velocidad
TRAMO: Castejón-Logroño
F.F.C.C. Tudela-Bilbao
AUTOPISTA AP-68
SOLAPA CON HOJA 2
SOLAPA CON HOJA 4
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
CLAVE: EII - E - 184
No. PLANO 4.4.1
HOJA 3 DE 4
DESIGNACIÓN DEL PLANO
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
TRAMO IV
NOVIEMBRE 2008

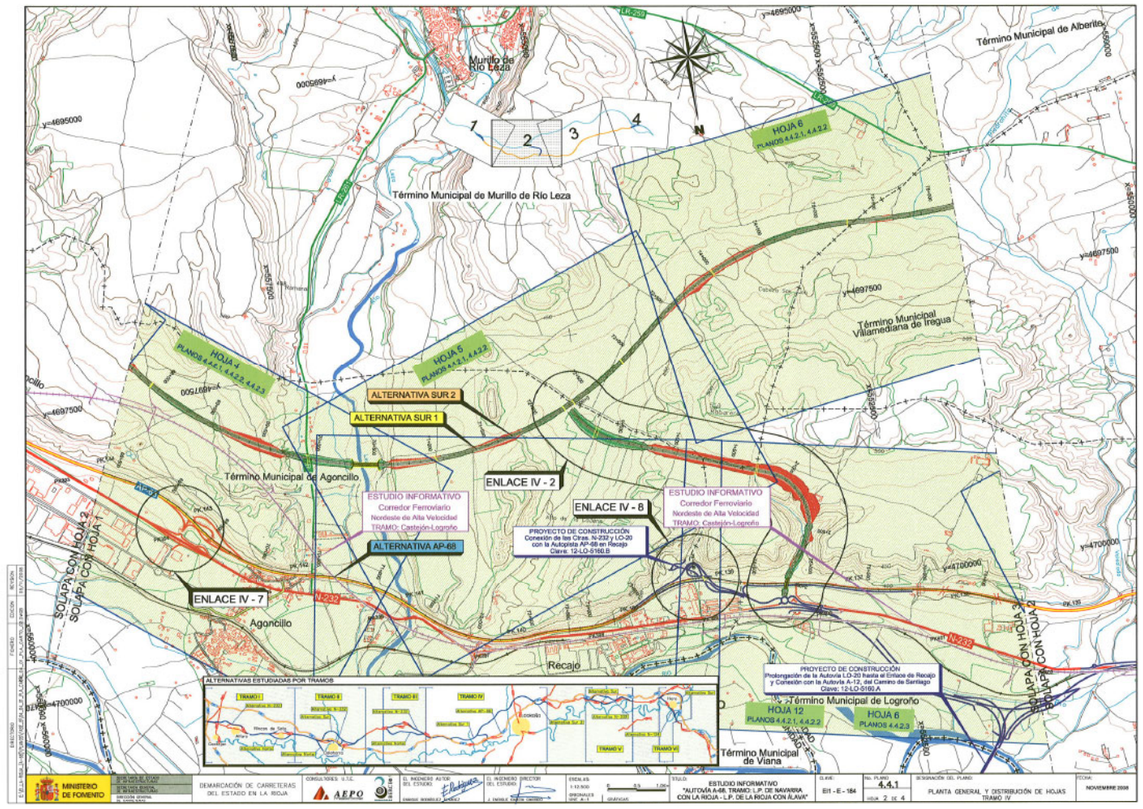
Término Municipal de Murillo de Río Leza
Término Municipal de Alberite
Término Municipal de Agoncillo
Término Municipal Villamediana de Iregua
Término Municipal de Viana
Término Municipal de Logroño
HOJA 4
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2, 4.4.2.3
HOJA 5
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2
HOJA 6
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2
HOJA 12
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2
HOJA 6
PLANOS 4.4.2.3
ALTERNATIVA SUR 2
ALTERNATIVA SUR 1
ENLACE IV - 2
ENLACE IV - 8
ENLACE IV - 7
ALTERNATIVA AP-68
ESTUDIO INFORMATIVO
Corredor Ferroviario
Nordeste de Alta Velocidad
TRAMO: Castejón-Logroño
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Conexión de las Ctras. N-232 y LO-20 con la Autovía AP-68 en Recajo
Clave: 12-LO-5160.B
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Prolongación de la Autovía LO-30 hasta el Enlace de Recajo y Conexión con la Autovía A-12, del Camino de Santiago
Clave: 12-LO-5160.A
SOLAPA CON HOJA 2
SOLAPA CON HOJA 1
SOLAPA CON HOJA 5
SOLAPA CON HOJA 6
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
CLAVE: EII - E - 184
No. PLANO 4.4.1
HOJA 2 DE 4
DESIGNACIÓN DEL PLANO
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
TRAMO IV
NOVIEMBRE 2008

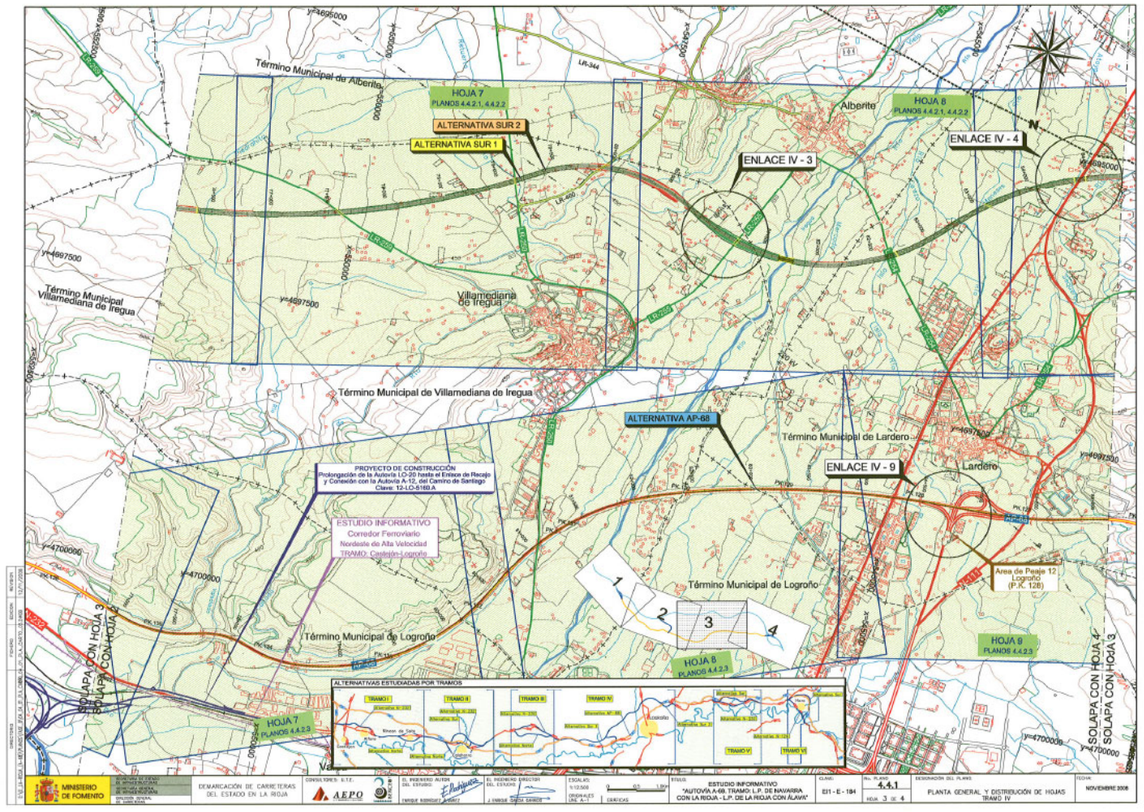
Término Municipal de Alberite
Término Municipal Villamediana de Iregua
Término Municipal de Villamediana de Iregua
Término Municipal de Lardero
Término Municipal de Logroño
HOJA 7
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2
HOJA 8
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2
HOJA 8
PLANOS 4.4.2.3
HOJA 7
PLANOS 4.4.2.3
ALTERNATIVA SUR 2
ALTERNATIVA SUR 1
ENLACE IV - 3
ENLACE IV - 4
ALTERNATIVA AP-68
ENLACE IV - 9
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Prolongación de la Autovía LO-30 hasta el Enlace de Recajo y Conexión con la Autovía A-12, del Camino de Santiago
Clave: 13-LO-5160.A
ESTUDIO INFORMATIVO
Corredor Ferroviario
Nordeste de Alta Velocidad
TRAMO: Castejón-Logroño
Area de Peaje 12 Logroño (P.K. 126)
SOLAPA CON HOJA 3
SOLAPA CON HOJA 3
SOLAPA CON HOJA 4
SOLAPA CON HOJA 4
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
CLAVE: EII - E - 184
No. PLANO 4.4.1
HOJA 3 DE 4
DESIGNACIÓN DEL PLANO
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
TRAMO IV
NOVIEMBRE 2008

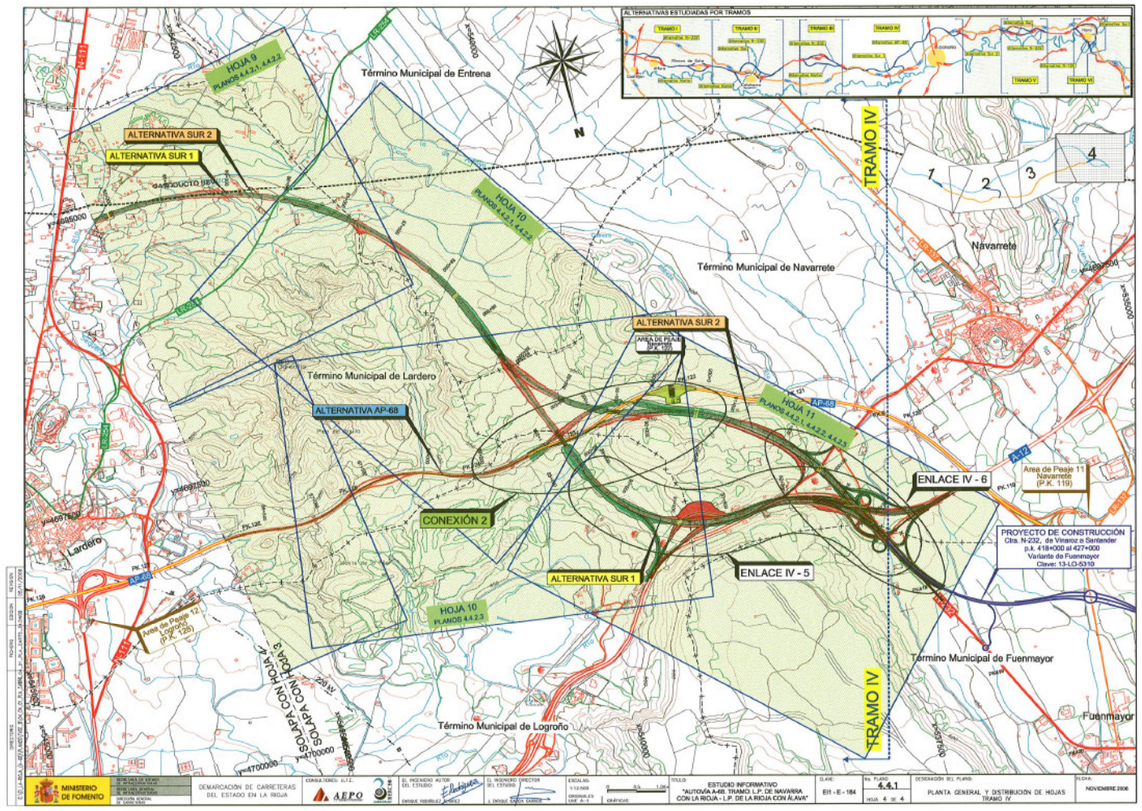
Término Municipal de Entrena
Término Municipal de Navarrete
Término Municipal de Lardero
Término Municipal de Logroño
Término Municipal de Fuenmayor
HOJA 9
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2
HOJA 10
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2
HOJA 11
PLANOS 4.4.2.1, 4.4.2.2, 4.4.2.3
HOJA 10
PLANOS 4.4.2.3
ALTERNATIVA SUR 2
ALTERNATIVA SUR 1
ALTERNATIVA AP-68
CONEXIÓN 2
ENLACE IV - 6
ENLACE IV - 5
Area de Peaje 11 Navarrete (P.K. 119)
Area de Peaje 12 Logroño (P.K. 126)
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Clave: 13-LO-5310
SOLAPA CON HOJA 3
SOLAPA CON HOJA 3
SOLAPA CON HOJA 4
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
CLAVE: EII - E - 184
No. PLANO 4.4.1
HOJA 4 DE 4
DESIGNACIÓN DEL PLANO
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
TRAMO IV
NOVIEMBRE 2008

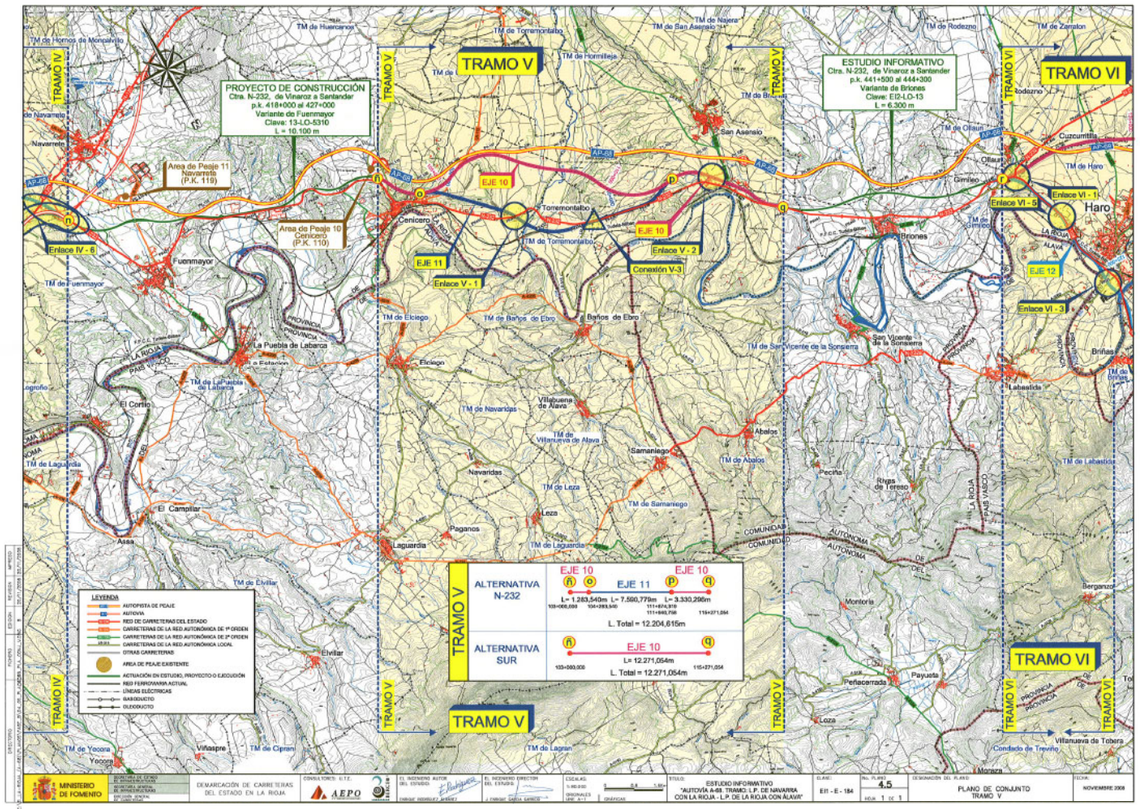
TRAMO V
TRAMO VI
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Ctra. N-232, de Vinaroz a Santander
p.k. 418+000 al 427+000
Variante de Fuenmayor
Clave: 13-LO-5310
L = 10.100 m
ESTUDIO INFORMATIVO
Ctra. N-232, de Vinaroz a Santander
p.k. 441+500 al 444+300
Variante de Briones
Clave: EI2-LO-13
L = 6.300 m
Area de Peaje 11 Navarrete (P.K. 119)
Area de Peaje 10 Cenicero (P.K. 110)
EJE 10
EJE 11
EJE 12
Enlace IV - 6
Enlace V - 1
Enlace V - 2
Conexión V-3
Enlace VI - 1
Enlace VI - 5
Enlace VI - 3
Fuenmayor
Cenicero
Haro
Briones
Navarrete
Torremontalbo
Baños de Ebro
San Asensio
Labastida
Briñas
Elciego
Laguardia
Logroño
ALTERNATIVA N-232
EJE 10 — EJE 11 — EJE 10
L= 1.263,540m L= 7.560,779m L= 3.330,296m
L. Total = 12.204,615m
ALTERNATIVA SUR
EJE 10
L= 12.271,054m
L. Total = 12.271,054m
LEYENDA
AUTOPISTA DE PEAJE
AUTOVIA
RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 1º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 2º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA LOCAL
OTRAS CARRETERAS
AREA DE PEAJE EXISTENTE
ACTUACIÓN EN ESTUDIO, PROYECTO O EJECUCIÓN
RED FERROVIARIA ACTUAL
LÍNEAS ELÉCTRICAS
GASODUCTO
OLEODUCTO
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
PLANO DE CONJUNTO
TRAMO V
Ett - E - 184
4.5
NOVIEMBRE 2008

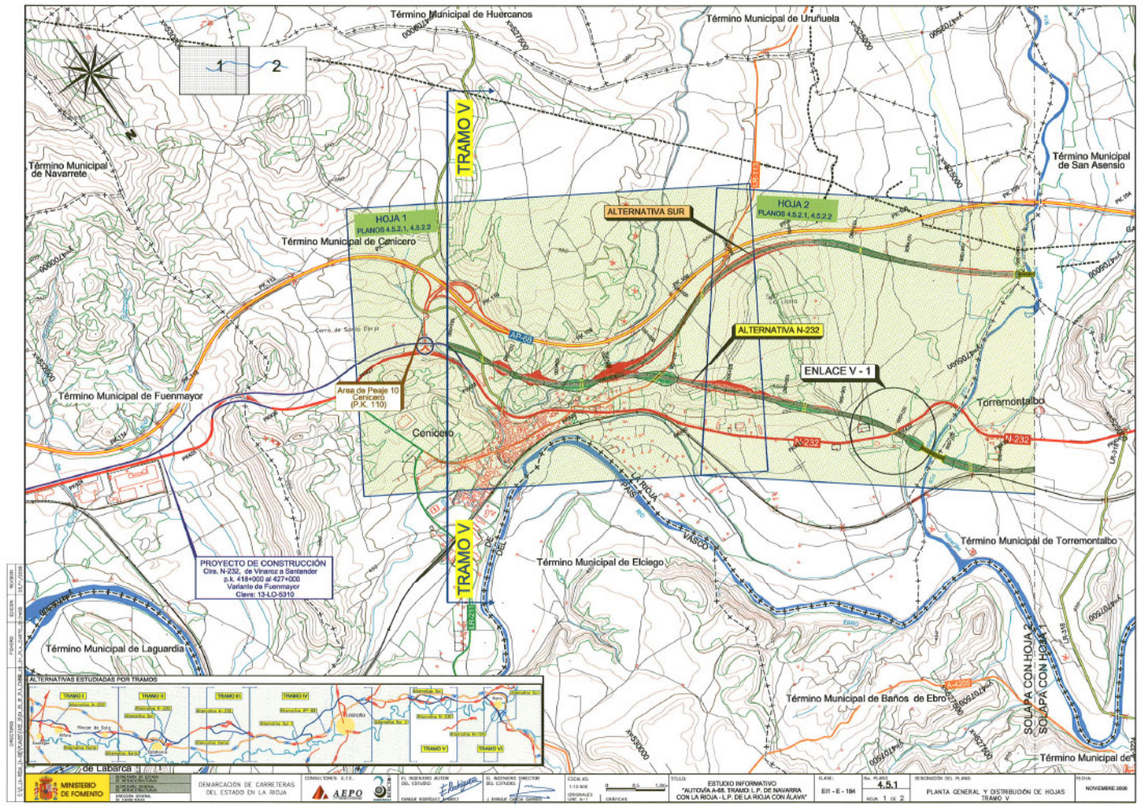
Término Municipal de Huércanos
Término Municipal de Uruñuela
Término Municipal de Navarrete
Término Municipal de San Asensio
Término Municipal de Cenicero
Término Municipal de Fuenmayor
Término Municipal de Laguardia
Término Municipal de Elciego
Término Municipal de Torremontalbo
Término Municipal de Baños de Ebro
HOJA 1
PLANOS 4.5.2.1, 4.5.2.2
HOJA 2
PLANOS 4.5.2.1, 4.5.2.2
ALTERNATIVA SUR
ALTERNATIVA N-232
ENLACE V - 1
Area de Peaje 10 Cenicero (P.K. 110)
Cenicero
Torremontalbo
TRAMO V
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Ctra. N-232, de Vinaroz a Santander
p.k. 418+000 al 427+000
Variante de Fuenmayor
Clave: 13-LO-5310
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
SOLAPA CON HOJA 2
SOLAPA CON HOJA 1
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
TRAMO V
Ett - E - 184
4.5.1
NOVIEMBRE 2008

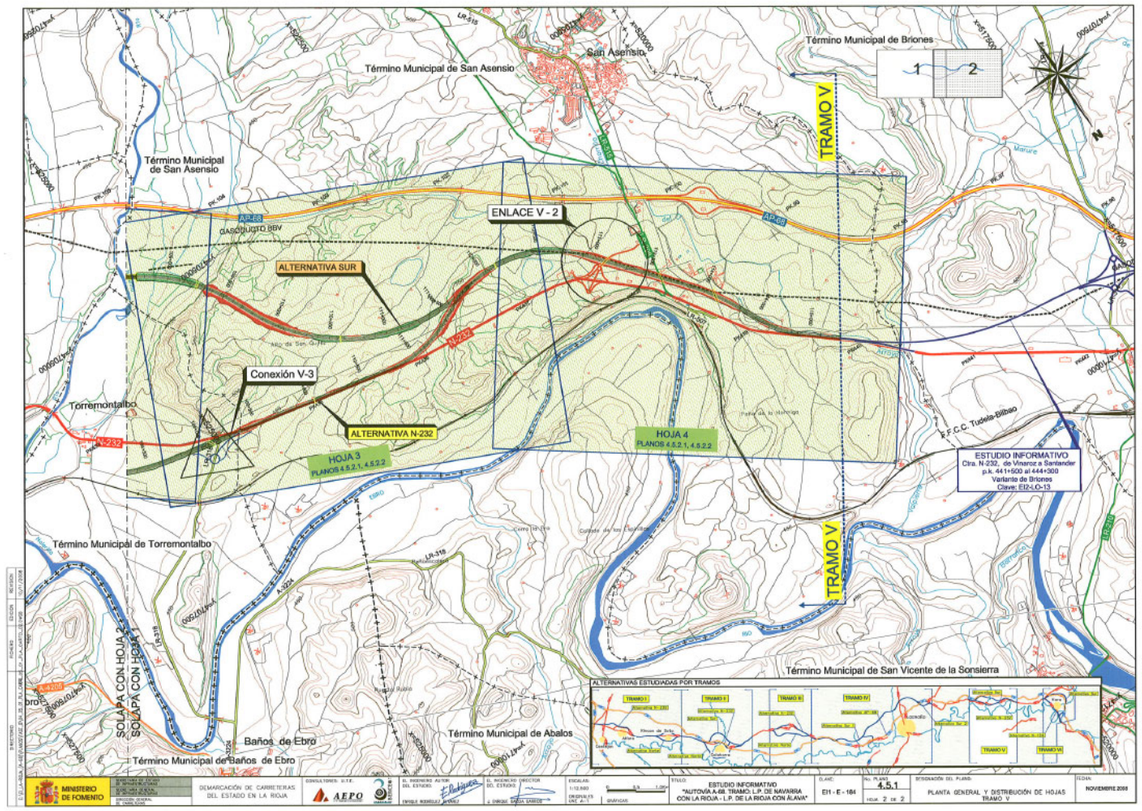
Término Municipal de San Asensio
Término Municipal de Briones
Término Municipal de Torremontalbo
Término Municipal de Abalos
Término Municipal de San Vicente de la Sonsierra
Término Municipal de Baños de Ebro
ENLACE V - 2
ALTERNATIVA SUR
ALTERNATIVA N-232
Conexión V-3
HOJA 3
PLANOS 4.5.2.1, 4.5.2.2
HOJA 4
PLANOS 4.5.2.1, 4.5.2.2
TRAMO V
ESTUDIO INFORMATIVO
Ctra. N-232, de Vinaroz a Santander
p.k. 441+500 al 444+300
Variante de Briones
Clave: EI2-LO-13
F.F.C.C. Tudela-Bilbao
SOLAPA CON HOJA 2
SOLAPA CON HOJA 1
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
TRAMO V
Ett - E - 184
4.5.1
NOVIEMBRE 2008

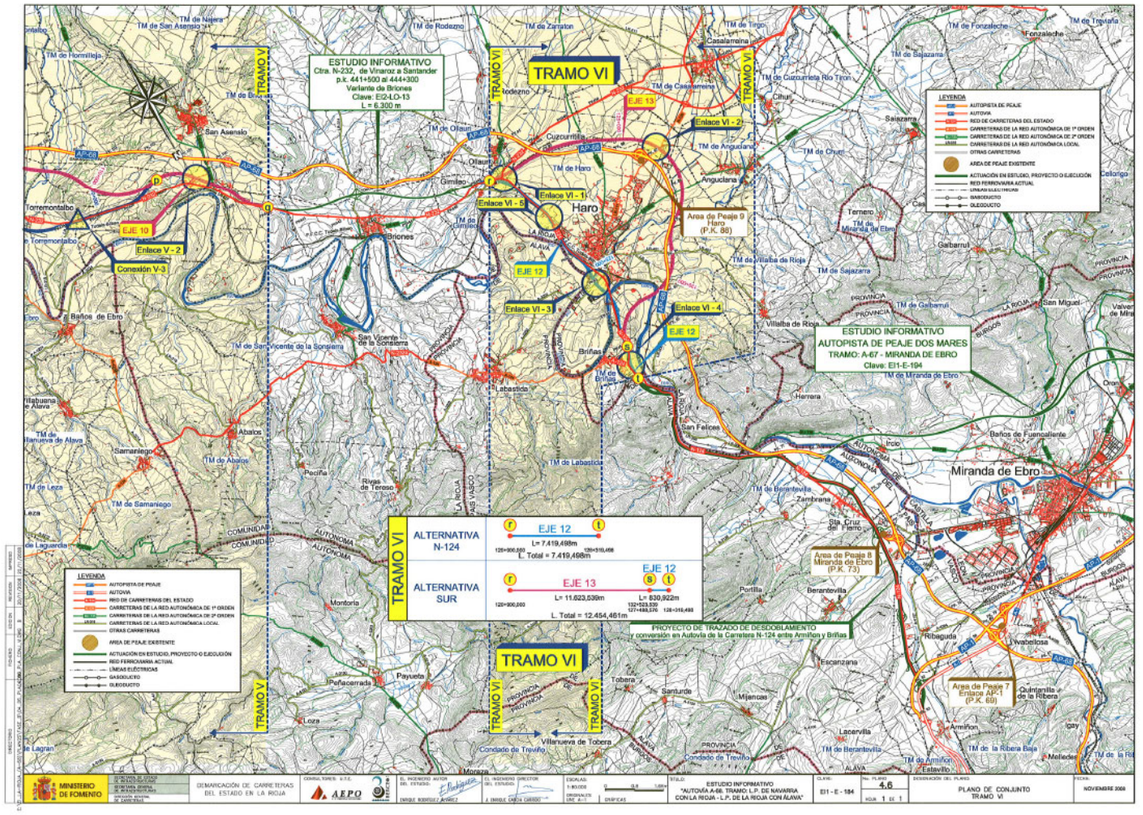
TRAMO VI
TRAMO V
ESTUDIO INFORMATIVO
Ctra. N-232, de Vinaroz a Santander
p.k. 441+500 al 444+300
Variante de Briones
Clave: EI2-LO-13
L = 6.300 m
Haro
Briones
Cenicero
Torremontalbo
Baños de Ebro
San Asensio
Labastida
Briñas
Miranda de Ebro
Logroño
EJE 10
EJE 12
EJE 13
Enlace V - 2
Conexión V-3
Enlace VI - 1
Enlace VI - 5
Enlace VI - 3
Enlace VI - 4
Enlace VI - 2
Area de Peaje 9 Haro (P.K. 98)
Area de Peaje 8 Miranda de Ebro (P.K. 73)
Area de Peaje 7 Entrada AP-1 (P.K. 60)
ESTUDIO INFORMATIVO
AUTOPISTA DE PEAJE DOS MARES
TRAMO: A-67 - MIRANDA DE EBRO
Clave: EI1-E-194
ALTERNATIVA N-124
EJE 12
L= 7.419,498m
L. Total = 7.419,498m
ALTERNATIVA SUR
EJE 12 — EJE 13
L= 11.023,539m L= 830,922m
L. Total = 12.454,461m
PROYECTO DE TRAZADO DE DESDOBLAMIENTO Y conversión en Autovía de la Carretera N-124 entre Arnillas y Briñas
LEYENDA
AUTOPISTA DE PEAJE
AUTOVIA
RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 1º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE 2º ORDEN
CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA LOCAL
OTRAS CARRETERAS
AREA DE PEAJE EXISTENTE
ACTUACIÓN EN ESTUDIO, PROYECTO O EJECUCIÓN
RED FERROVIARIA ACTUAL
LÍNEAS ELÉCTRICAS
GASODUCTO
OLEODUCTO
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO
"AUTOVÍA A-68. TRAMO: L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ÁLAVA"
PLANO DE CONJUNTO
TRAMO VI
Ett - E - 184
4.6
NOVIEMBRE 2008

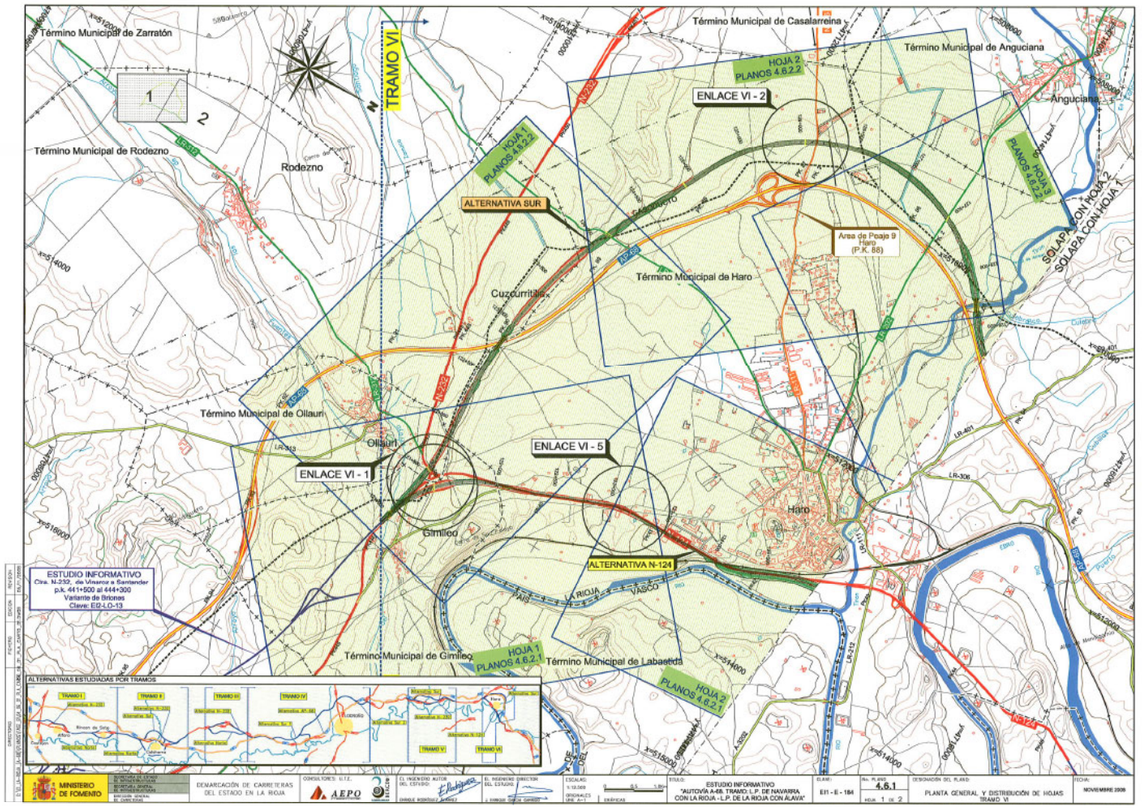
Término Municipal de Zarratón
Término Municipal de Rodezno
Rodezno
TRAMO VI
Término Municipal de Casalarreina
Término Municipal de Anguciana
Anguciana
HOJA 2 PLANOS 4.6.2.2
ENLACE VI - 2
HOJA 1 PLANOS 4.6.2.2
ALTERNATIVA SUR
Area de Peaje 9 Haro (P.K. 88)
HOJA 3 PLANOS 4.6.2.2
SOLAPA CON HOJA 2
SOLAPA CON HOJA 1
Término Municipal de Haro
Cuzcurritilla
Término Municipal de Oilauri
Oilauri
ENLACE VI - 5
ENLACE VI - 1
Gimileo
Haro
ALTERNATIVA N-124
LA RIOJA
VASCO
PAIS
Término Municipal de Gimileo
HOJA 1 PLANOS 4.6.2.1
Término Municipal de Labastida
HOJA 2 PLANOS 4.6.2.1
ESTUDIO INFORMATIVO
Ctra. N-232, de Vinaroz a Santander
p.k. 441+500 al 444+300
Variante de Briones
Clave: EI2-LO-13
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO. L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ALAVA"
EI1 - E - 184
4.6.1
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS TRAMO VI
NOVIEMBRE 2008

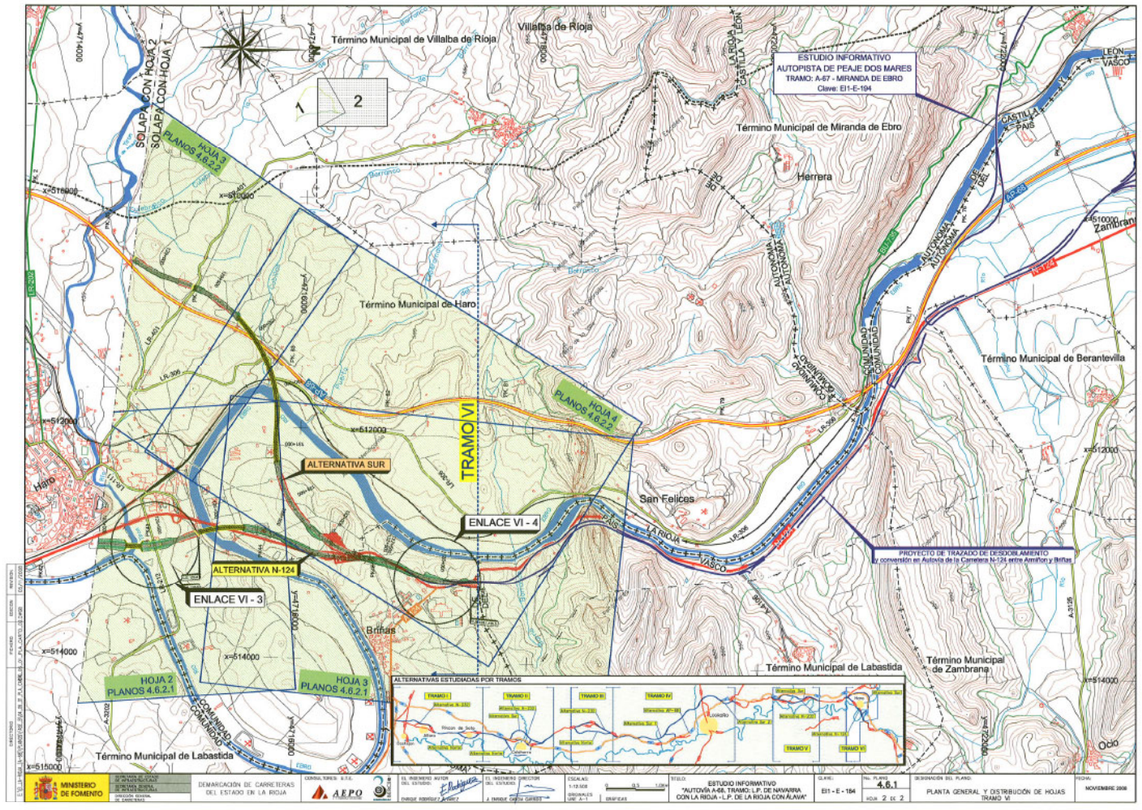
Término Municipal de Villalba de Rioja
Villalba de Rioja
ESTUDIO INFORMATIVO
AUTOPISTA DE PEAJE DOS MARES
TRAMO: A-67 - MIRANDA DE EBRO
Clave: EI1-E-194
SOLAPA CON HOJA 2
SOLAPA CON HOJA 1
HOJA 3 PLANOS 4.6.2.2
Término Municipal de Miranda de Ebro
Herrera
Término Municipal de Haro
Término Municipal de Berantevilla
HOJA 4 PLANOS 4.6.2.2
TRAMO VI
ALTERNATIVA SUR
San Felices
ENLACE VI - 4
ALTERNATIVA N-124
ENLACE VI - 3
Briñas
HOJA 2 PLANOS 4.6.2.1
HOJA 3 PLANOS 4.6.2.1
Término Municipal de Labastida
Término Municipal de Zambrana
Ocio
PROYECTO DE TRAZADO DE DESDOBLAMIENTO
y conversión en Autovía de la Carretera N-124 entre Arrañón y Briñas
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS POR TRAMOS
MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA
AEPO
ESTUDIO INFORMATIVO "AUTOVÍA A-68. TRAMO. L.P. DE NAVARRA CON LA RIOJA - L.P. DE LA RIOJA CON ALAVA"
EI1 - E - 184
4.6.1
PLANTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE HOJAS TRAMO VI
NOVIEMBRE 2008

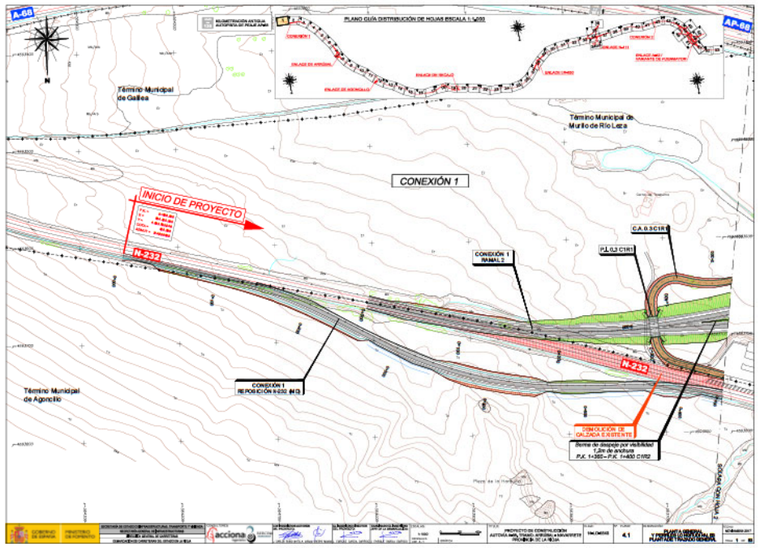
A-68
AP-68
Término Municipal de Galbarra
Término Municipal de Murillo de Río Leza
Término Municipal de Agoncillo
CONEXIÓN 1
INICIO DE PROYECTO
N-232
CONEXIÓN 1 RAMAL 2
P.I. 0.3 C1R2
C.A. 0.3 C1R2
CONEXIÓN 1 REPOSICIÓN N-232 (M3)
CONEXIÓN 1 RAMAL 1
CONSTRUCCIÓN DE CALZADA EXISTENTE
Berma de despeje por visibilidad
P.K. 1+320 – P.K. 1+480 C1R2
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:4.000
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA MAL TRAMO: AGONCILLO, ENLACE/NUDO
PROVINCIA DE LA RIOJA
1.1 PLANTA GENERAL
1.1 PLANTA GENERAL Y PERFILES LONGITUDINALES
1.1 PLANTA GENERAL
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

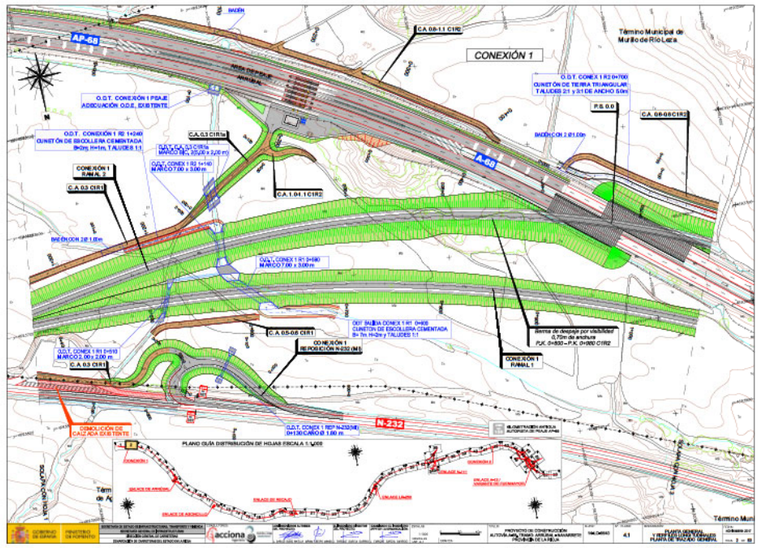
AP-68
A-68
Término Municipal de Murillo de Río Leza
CONEXIÓN 1
O.D.T. CONEXIÓN 1 PEAJE
ACEQUIADO O.D.E. EXISTENTE
O.D.T. CONEX 1 R2 0+700
CUNETÓN DE TIERRA TRIANGULAR
T.ALUDES 2:1 y 3:1 DE ANCHO 5.0m
O.D.T. CONEXIÓN 1 R2 1+040
CUNETÓN DE ESCOLLERA CEMENTADA
3H:2V, h=1m, T.ALUDES 1:1
O.D.T. CONEX 1 R2 1+140
MARCO 7.00 x 3.00 m
O.D.T. CONEX 1 R1 0+160
MARCO 7.00 x 3.00 m
O.D.T. SALIDA CONEX 1 R1 0+600
CUNETÓN DE ESCOLLERA CEMENTADA
3H:1m, H=2m y TALUDES 1:1
O.D.T. CONEX 1 R1 0+910
MARCO 3.50 x 2.00 m
CONEXIÓN 1 REPOSICIÓN N-232 (M3)
CONEXIÓN 1 RAMAL 1
Berma de despeje por visibilidad
0,70m de anchura
P.K. 0+800 – P.K. 0+950 C1R2
C.A. 0.3 C1R2
C.A. 0.5-0.6 C1R1
C.A. 0.6-0.8 C1R2
C.A. 1.0-1.1 C1R2
P.S. 0.0
N-232
LONGITUDINAL
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:4.000
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA MAL TRAMO: AGONCILLO, ENLACE/NUDO
PROVINCIA DE LA RIOJA
1.1 PLANTA GENERAL
1.1 PLANTA GENERAL Y PERFILES LONGITUDINALES
1.1 PLANTA GENERAL
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

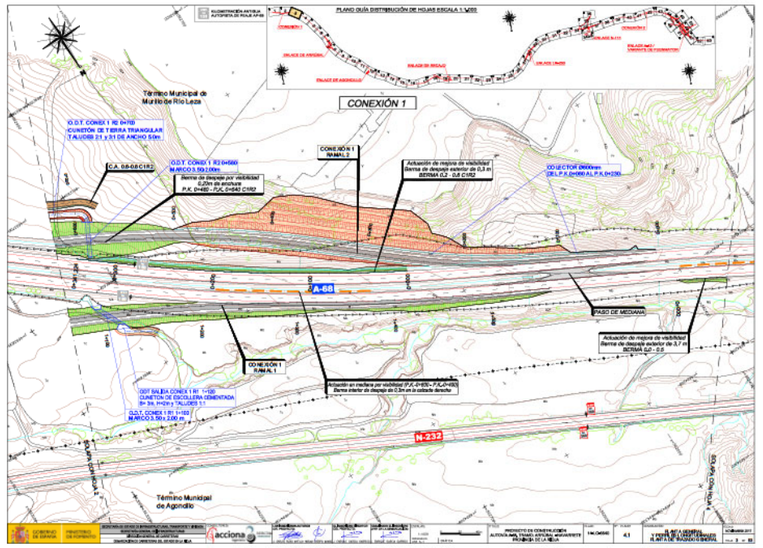
Término Municipal de Murillo de Río Leza
CONEXIÓN 1
O.D.T. CONEX 1 R2 0+700
CUNETÓN DE TIERRA TRIANGULAR
T.ALUDES 2:1 y 3:1 DE ANCHO 5.0m
C.A. 0.6-0.8 C1R2
O.D.T. CONEX 1 R2 0+900
MARCO 3.50x3.00m
Berma de despeje por visibilidad
0,20m de anchura
P.K. 0+850 – P.K. 0+940 C1R2
CONEXIÓN 1 RAMAL 1
Actuación de mejora de visibilidad
Berma de despeje exterior de 0,3 m
BERMA 0,2 - 0,2 C1R2
CO-LECTOR Ø600mm
CB1: P.K. 0+850 A1: P.K. 0+730
A-68
PASO DE MEDIANA
Actuación de mejora de visibilidad
Berma de despeje exterior de 3,7 m
BERMA 0,2 - 0,2
CONEXIÓN 1 RAMAL 1
Actuación en rectiera por visibilidad (P.K. 0+870 – P.K. 0+920)
Berma interior de despeje de 0,5m en la calzada derecha
O.D.T. SALIDA CONEX 1 R1 1+100
CUNETÓN DE ESCOLLERA CEMENTADA
3H: 3m, H=2m y TALUDES 1:1
O.D.T. CONEX 1 R1 1+160
MARCO 3.50 x 2.00 m
N-232
Término Municipal de Agoncillo
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA MAL TRAMO: AGONCILLO, ENLACE/NUDO
PROVINCIA DE LA RIOJA
1.1 PLANTA GENERAL
1.1 PLANTA GENERAL Y PERFILES LONGITUDINALES
1.1 PLANTA GENERAL
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

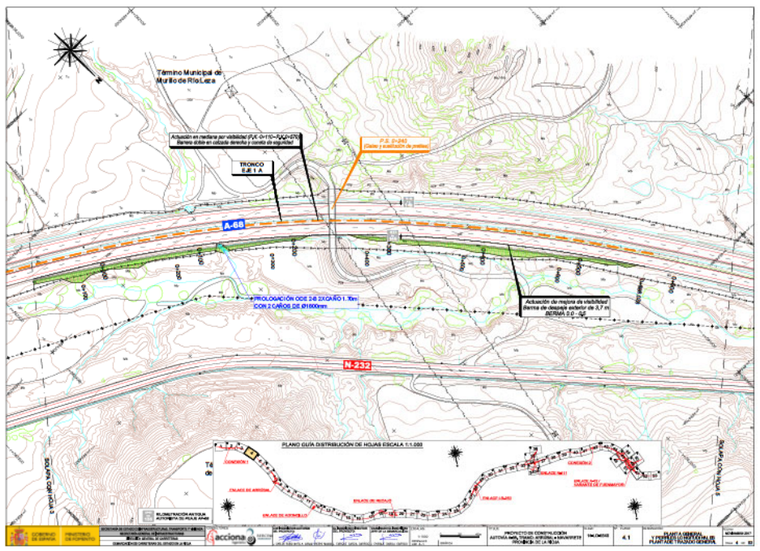
Término Municipal de Murillo de Río Leza
Actuación en rectiera por visibilidad (P.K. 0+110 – P.K. 0+270)
Berma d'ida en calzada derecha y cuneta de seguridad
P.S. 0+240
Cierre y sustitución de vallado
TRONCO
EJE 1 A
A-68
PROLONGACIÓN ODE 3-Ø 2X CAÑO 1.10m
CON 2 CAÑOS DE Ø1800mm
Actuación de mejora de visibilidad
Berma de despeje exterior de 3,7 m
BERMA 0,2 - 0,2
N-232
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA MAL TRAMO: AGONCILLO, ENLACE/NUDO
PROVINCIA DE LA RIOJA
1.1 PLANTA GENERAL
1.1 PLANTA GENERAL Y PERFILES LONGITUDINALES
1.1 PLANTA GENERAL
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

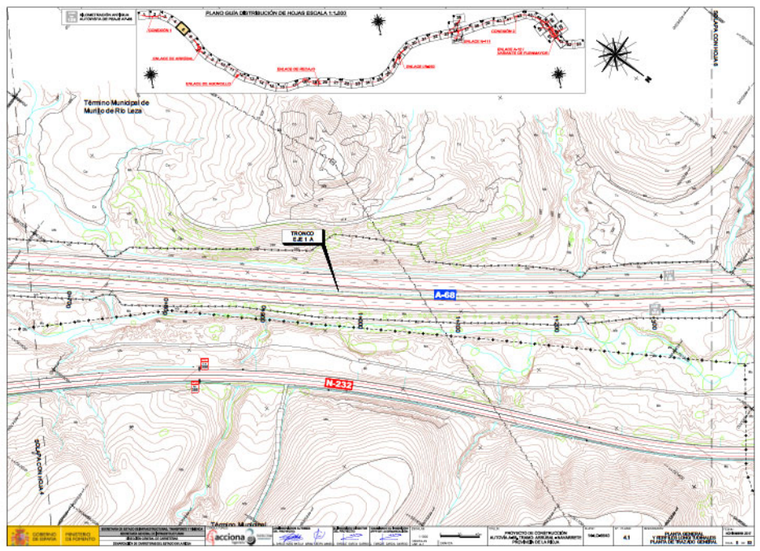
Término Municipal de Murillo de Río Leza
TRONCO
EJE 1 A
A-68
N-232
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA MAL TRAMO: AGONCILLO, ENLACE/NUDO
PROVINCIA DE LA RIOJA
1.1 PLANTA GENERAL
1.1 PLANTA GENERAL Y PERFILES LONGITUDINALES
1.1 PLANTA GENERAL
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

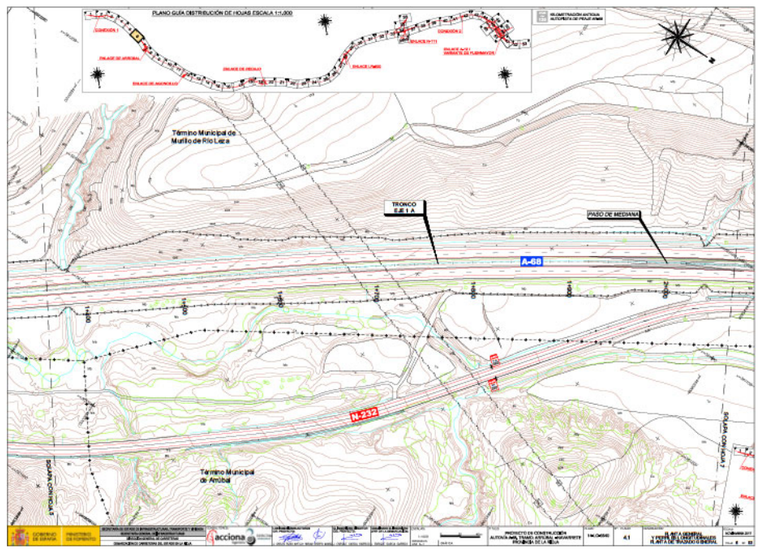
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal de Murillo de Río Leza
TRONCO
EJE 1 A
PASO DE MEDIANA
A-68
N-232
Término Municipal de Arnedo
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA MAL TRAMO: AGONCILLO, ENLACE/NUDO
PROVINCIA DE LA RIOJA
1.1 PLANTA GENERAL
1.1 PLANTA GENERAL Y PERFILES LONGITUDINALES
1.1 PLANTA GENERAL
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

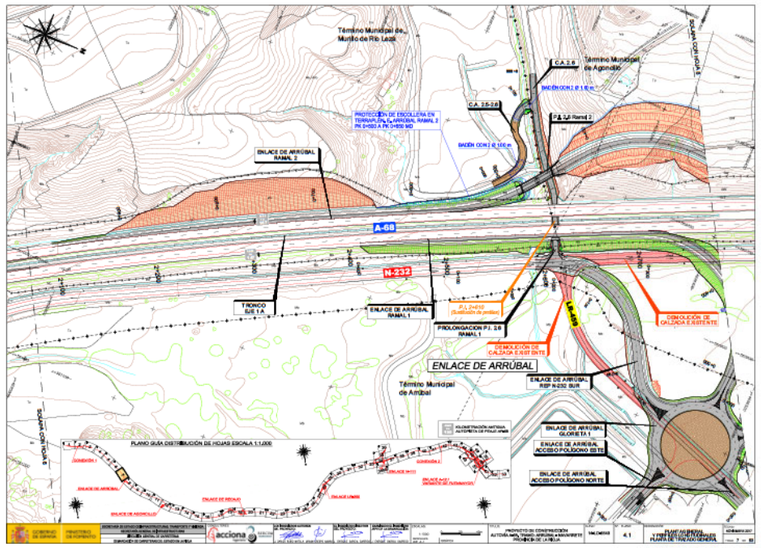
Término Municipal de Muñó de Río Lezat
Término Municipal de Agoncillo
Término Municipal de Arrúbal
ENLACE DE ARRÚBAL
ENLACE DE ARRÚBAL RAMAL 2
ENLACE DE ARRÚBAL RAMAL 1
TRONCO EJE 1 A
A-68
N-232
P.K. 24+700
PROLONGACIÓN P.I. 24 RAMAL 1
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
ENLACE DE ARRÚBAL GLORIETA 1
ENLACE DE ARRÚBAL ACCESO POLÍGONO ESTE
ENLACE DE ARRÚBAL ACCESO POLÍGONO NORTE
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000

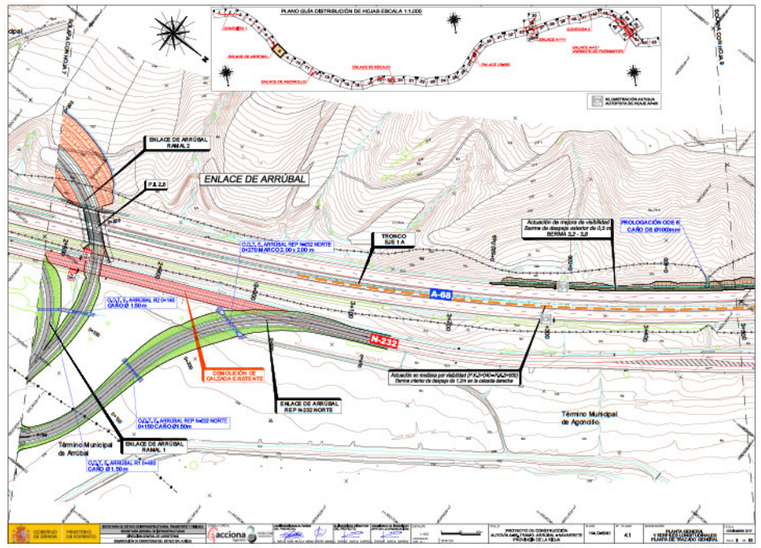
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
ENLACE DE ARRÚBAL
ENLACE DE ARRÚBAL RAMAL 2
P.K 2.0
TRONCO EJE 1 A
A-68
N-232
O.V.C.T. ARRÚBAL REP N+52 NORTE (H:270) M:RCO 2.00 x 2.00 m
O.V.C.T. ARRÚBAL RP (H:160) CAÑO Ø 1.50 m
O.V.C.T. ARRÚBAL REP N+52 NORTE (H:150) CAÑO Ø1.50m
O.V.C.T. ARRÚBAL RP (H:460) CAÑO Ø 1.50 m
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
ENLACE DE ARRÚBAL REP N+232 NORTE
ENLACE DE ARRÚBAL RAMAL 1
Actuación de mejora de visibilidad Berma de despeje exterior de 0,5 m BERMA 3,7 - 3,9
PROLONGACIÓN ODE E. CAÑO DE Ø1000mm
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.0+040+P.K.0+070) Berma interior de despeje de 1,2m en la calzada derecha
Término Municipal de Agoncillo
Término Municipal de Arrúbal

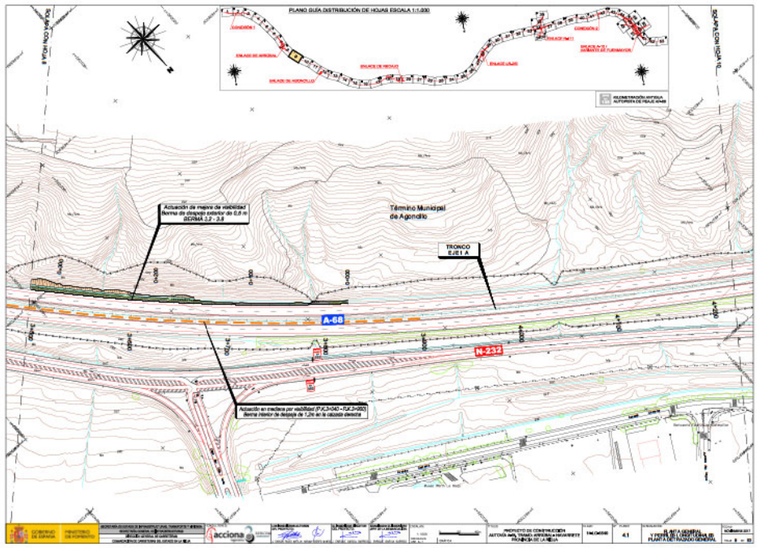
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Actuación de mejora de visibilidad Berma de despeje exterior de 0,8 m BERMA 2,2 - 2,5
Término Municipal de Agoncillo
TRONCO EJE 1 A
A-68
N-232
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.0+040 - P.K.0+080) Berma interior de despeje de 1,2m en la calzada derecha

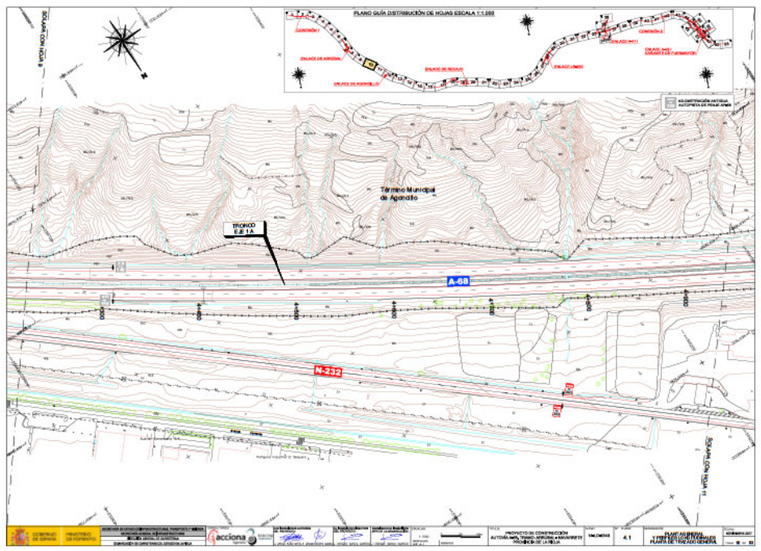
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal de Agoncillo
TRONCO EJE 1 A
A-68
N-232

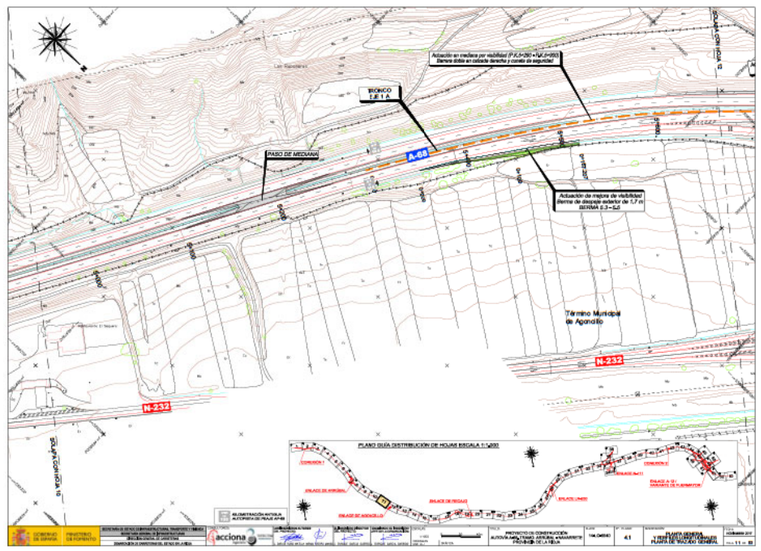
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.0+760 - P.K.0+880) Barrera doble en calzada derecha y cuneta de seguridad
TRONCO EJE 1 A
PASO DE MEDIANA
A-68
N-232
Actuación de mejora de visibilidad Berma de despeje exterior de 3,7 m BERMA 0,3 - 0,4
Término Municipal de Agoncillo
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000

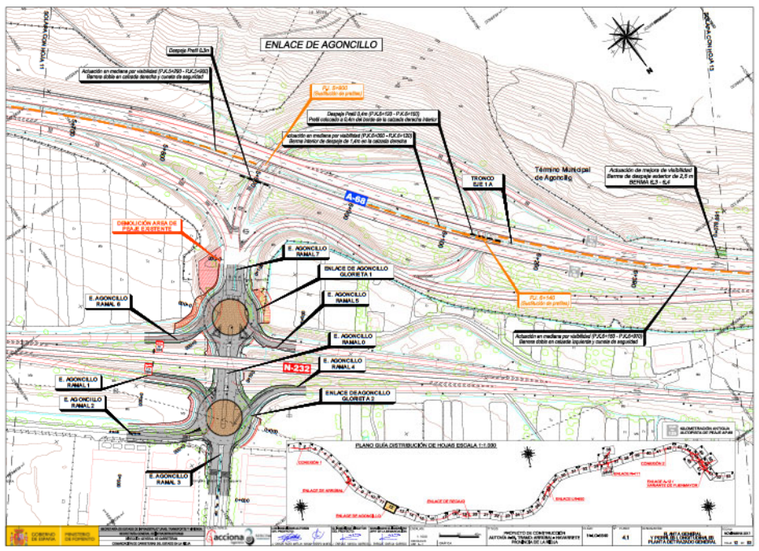
ENLACE DE AGONCILLO
Despeje Pedil 0,3+
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.0+760 - P.K.0+880) Barrera doble en calzada derecha y cuneta de seguridad
Despeje Pedil 0,4m (P.K.0+120 - P.K.0+160) Pedil colocado a 0,40 m del borde de la calzada derecha (talud)
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.0+260 - P.K.0+130) Barrera interior de despeje de 1,4m en la calzada derecha
Término Municipal de Agoncillo
Actuación de mejora de visibilidad Berma de despeje exterior de 2,5 m BERMA 4,3 - 5,4
TRONCO EJE 1 A
A-68
N-232
DEMOLICIÓN AREA DE CESE EXISTENTE
E. AGONCILLO RAMAL 1
ENLACE DE AGONCILLO GLORIETA 1
E. AGONCILLO RAMAL 5
E. AGONCILLO RAMAL 6
E. AGONCILLO RAMAL 10
E. AGONCILLO RAMAL 4
E. AGONCILLO RAMAL 3
E. AGONCILLO RAMAL 2
ENLACE DE AGONCILLO GLORIETA 2
E. AGONCILLO RAMAL 7
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.0+160 - P.K.0+200) Barrera interior de despeje de 1,2m en la calzada derecha
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000

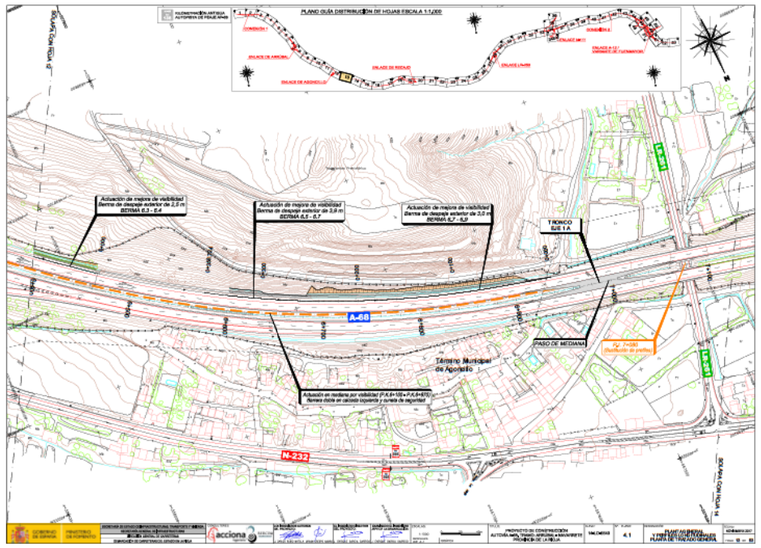
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 2,5 m
BERMA 6,3 - 6,4
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 3,0 m
BERMA 4,5 - 6,7
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 3,0 m
BERMA 6,7 - 6,3
TRONCO
EJE 1 A
PASO DE MEDIANA
P.K. 7+000
(Ocultación de postes)
Término Municipal
de Agoncillo
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.P-100 = P.K.6+870)
Barrera doble en calzada izquierda y cuneta de seguridad
A-68
N-232
C-13
C-13
P.K. 6+000
P.K. 8+000

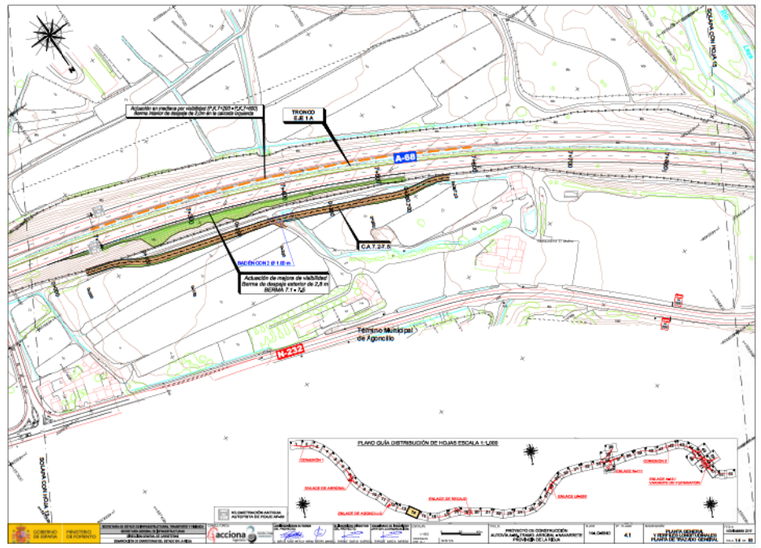
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.7+000 = P.K.7+400)
Barrera rígida de desnivel de 7,0m en la calzada izquierda
TRONCO
EJE 1 A
A-68
P.K.7 27.5
MOHICONES 2 @ 1,85 m
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 2,8 m
BERMA 7,1 + 7,2
Término Municipal
de Agoncillo
N-232
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000

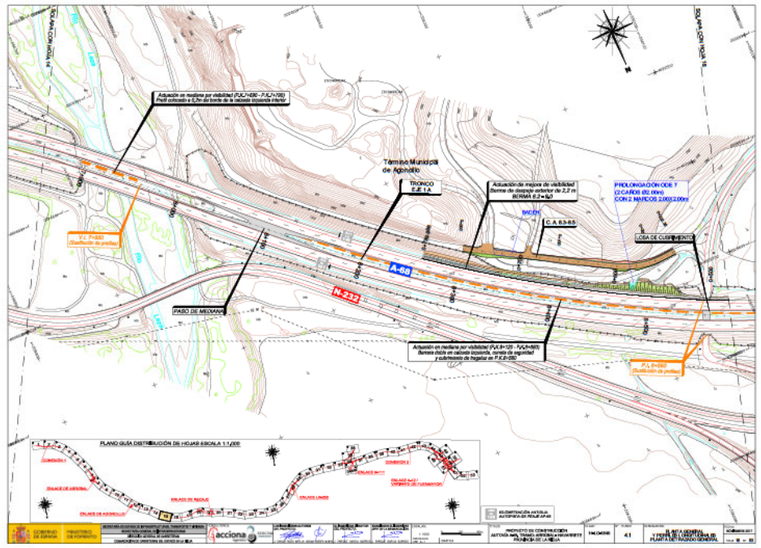
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.P-100 - P.K.P+100)
Perfil simétrico a 2,5m de borde de la calzada derecha y izquierda
Término Municipal
de Agoncillo
TRONCO
EJE 1 A
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 2,2 m
BERMA 8,2 + 8,2
PROLONGACIÓN ODB 7
(CAJERO Ø2 ctms)
CON 2 MENCOS 2,00/2,00m/r
TRONCO
C.A 6,3-8,5
LOSA DE CUNETA
A-68
N-232
PASO DE MEDIANA
P.K. P+940
(Ocultación de postes)
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.P-120 - P.K.P+100)
Barrera doble en calzada izquierda y cuneta de seguridad
y cubrimiento de hogueras en P.K.P+350
P.K. P+560
(Ocultación de postes)
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000

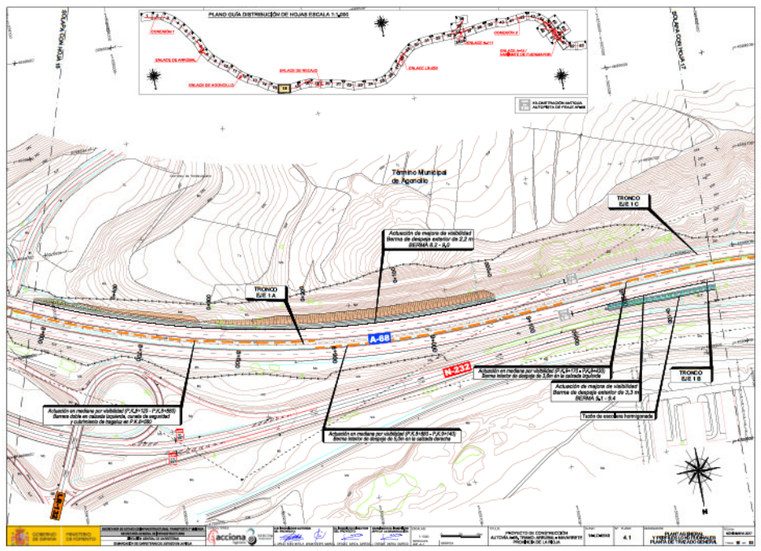
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal
de Agoncillo
TRONCO
EJE 1 C
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 2,2 m
BERMA 8,2 - 8,2
TRONCO
EJE 1 A
A-68
N-232
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.P+170 - P.K.P+340)
Barrera interior de desnivel de 3,8m en la calzada izquierda
TRONCO
EJE 1 B
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 2,3 m
BERMA 8,1 - 8,4
Talud de escollera hormigonada
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.P-120 - P.K.P+000)
Barrera doble en calzada izquierda, cuneta de seguridad
y cubrimiento de hogueras en P.K.P+350
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.6+857 - P.K.7+140)
Barrera interior de desnivel de 3,8m en la calzada derecha
P.K. 6+000

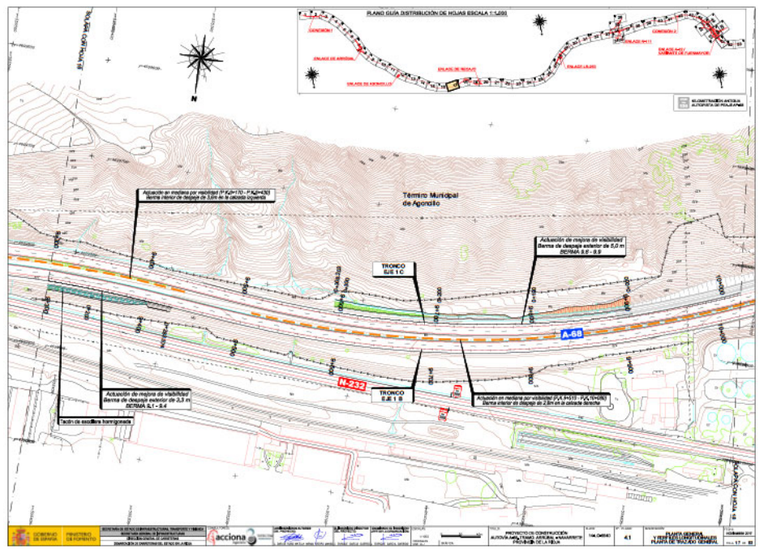
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal
de Agoncillo
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.P+170 - P.K.P+340)
Barrera interior de desnivel de 3,8m en la calzada izquierda
TRONCO
EJE 1 C
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 5,0 m
BERMA 8,6 - 8,9
A-68
N-232
TRONCO
EJE 1 B
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.P+170 - P.K.P+340)
Barrera exterior de desnivel de 2,5m en la calzada derecha
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 3,3 m
BERMA 8,1 - 8,4
Talón de escollera hormigonada

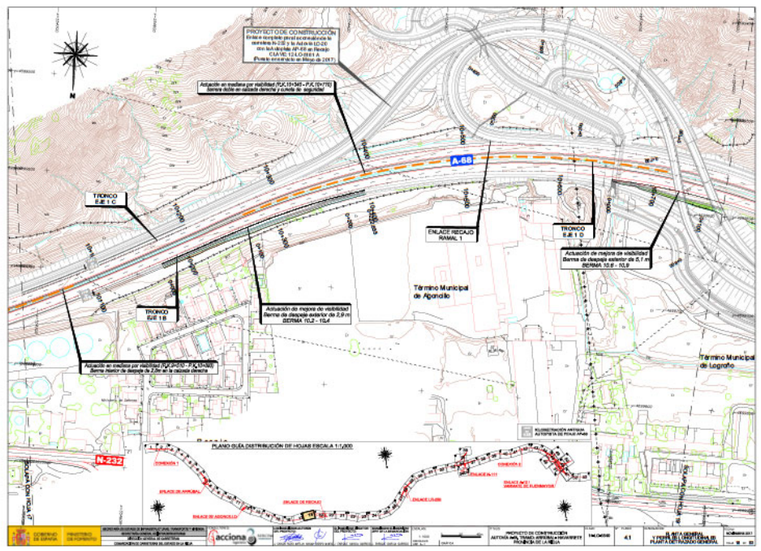
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
Enlace completo provisional acotable la
A-68 con la N-232 en el p.k. 7+000
mediante glorieta de 47,50 m de radio
CUATRO CARRILES A
Puesta en servicio en el Mes de 2017
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.11+340 - P.K.11+170)
Barrera doble en calzada derecha y cuneta de seguridad
A-68
TRONCO
EJE 1 C
ENLACE RECAJO
RAMAL 1
TRONCO
EJE 1 D
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 5,1 m
BERMA 10,8 - 10,8
Término Municipal
de Agoncillo
TRONCO
EJE 1 B
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera de desnivel exterior de 2,9 m
BERMA 10,2 - 10,4
Actuación en mediana por visibilidad (P.K.P+170 - P.K.P+340)
Barrera interior de desnivel de 2,5m en la calzada derecha
Término Municipal
de Logroño
N-232
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000

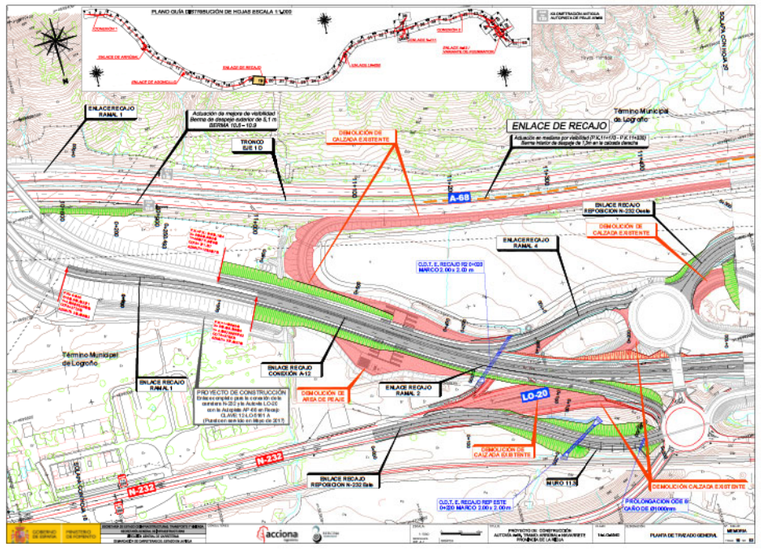
ENLACE DE RECAJO
Término Municipal de Logroño
A-68
TRONCO EJE 1 D
ENLACE RECAJO RAMAL 1
ENLACE RECAJO RAMAL 4
ENLACE RECAJO RAMAL 3
ENLACE RECAJO CONEXIÓN A-12
ENLACE RECAJO REPOSICIÓN N-232 Oeste
ENLACE RECAJO REPOSICIÓN N-232 Este
DEMOLICIÓN DE CALZADA E.XISTENTE
DEMOLICIÓN DE AREA DE PEAJE
PROLONGACIÓN CCE 8-9
MURO 11.5
LO-20
N-232
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

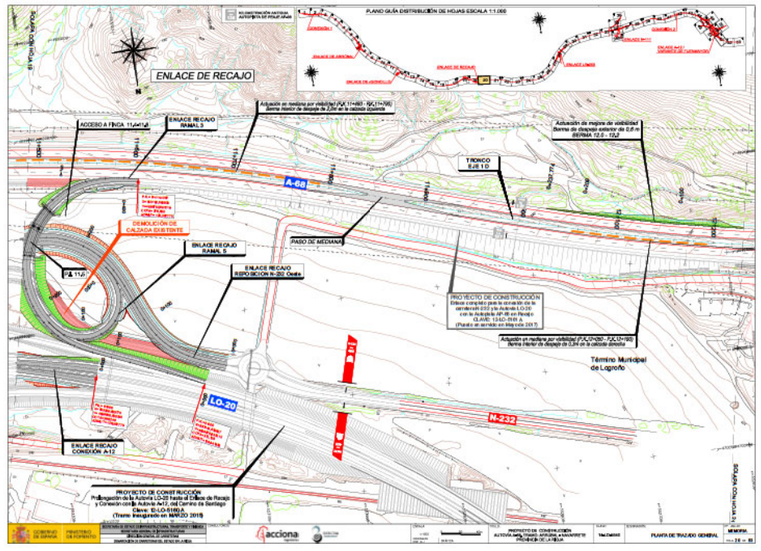
ENLACE DE RECAJO
Término Municipal de Logroño
A-68
TRONCO EJE 1 D
ACCESO A FINCA 11+447,46
ENLACE RECAJO RAMAL 3
ENLACE RECAJO RAMAL 5
ENLACE RECAJO REPOSICIÓN N-232 Oeste
ENLACE RECAJO CONEXIÓN A-12
DEMOLICIÓN DE CALZADA E.XISTENTE
PASO DE MEDIANA
P.K 11+2
LO-20
N-232
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

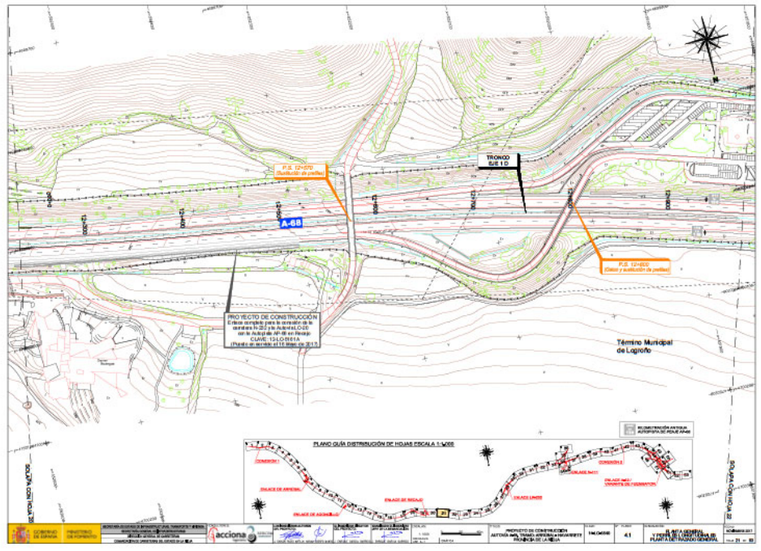
Término Municipal de Logroño
A-68
TRONCO EJE 1 D
P.K. 12+970
P.K. 12+670
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

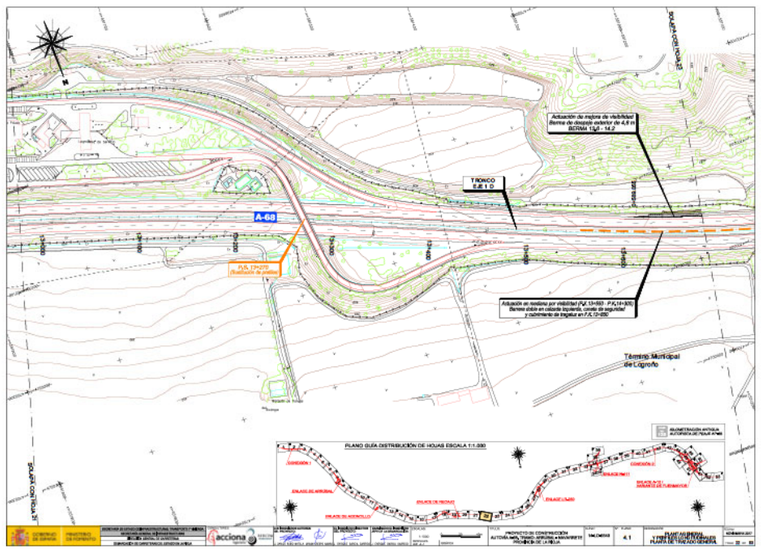
Término Municipal de Logroño
A-68
TRONCO EJE 1 D
P.K. 17+070
Actuación de mejora de visibilidad
Barrera doble en calzada izquierda, zonas de seguridad
y cerramiento de hegelur en P.K 13+920
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

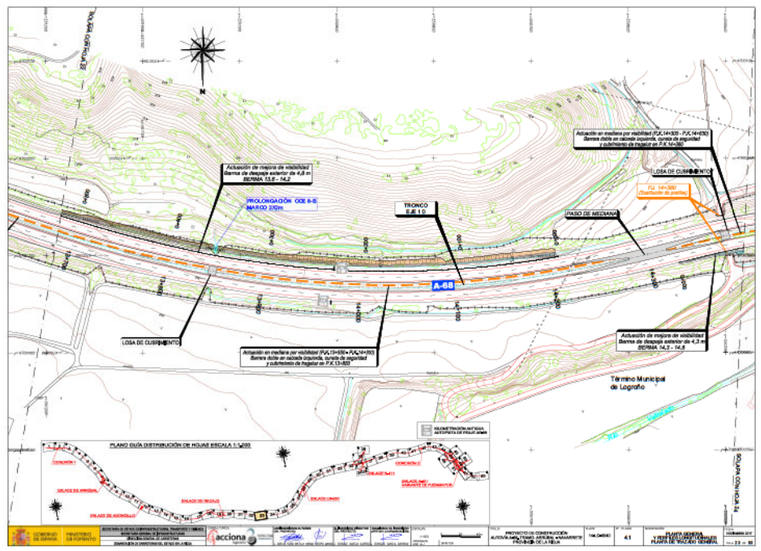
Término Municipal de Logroño
A-68
TRONCO EJE 1 D
LOSA DE CUSHMENTO
PASO DE MEDIANA
P.K. 14+350
PROLONGACIÓN CCE 8-9
MURO 210m
Actuación en mediana por visibilidad P.K 13+650= P.K.14+350
Barrera doble en calzada izquierda, zonas de seguridad
y cerramiento de hegelur en P.K 13+920
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

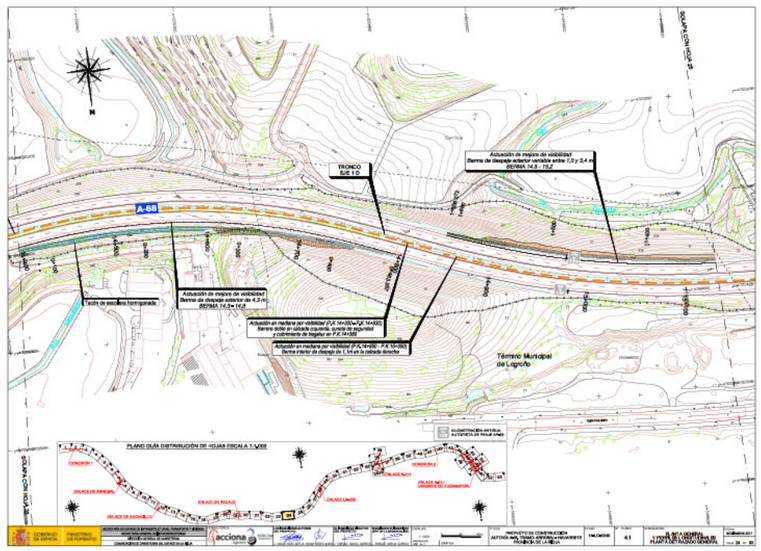
Término Municipal de Logroño
A-68
TRONCO EJE 1 D
Talud de escollera hormigonada
Actuación en mediana por visibilidad P.K 14+350=P.K 14+920
Barrera doble en calzada izquierda, zonas de seguridad
y cerramiento de hegelur en P.K 14+350
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
PLANTA DE TRAZADO GENERAL

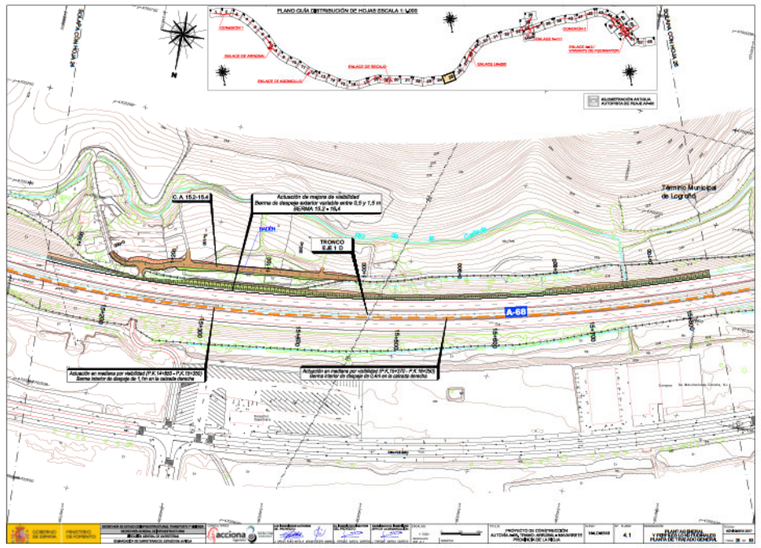
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal de Logroño
Actuación de mejora de visibilidad
Berma de desarrollo exterior variable entre 0,5 y 1,5 m
BERMA 15,2 - 15,4
C.A. 15,2-15,4
TRONCO
E.E.1 C
A-68
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.14+557 - P.K.15+252)
Berma interior de desarrollo de 1,1m en la calzada derecha
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.15+370 - P.K.15+752)
Berma interior de desarrollo de 0,4m en la calzada derecha

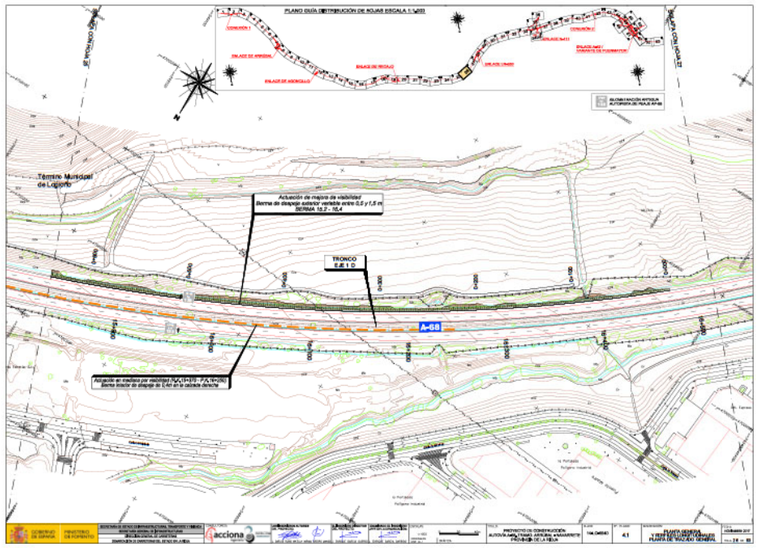
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal de Logroño
Actuación de mejora de visibilidad
Berma de desarrollo exterior variable entre 0,5 y 1,5 m
BERMA 15,7 - 15,4
TRONCO
E.E.1 C
A-68
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.14+557 - P.K.15+252)
Berma interior de desarrollo de 0,4m en la calzada derecha

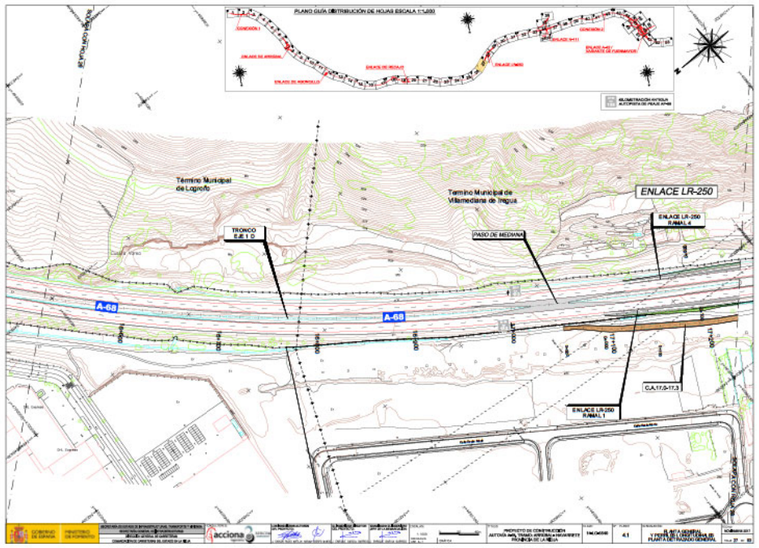
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal de Logroño
Término Municipal de Villamediana de Iregua
ENLACE LR-250
TRONCO
E.E.1 C
PASO DE MEDIANA
A-68
ENLACE LR-250
RAMAL 4
ENLACE LR-250
RAMAL 1
C.A.17,5-17,3

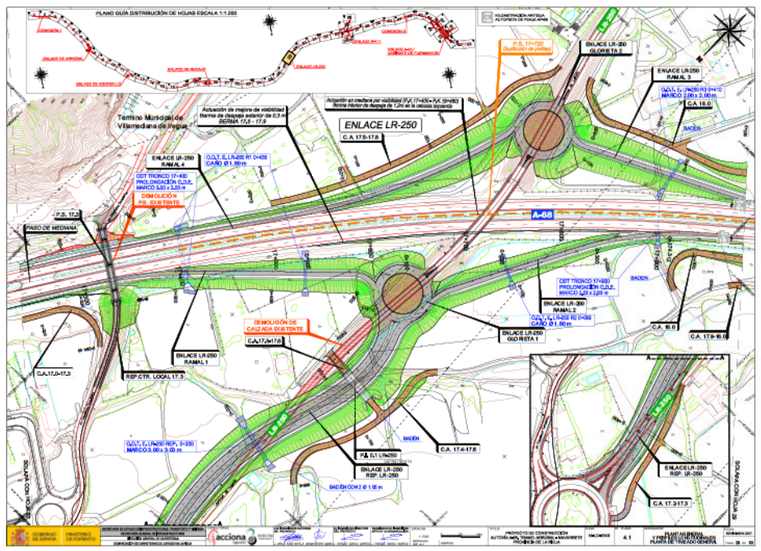
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal de Villamediana de Iregua
ENLACE LR-250
Actuación de mejora de visibilidad
BERMA 17,6 - 17,8
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.17+670 - P.K.18+063)
Berma interior de desarrollo de 1,2m en la calzada izquierda
C.A. 17,5-17,6
ENLACE LR-250
RAMAL 4
CUT. E. LINZE RT D=630
CAÑO Ø 1.80 m
DEMOLICIÓN
P.S. 17+20
PASO DE MEDIANA
A-68
ENLACE LR-250
GLORIETA 2
ENLACE LR-250
RAMAL 3
C.A. 18,0
ENLACE LR-250
RAMAL 2
ENLACE LR-250
GLORIETA 1
C.A. 18,0
C.A. 17,9-18,0
ENLACE LR-250
RAMAL 1
RSP CTR. LOCAL 17.3
C.A.17,0-17,3
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
C.A.17,0-17,3
P.S. 0,1 LR250
RSP. LR-250
C.A. 17,4-17,6
ENLACE LR-250
RSP. LR-250
C.A. 17,3-17,3

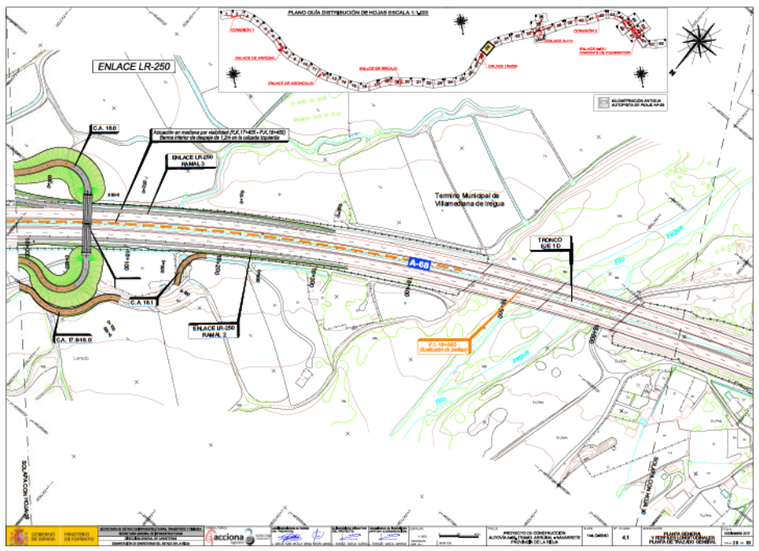
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
ENLACE LR-250
C.A. 18,0
Actuación en medianas por visibilidad (P.K.17+400 - P.K.18+450)
Berma interior de desarrollo de 1,2m en la calzada izquierda
ENLACE LR-250
RAMAL 3
Término Municipal de Villamediana de Iregua
TRONCO
E.E.1 D
A-68
C.A. 18,1
C.A. 17,9-18,0
ENLACE LR-250
RAMAL 2
V.1. 18+000
(SUSTITUCIÓN DE CAÑO)

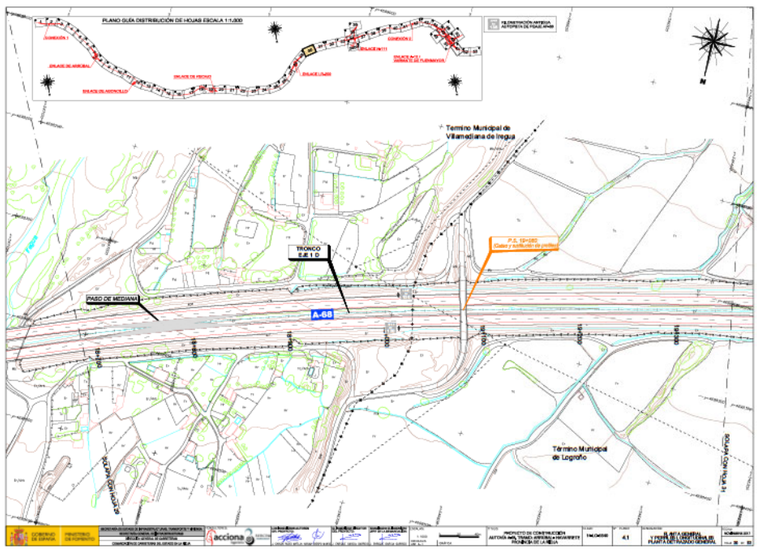
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal de Villamediana de Iregua
TRONCO
E.E.1 D
P.S. 18+080
(Cruce y ADECUACIÓN Camino)
PASO DE MEDIANA
A-68
Término Municipal de Logroño

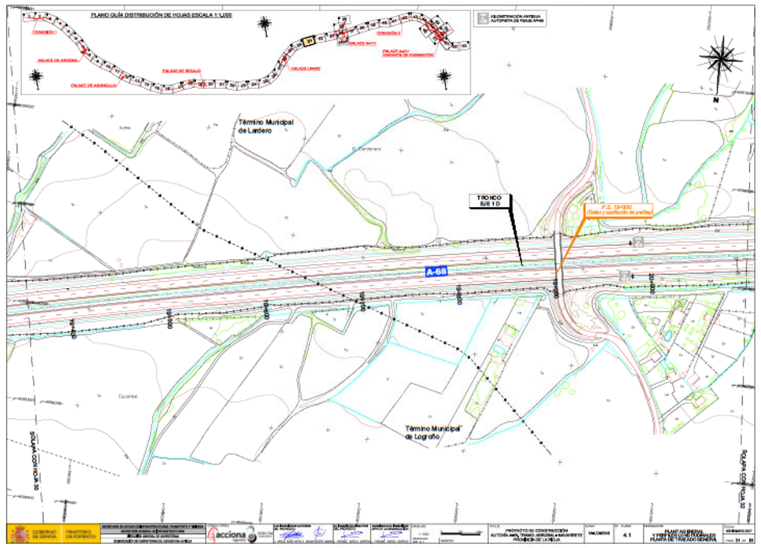
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal de Ladrero
Término Municipal de Logroño
TRONCO EJE 1 O
P.S. 22+000 (Salto y ALineación de prefiles)
A-68
SOLAPA CON HOJA 35
SOLAPA CON HOJA 37
SOLAPA CON HOJA 33
ACONDICIONAMIENTO ANTIGUA AUTOPISTA DE PEAJE AP-68
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA A68, TRAMO: ARTIEDA A AGONCILLO PROVINCIA DE LA RIOJA
PLANTA GENERAL Y TRAZADO DE PLANTA GENERAL

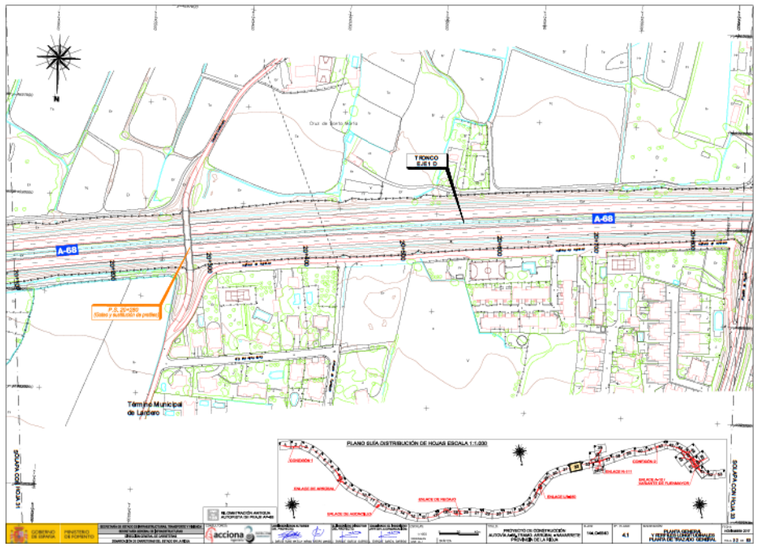
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
Término Municipal de Ladrero
TRONCO EJE 1 O
P.S. 22+000 (Salto y ALineación de prefiles)
A-68
SOLAPA CON HOJA 34
SOLAPA CON HOJA 36
ACONDICIONAMIENTO ANTIGUA AUTOPISTA DE PEAJE AP-68
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA A68, TRAMO: ARTIEDA A AGONCILLO PROVINCIA DE LA RIOJA
PLANTA GENERAL Y TRAZADO DE PLANTA GENERAL

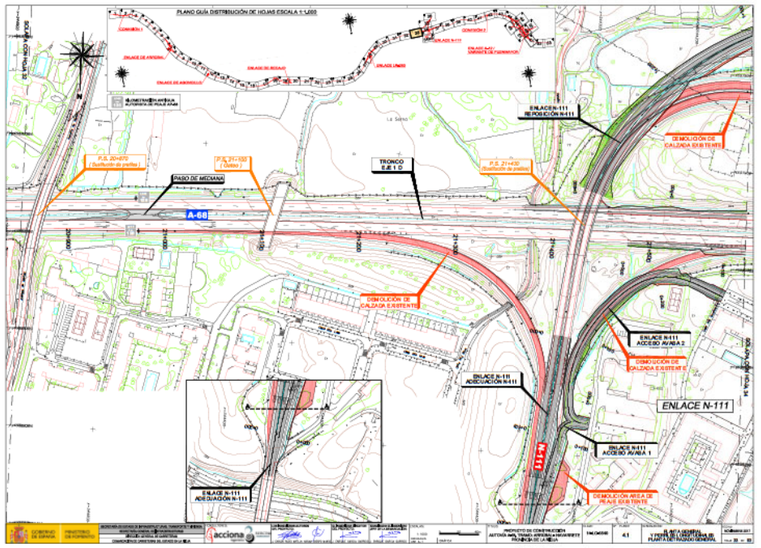
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
ENLACE N-111 REPOSICIÓN N-111
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
P.S. 20+670 (Salto y ALineación de prefiles)
P.S. 21+100 (Quiebro)
P.S. 21+430 (Salto y ALineación de prefiles)
CASO DE MEDIANA
TRONCO EJE 1 O
A-68
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
ENLACE N-111 ACCESO AVENIDA 1
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
ENLACE N-111 ADECUACIÓN N-111
ENLACE N-111
ENLACE N-111 ADECUACIÓN N-111
ENLACE N-111 AVENIDA 1
DEMOLICIÓN AREA DE PEAJE EXISTENTE
SOLAPA CON HOJA 34
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA A68, TRAMO: ARTIEDA A AGONCILLO PROVINCIA DE LA RIOJA
PLANTA GENERAL Y TRAZADO DE PLANTA GENERAL

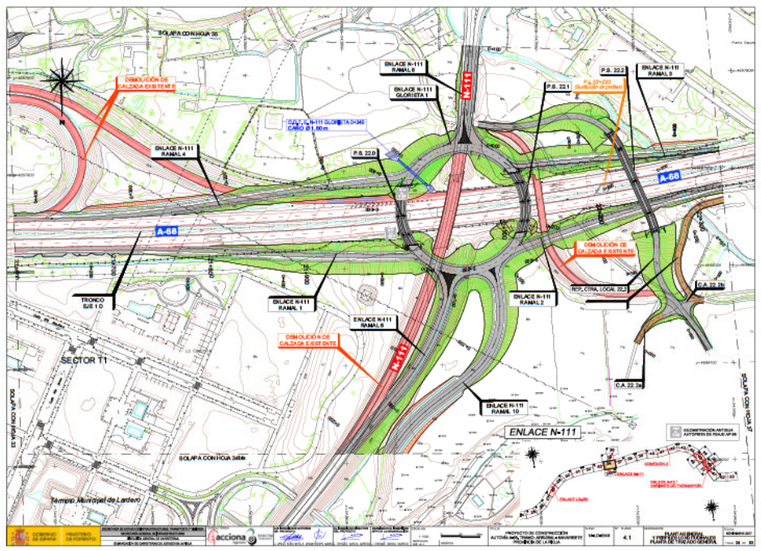
SOLAPA CON HOJA 35
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
ENLACE N-111 RAMAL 6
ENLACE N-111 GLORIETA 1
P.S. 22.1
P.S. 22.2
ENLACE N-111 RAMAL 5
P.S. 22.0
A-68
ENLACE N-111 RAMAL 4
TRONCO EJE 1 O
ENLACE N-111 RAMAL 1
ENLACE N-111 RAMAL 8
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
ENLACE N-111 RAMAL 2
REP. CTRA. LOCAL 22.2
C.A. 22.1b
C.A. 22.2a
ENLACE N-111 RAMAL 10
ENLACE N-111
SECTOR T1
SOLAPA CON HOJA 34b
Término Municipal de Ladrero
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA A68, TRAMO: ARTIEDA A AGONCILLO PROVINCIA DE LA RIOJA
PLANTA GENERAL Y TRAZADO DE PLANTA GENERAL

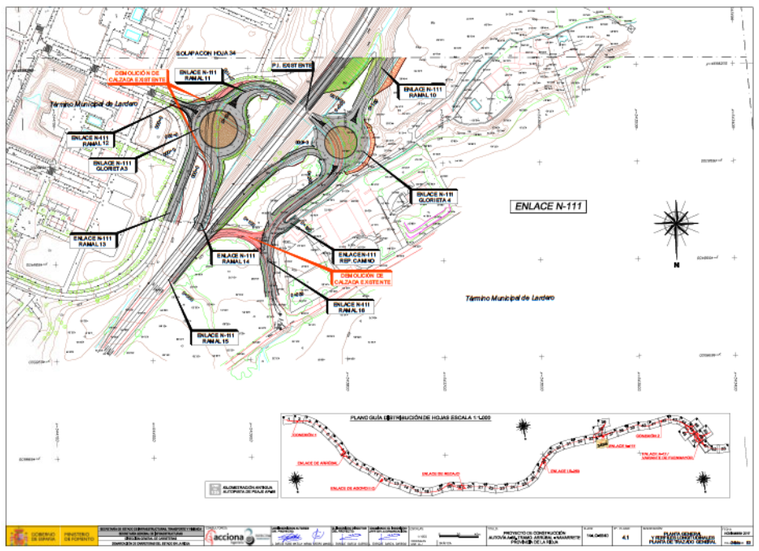
SOLAPACON HOJA 34
P.I. EJUIT ENTE
ENLACE N-111 RAMAL 11
ENLACE N-111 RAMAL 10
Término Municipal de Ladrero
ENLACE N-111 RAMAL 12
ENLACE N-111 GLORIETA3
ENLACE N-111 GLORIETA 4
ENLACE N-111 RAMAL13
ENLACE N-111 RAMAL 14
ENLACE N-111 REP. CAMINO
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
ENLACE N-111 RAMAL 15
ENLACE N-111 RAMAL 16
ENLACE N-111
Término Municipal de Ladrero
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA A68, TRAMO: ARTIEDA A AGONCILLO PROVINCIA DE LA RIOJA
PLANTA GENERAL Y TRAZADO DE PLANTA GENERAL

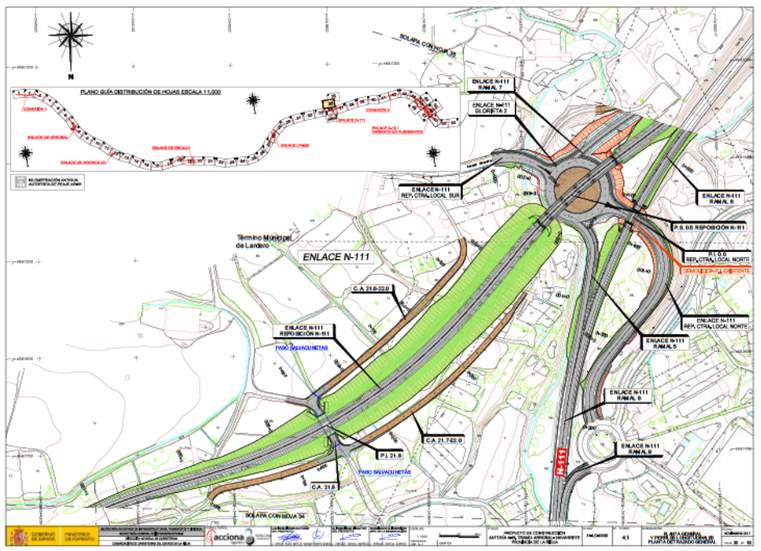
SOLAPA CON HOJA 35
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
ENLACE N-111 GLORIETA 2
ENLACE N-111 RAMAL 7
ENLACE N-111 REPOSICIÓN N-111
ENLACE N-111 RAMAL 8
P.S. 0.0 REPOSICION N-111
REP. CTRA. LOCAL NORTE
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
Término Municipal de Ladrero
ENLACE N-111
C.A. 31.0-22.0
ENLACE N-111 REPOSICIÓN N-111
PARC. EXPROPIETARIAS
ENLACE N-111 REP. CTRA. LOCAL SUR
ENLACE N-111 RAMAL 5
ENLACE N-111 RAMAL 6
C.A. 31.722.0
P.I. 31.0
C.A. 31.0
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA A68, TRAMO: ARTIEDA A AGONCILLO PROVINCIA DE LA RIOJA
PLANTA GENERAL Y TRAZADO DE PLANTA GENERAL

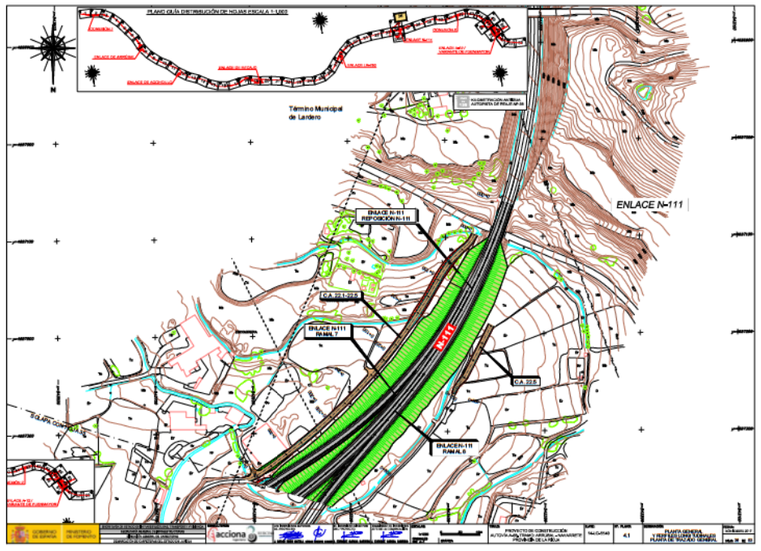
ENLACE N-111
Término Municipal de Lardero
N-111

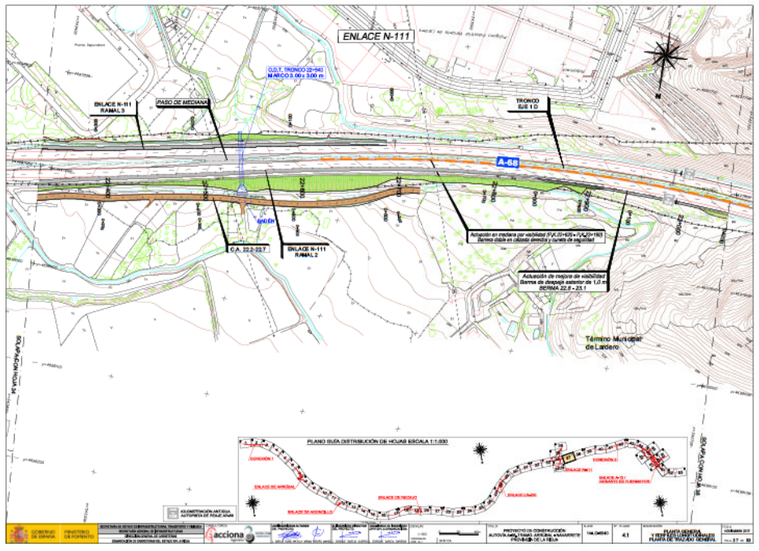
ENLACE N-111
A-68
Término Municipal de Lardero

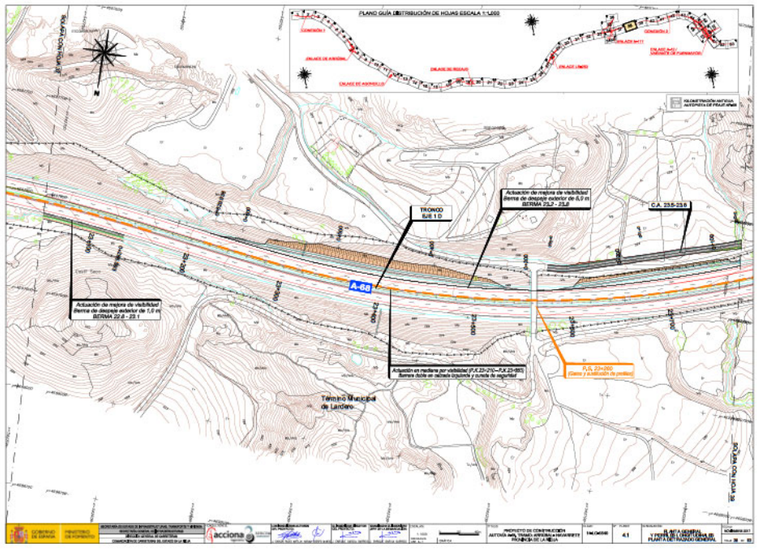
A-68
Término Municipal de Lardero

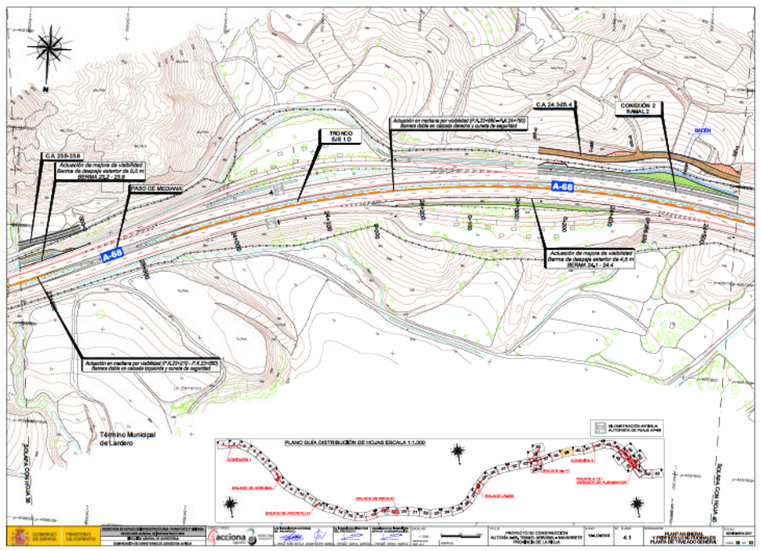
A-68
Término Municipal de Lardero

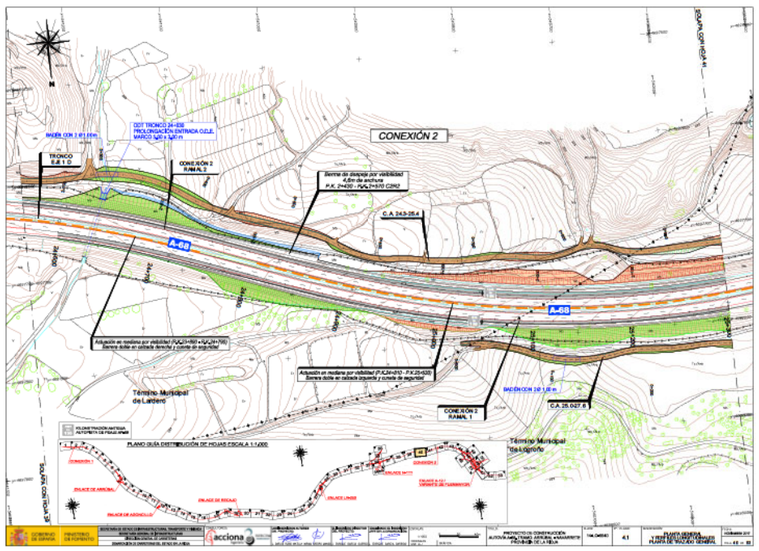
CONEXIÓN 2
A-68
Término Municipal de Lardero

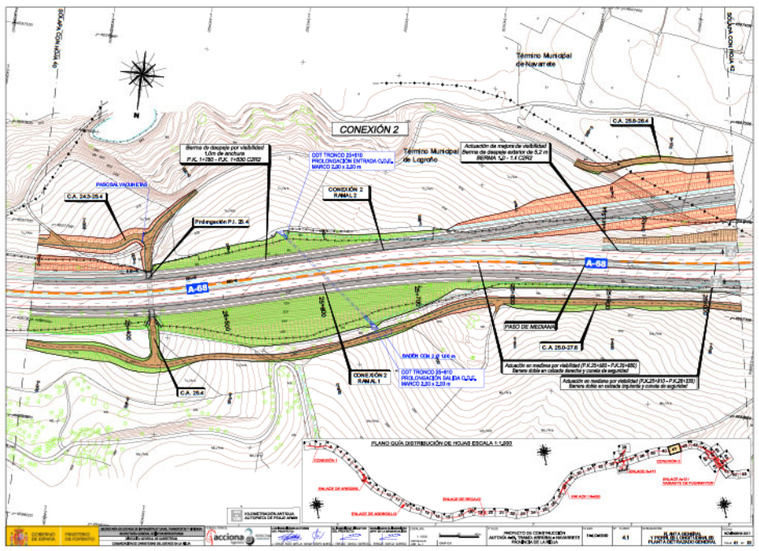
CONEXIÓN 2
A-68
Término Municipal de Navarrete
Término Municipal de Logroño

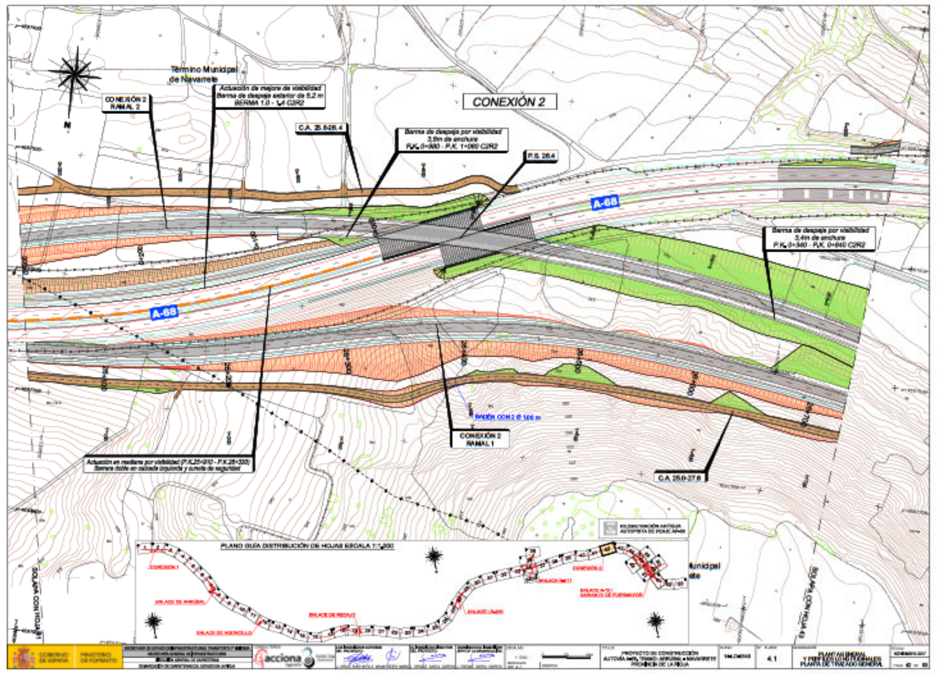
CONEXIÓN 2
A-68
Término Municipal de Navarrete
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1,000
acciona

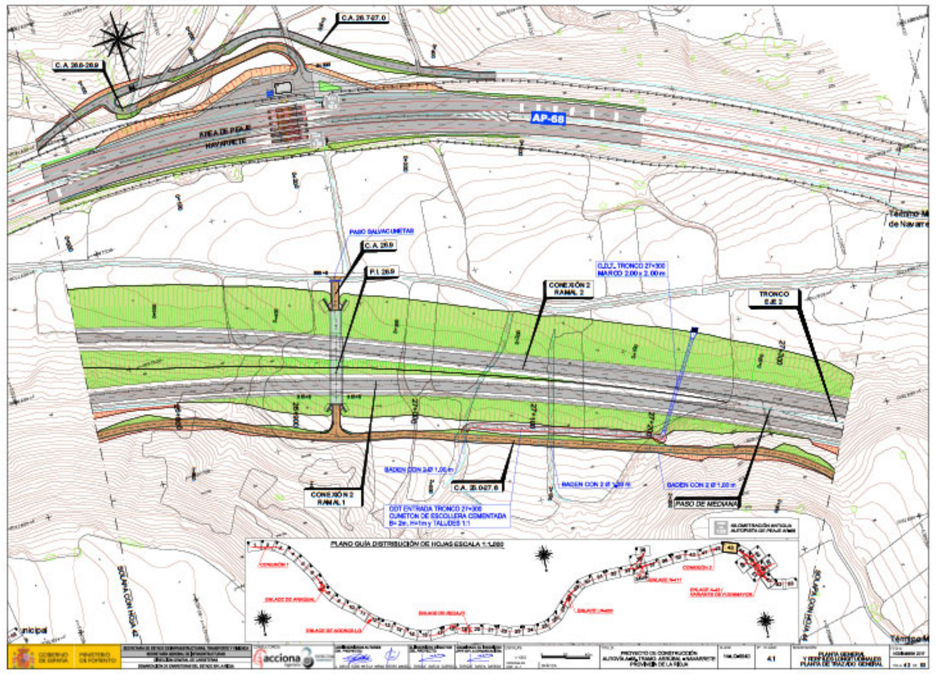
AP-68
ÁREA DE PEAJE NAVARRETE
CONEXIÓN 2 RAMAL 2
CONEXIÓN 2 RAMAL 1
TRONCO EJE 2
PASO DE MEDIANA
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1,000
acciona

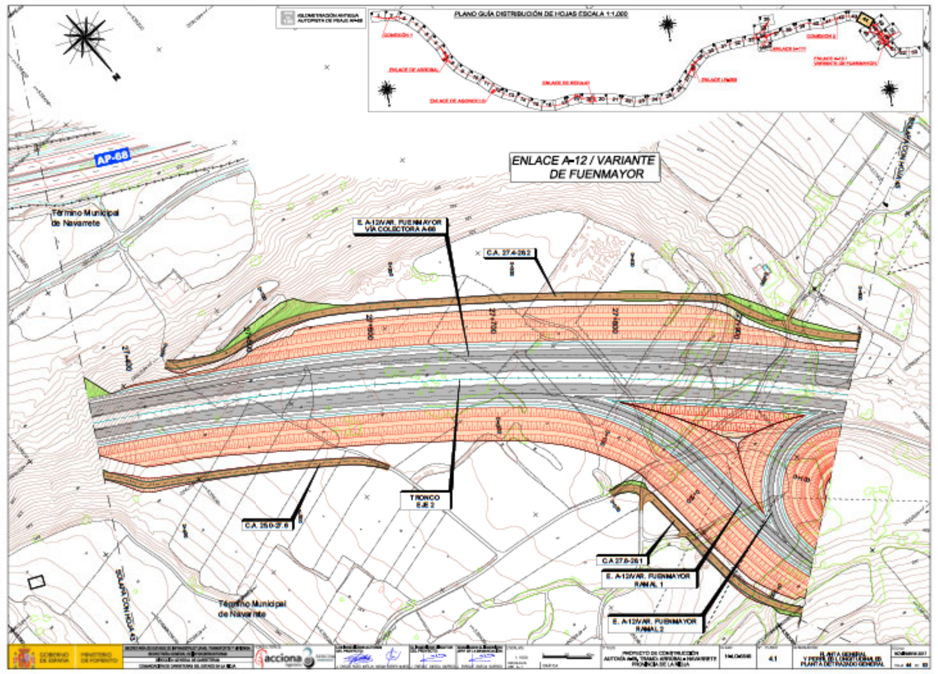
ENLACE A-12 / VARIANTE DE FUENMAYOR
AP-68
Término Municipal de Navarrete
E. A-12/VAR. FUENMAYOR VÍA COLECTORA A-68
TRONCO EJE 3
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 1
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 2
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1,000
acciona

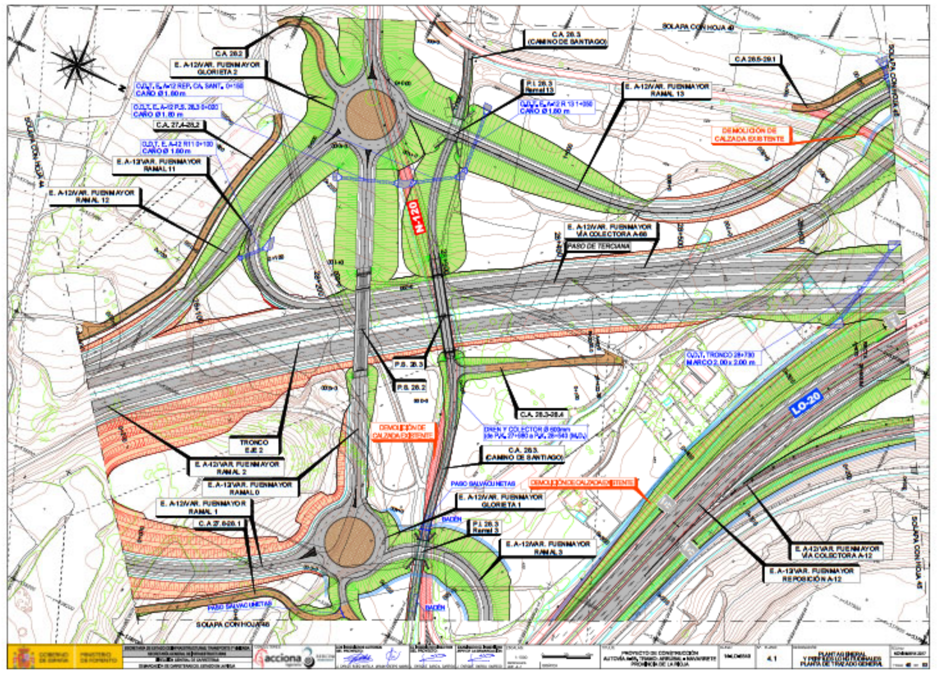
E. A-12/VAR. FUENMAYOR GLORIETA 2
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 13
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 11
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 12
E. A-12/VAR. FUENMAYOR VÍA COLECTORA A-68
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
TRONCO EJE 2
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 1
E. A-12/VAR. FUENMAYOR GLORIETA 1
E. A-12/VAR. FUENMAYOR VÍA COLECTORA A-12 REPOSICIÓN A-12
LO-20
acciona

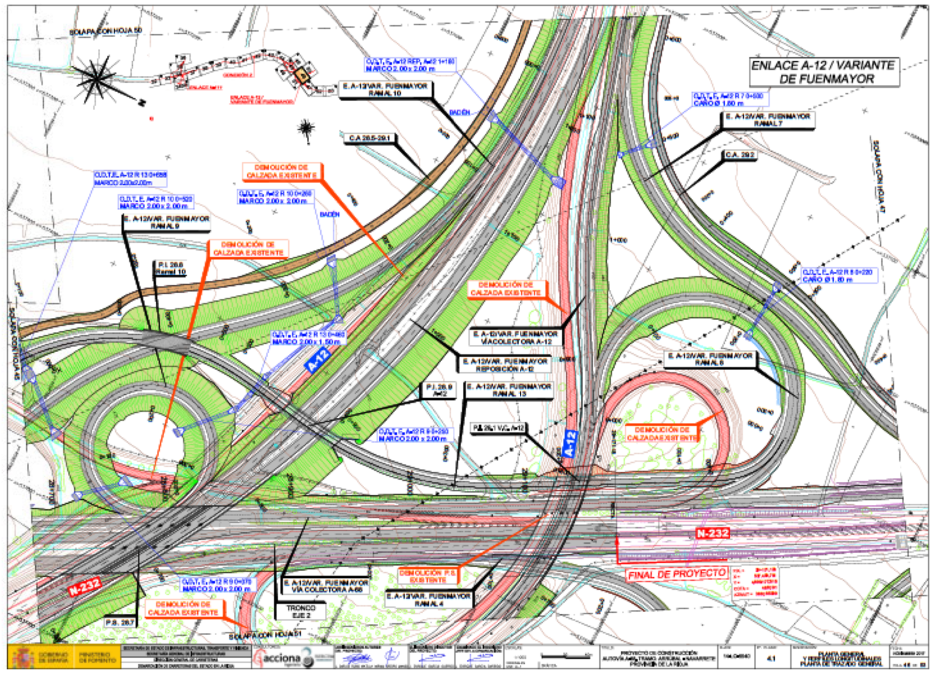
ENLACE A-12 / VARIANTE DE FUENMAYOR
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 10
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 7
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 9
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
A-12
N-232
FINAL DE PROYECTO
TRONCO EJE 2
E. A-12/VAR. FUENMAYOR VÍA COLECTORA A-68
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 4
acciona

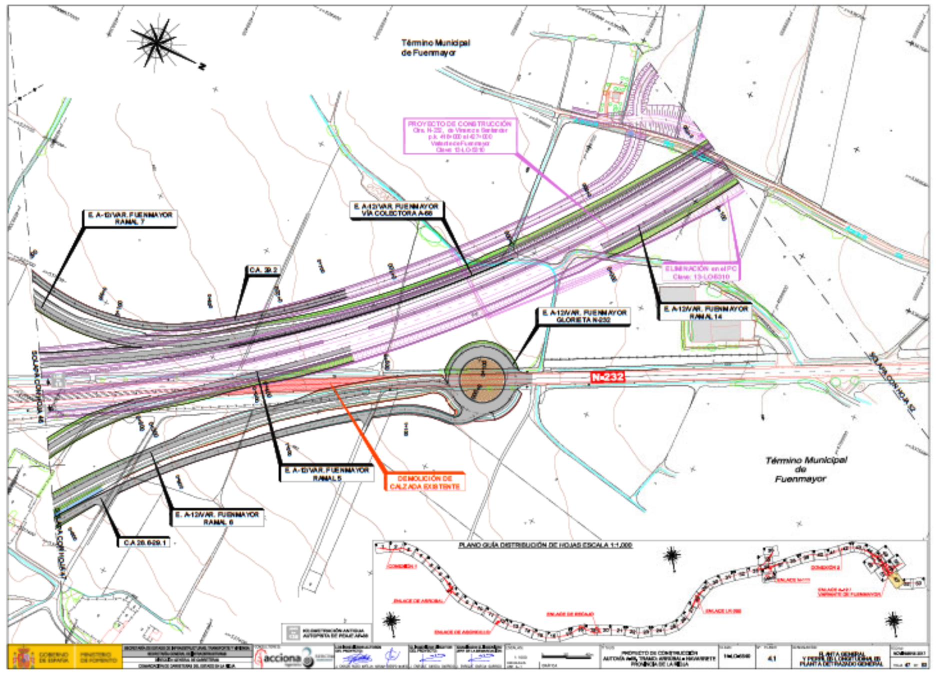
Término Municipal de Fuenmayor
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 7
E. A-12/VAR. FUENMAYOR VÍA COLECTORA A-68
E. A-12/VAR. FUENMAYOR GLORIETA N-232
N-232
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 5
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 8
Término Municipal de Fuenmayor
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1,000
acciona

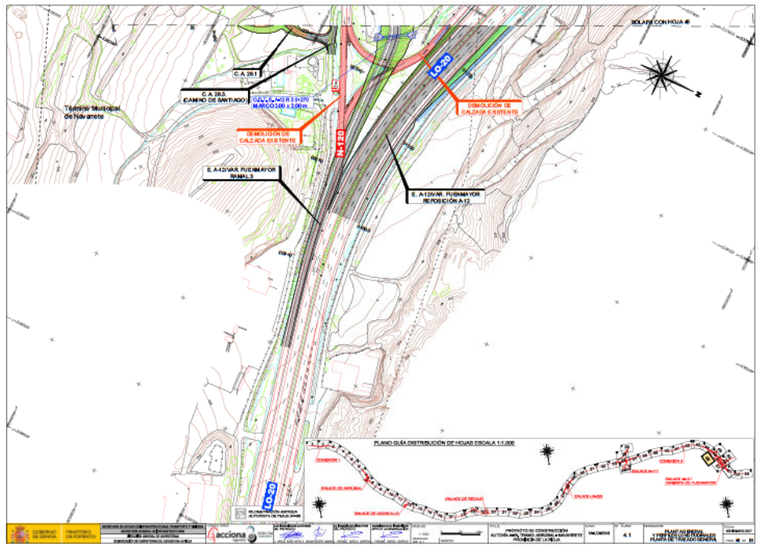
SOLAPA CON HOJA 46
C.A. 28.1
C.A. 28.3
(CAMINO DE SANTIAGO)
Término Municipal de Navarrete
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 3
E. A-12/VAR. FUENMAYOR REPOSICIÓN A-12
M-120
LO-20
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
SOLAPA CON HOJA 46

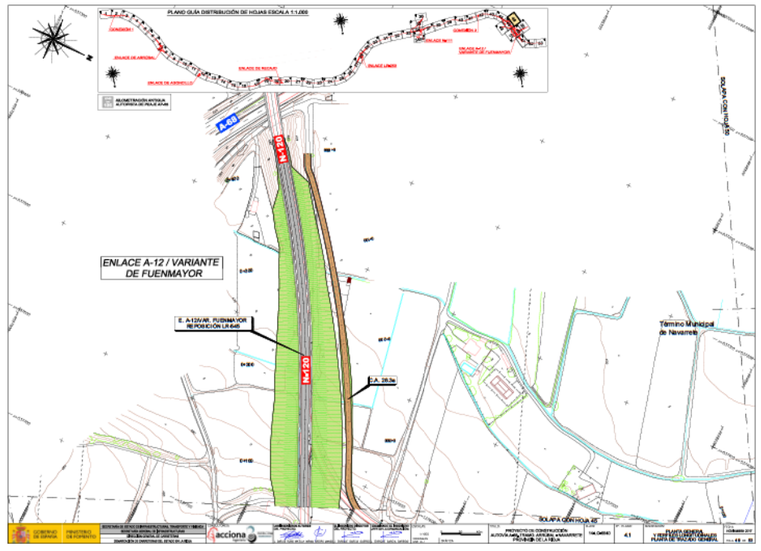
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
A-68
M-120
ENLACE A-12 / VARIANTE DE FUENMAYOR
E. A-12/VAR. FUENMAYOR REPOSICIÓN LA-137
C.A. 28.2a
Término Municipal de Navarrete
SOLAPA CON HOJA 45
SOLAPA CON HOJA 46

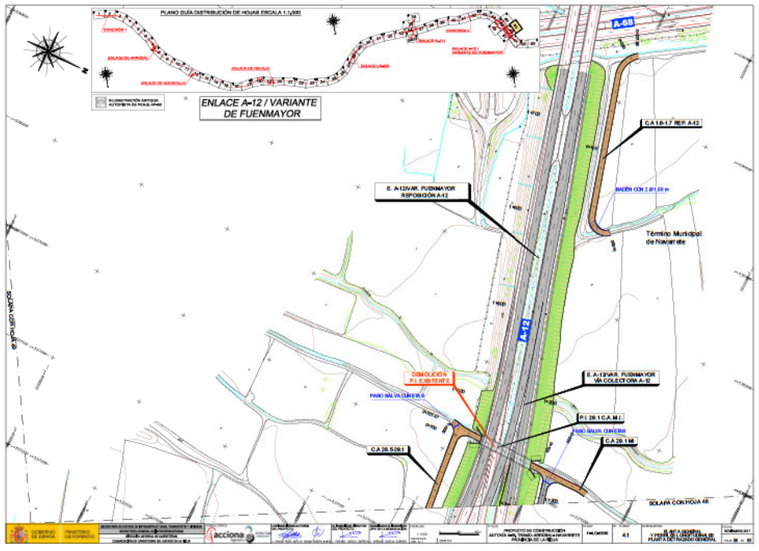
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
A-68
ENLACE A-12 / VARIANTE DE FUENMAYOR
C.A 1.8-1.7 REP. A-12
E. A-12/VAR. FUENMAYOR REPOSICIÓN A-12
Término Municipal de Navarrete
A-12
DEMOLICIÓN P.I. EXISTENTE
E.A-12/VAR. FUENMAYOR VIA COLECTORA A-12
P.I. 28.1 C.A. M.I.
C.A. 28.1 M.
C.A. 28.5/28.1
SOLAPA CON HOJA 46

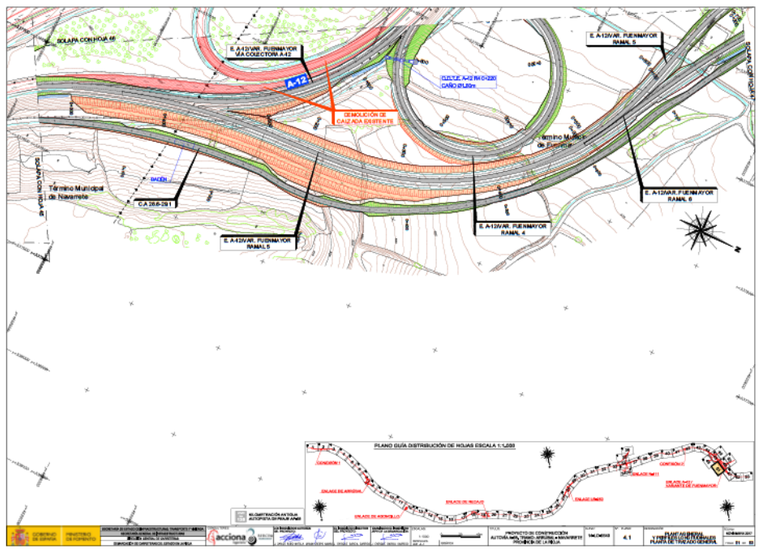
SOLAPA CON HOJA 46
E. A-12/VAR. FUENMAYOR VIA COLECTORA A-12
A-12
DEMOLICIÓN DE CALZADA EXISTENTE
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 5
Término Municipal de Fuenmayor
Término Municipal de Navarrete
BADÉN
C.A 28.6-28.1
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 6
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 4
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 5
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
SOLAPA CON HOJA 45

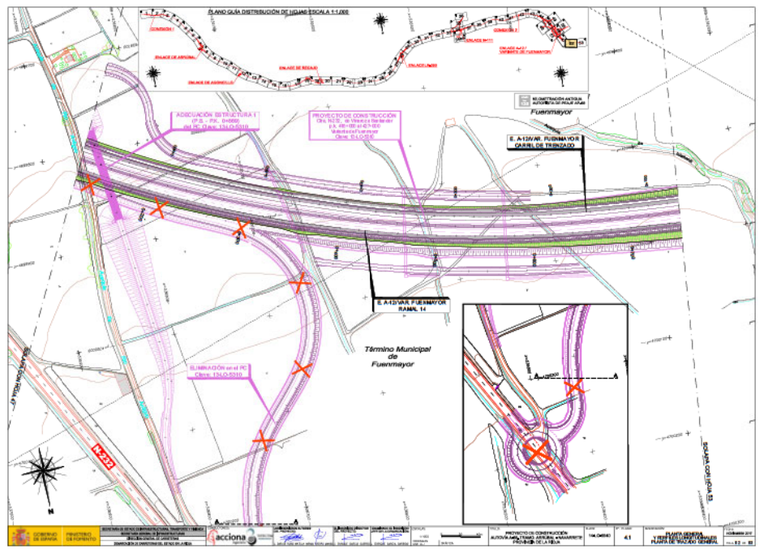
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
ADECUACIÓN ESTRUCTURA 1 (P.C. 7+C. 0+000) Clave: 3.N.I-0.0/0.0
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Clave: 3.N.I-0.0/0.0
Fuenmayor
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 14
Término Municipal de Fuenmayor
ELIMINACIÓN en el PC Clave: 3.N.I-0.0/0.0
LA-137
SOLAPA CON HOJA 45

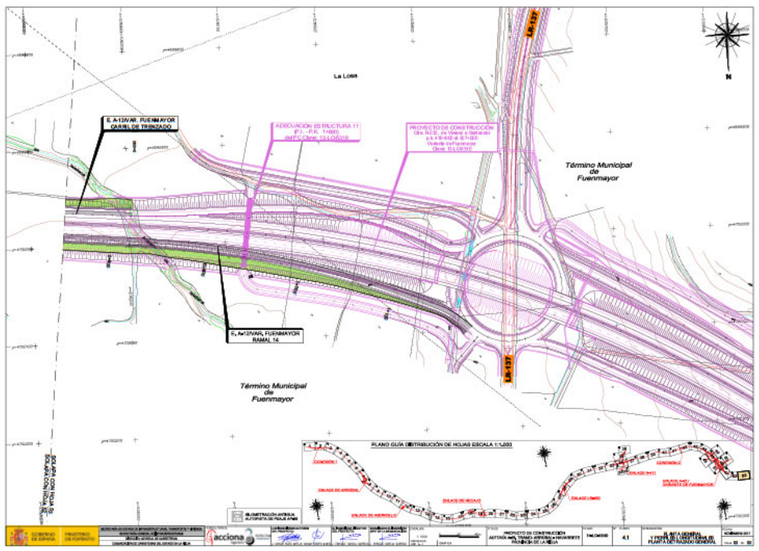
La Losa
LA-137
E. A-12/VAR. FUENMAYOR RAMAL 14
ADECUACIÓN ESTRUCTURA 11 (P.C. 7+850) Clave: 3.N.I-0.0/0.0
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Clave: 3.N.I-0.0/0.0
Término Municipal de Fuenmayor
Término Municipal de Fuenmayor
PLANO GUÍA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS ESCALA 1:1.000
SOLAPA CON HOJA 45

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-1.1-02
FECHA 12 de marzo de 2021
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Jesús Enrique García Garrido.
Jefe de Demarcación.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA.
C/ Duques de Nájera, 49, 1º D.
26071 - LOGROÑO.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**". Dentro de este estudio, a petición del Gobierno de La Rioja, se encuentra la adaptación de la línea ferroviaria actual entre Castejón y Logroño a velocidad 200-220 Km/h según el "Protocolo entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Gobierno de La Rioja y la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) sobre las actuaciones en el tramo ferroviario Castejón-Logroño" firmado el 28 de diciembre de 2020.

Dicho proyecto, se encuentra en estos momentos en FASE II (Escala 1:5.000), por lo que nos ponemos en contacto con ustedes para solicitar información del siguiente nuevo aspecto encontrado:

NUEVO ENLACE DE LODOSA EN LA AP-68

Se ha detectado, la existencia de la transformación del enlace de Lodosa en la AP-68 en un enlace completo. La única información de la que disponemos es la siguiente imagen:

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Sería muy importante para el desarrollo de nuestro proyecto, que en la medida de lo posible, disponer de la información de esta nueva actuación en formato CAD y su disposición XYZ, ya que las alternativas propuestas, se encuentran muy próximas.

Se adjunta plano de situación con el área de influencia de las últimas alternativas propuestas.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

ANEXO 1. PLANO DE SITUACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

VITORIA

PAMPLONA

ZONA DE ESTUDIO

LOGROÑO

CALAHORRA

CASTEJÓN

TUDELA

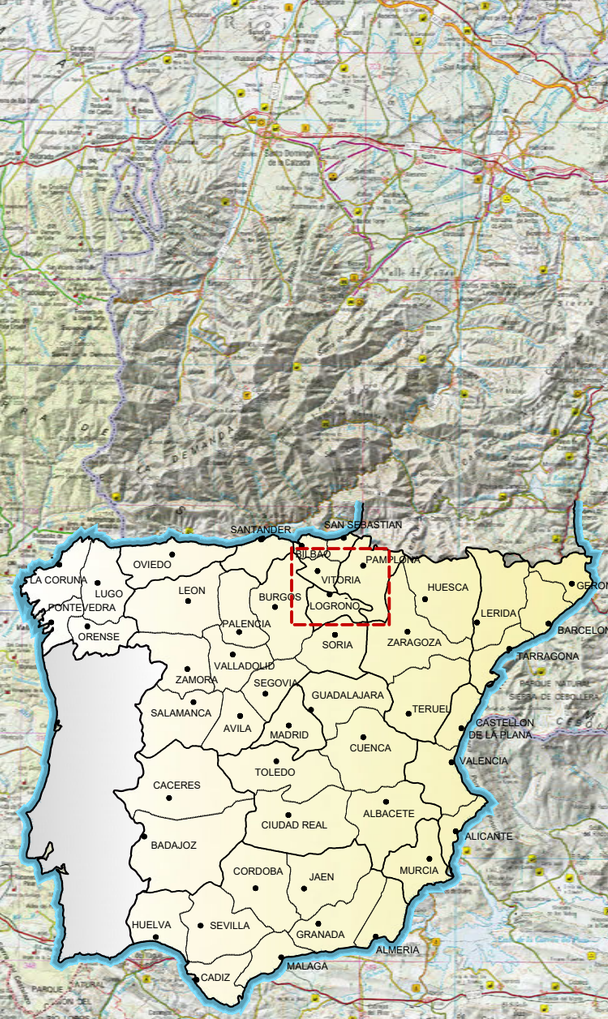

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

intecsa inarsa

EDUARDO CRUCES DE ABIA

ESCALA

1 : 500.000

0 2,5 5 7,5 10Km

GRÁFICA

FECHA

NOVIEMBRE 2020

Nº DE PLANO

2

Nº. DE HOJA

HOJA 1 DE 1

TÍTULO DE PLANO

PLANO DE SITUACIÓN

PLOT 16/11/2020
ANTOJ5 16/11/2020 2 Situación.dwg

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
19 MAR. 2021
Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja
SALIDA....0406....

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE LA RIOJA

S/REF.:

N/REF.: EG/Rco

FECHA: 19 de marzo de 2021

ASUNTO: ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIAD.
TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO.

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal

C/. Julián Camarillo, 53

28037 MADRID.-

En relación a su escrito en el que solicita datos sobre el proyecto del Enlace de Lodosa en la AP-68, le comunico que esta Demarcación no ha llevado dicho proyecto, por lo que a los efectos que solicita, deberá ponerse en contacto con la Demarcación de Carreteras de Aragón en Zaragoza.

Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN,

Fdo.: Jesús Enrique García Garrido.-

C/ DUQUES DE NÁJERA
26071-LOGROÑO
TEL.:941228800
FAX: 941227200

1.2.- DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN NAVARRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-1.2-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Jefe de Demarcación.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN NAVARRA.
C/ Alhóndiga, 12ª planta.
31071 - PAMPLONA.

c/ San Ignacio, 3

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN NAVARRA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información de afección a carreteras existentes de su titularidad y futuras actuaciones.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
- 3 JUL. 2019
Garraio Zerbitzua
Servicio de Transportes

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

CAS-LOG-1.2-02
21 de mayo de 2019
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Jefe de Demarcación.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN NAVARRA.
C/ Alhóndiga, 12ª planta.
31071 - PAMPLONA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**". Dentro de este estudio, a petición del Gobierno de La Rioja, se encuentra la adaptación de la línea ferroviaria actual entre Castejón y Logroño a velocidad 200-220 Km/h según el "Protocolo entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Gobierno de La Rioja y la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) sobre las actuaciones en el tramo ferroviario Castejón-Logroño" firmado el 28 de diciembre de 2020.

Dicho proyecto, se encuentra en estos momentos en FASE II (Escala 1:5.000), por lo que nos ponemos en contacto con ustedes para solicitar información del siguiente nuevo aspecto encontrado:

NUEVO ENLACE DE LODOSA EN LA AP-68

Se ha detectado, la existencia de la transformación del enlace de Lodosa en la AP-68 en un enlace completo. La única información de la que disponemos es la siguiente imagen:

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Sería muy importante para el desarrollo de nuestro proyecto, que en la medida de lo posible, disponer de la información de esta nueva actuación en formato CAD y su disposición XYZ, ya que las alternativas propuestas, se encuentran muy próximas.

Se adjunta plano de situación con el área de influencia de las últimas alternativas propuestas.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

ANEXO 1. PLANO DE SITUACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

VITORIA

PAMPLONA

ZONA DE ESTUDIO

LOGROÑO

CALAHORRA

CASTEJÓN

TUDELA

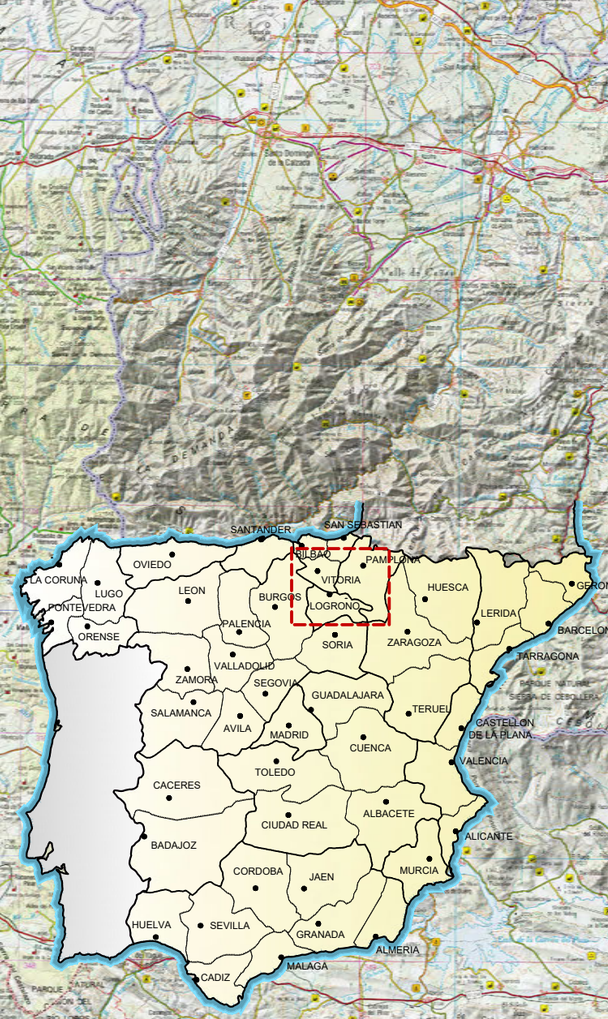

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

intecsa inarsa

EDUARDO CRUCES DE ABIA

ESCALA

1 : 500.000

0 2,5 5 7,5 10Km

GRÁFICA

FECHA

NOVIEMBRE 2020

Nº DE PLANO

2

Nº. DE HOJA

HOJA 1 DE 1

TÍTULO DE PLANO

PLANO DE SITUACIÓN

PLOT 16/11/2020
ANTOJ5 16/11/2020 2 Situación.dwg

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

1.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-1.3-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Rosalía Bravo Antón
Subdirectora General de Proyectos.

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS.
Pso. Castellana, Nº67.
28071 - MADRID.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTO a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información sobre infraestructuras viarias existentes y futuras actuaciones.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Ministerio de Fomento
Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda
Dirección General de Carreteras
Subdirección General de Proyectos

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

CAS-LOG-1.3-02

Att.: Dña. Rosalía Bravo Antón
Subdirectora General de Proyectos.

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS.
Pso. Castellana, Nº67.
28071 - MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**". Dentro de este estudio, a petición del Gobierno de La Rioja, se encuentra la adaptación de la línea ferroviaria actual entre Castejón y Logroño a velocidad 200-220 Km/h según el "Protocolo entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Gobierno de La Rioja y la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) sobre las actuaciones en el tramo ferroviario Castejón-Logroño" firmado el 28 de diciembre de 2020.

Dicho proyecto, se encuentra en estos momentos en FASE II (Escala 1:5.000), por lo que nos ponemos en contacto con ustedes para solicitar información del siguiente nuevo aspecto encontrado:

NUEVO ENLACE DE LODOSA EN LA AP-68

Se ha detectado, la existencia de la transformación del enlace de Lodosa en la AP-68 en un enlace completo. La única información de la que disponemos es la siguiente imagen:

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Sería muy importante para el desarrollo de nuestro proyecto, que en la medida de lo posible, disponer de la información de esta nueva actuación en formato CAD y su disposición XYZ, ya que las alternativas propuestas, se encuentran muy próximas.

Se adjunta plano de situación con el área de influencia de las últimas alternativas propuestas.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

ANEXO 1. PLANO DE SITUACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

VITORIA

PAMPLONA

ZONA DE ESTUDIO

LOGROÑO

CALAHORRA

CASTEJÓN

TUDELA

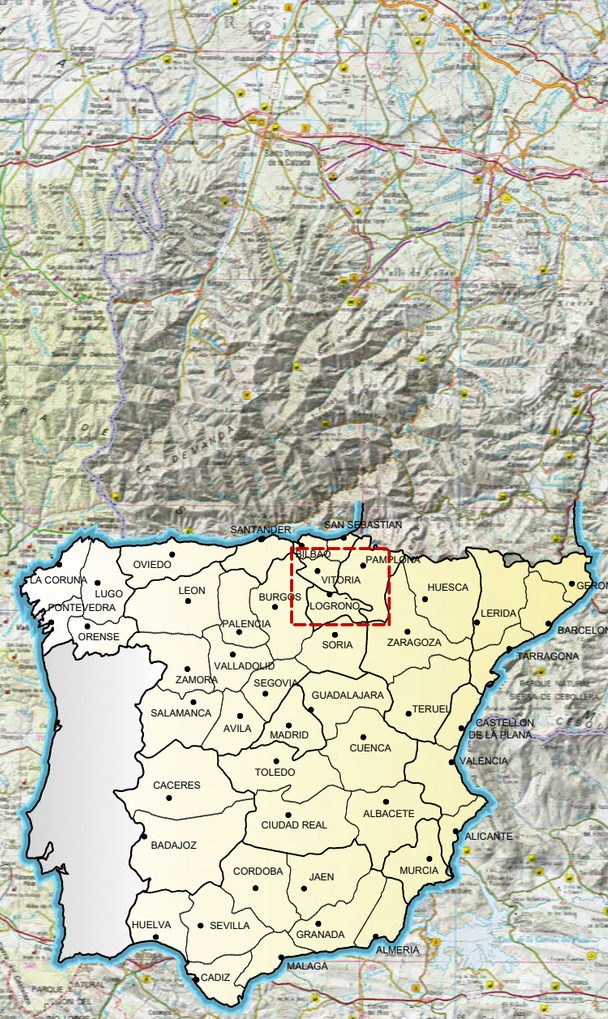

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

intecsa inarsa

EDUARDO CRUCES DE ABIA

ESCALA

1 : 500.000

0 2,5 5 7,5 10Km

GRÁFICA

FECHA

NOVIEMBRE 2020

Nº DE PLANO

2

Nº. DE HOJA

HOJA 1 DE 1

TÍTULO DE PLANO

PLANO DE SITUACIÓN

PLOT 16/11/2020
ANTOJ5 16/11/2020 2 Situación.dwg

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: De Lucas Téllez de Meneses Manuel <mltellez@mitma.es>
Enviado el: miércoles, 24 de marzo de 2021 13:18
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
CC: Rivera Blasco Ignacio; Miranda Badia, Jose; Nuria Torrella OFEP (nuria@ofepsa.com); González Fabre Miguel
Asunto: 95-NA-9910 Solicitud de información Enlace de Lodosa (S/REF CAS-LOG-1.3-02)
Datos adjuntos: 95-NA-9910 20210318 Solicitud información desde SubDG de Planificación Ferroviaria.pdf

Marca de seguimien Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días, Enrique.

Hemos recibido hoy vuestro escrito (que adjuntamos) solicitando información sobre el proyecto 95-NA-9910 "CONVERSIÓN A ENLACE COMPLETO DEL ENLACE DE LODOSA. AUTOPISTA AP-68. P.K. 164+200", en referencia a la redacción por vuestra parte del "ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN – LOGROÑO". En concreto solicitáis la información en formato CAD y su disposición XYZ.

La situación de este proyecto es que ha sido sometido por segunda vez al trámite de información pública, y ya contamos con la Resolución del MITMA por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente, como proyecto de trazado, el proyecto de construcción. Precisamente la publicación en el BOE del anuncio sobre dicha Resolución se ha producido hoy (adjunto enlace).

En fechas próximas se va a proceder a la aprobación final del proyecto de construcción, que en estos momentos estamos terminando de supervisar. Te incluyo enlace de descarga a la última versión del proyecto en pdf, donde podréis consultar todo su contenido. Asimismo, pongo en copia al inspector de la autopista, Ignacio Rivera, al director del proyecto, José Miranda y a la autora del proyecto, Núria Torrella, por si necesitas información adicional de primera mano.

Para cualquier aclaración, estoy a tu disposición. Un cordial saludo.

Manuel de Lucas Téllez de Meneses

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado.
Subdirección General de Proyectos.
Dirección General de Carreteras.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana.
Despacho C-714.
Paseo de la Castellana, 67. Nuevos Ministerios.
28071 Madrid.

Teléfono: 915978765
Correo: mltellez@mitma.es

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14330 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente, como proyecto de trazado, el proyecto de construcción "Conversión a enlace completo del enlace de Lodosa. Autopista AP-68, p.k. 164+200". Provincias de Navarra y La Rioja. Clave: 95-NA-9910.*

Por Resolución de 16 de febrero de 2021, el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por delegación del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a la Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento, ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de Información Pública y aprobar definitivamente, como proyecto de trazado, el Proyecto de Construcción "Conversión a enlace completo del Enlace de Lodosa. Autopista AP-68. P.K. 164+200" redactado con fecha julio de 2020, de clave 95-NA-9910, con las siguientes prescripciones a cumplimentar en la redacción final del Proyecto de Construcción:

1.1. Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con la Circular sobre "Modificación de servicios en los proyectos de obras", de 7 de marzo de 1994.

1.2. Se recabará de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras y de la Sección de Planificación Forestal y Educación Ambiental, ambos organismos del Gobierno de Navarra, la conformidad por escrito de la solución finalmente desarrollada, así como la previa autorización de la Administración titular de los caminos rurales por los que transcurre la reposición de la vía pecuaria.

Al haberse declarado la urgencia del proyecto en la resolución de aprobación provisional de 29 de julio de 2020 (BOE de 15 de agosto de 2020), y conforme a lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, modificada por Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, la presente aprobación definitiva implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres.

2. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón notifique la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo

cve: BOE-B-2021-14330
Verificable en https://www.boe.es

ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el Boletín Oficial del Estado, sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Lo cual se comunica para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de marzo de 2021.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

ID: A210017470-1

cve: BOE-B-2021-14330
Verificable en https://www.boe.es

1.4.- DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-1.4-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Camino Arce Blanco
Subdirector General de Construcción.

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN.
Pso. Castellana, Nº67.
28071 - MADRID.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información sobre infraestructuras viarias existentes y futuras actuaciones.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Ministerio de Fomento · Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda · Dirección General de Carreteras · Subdirección General de Construcción

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

2.- ADIF

2.1.- DELEGACIÓN DE RED CONVENCIONAL NORTE

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-2.1-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Dirección Ejecutiva de Red Convencional Adif.
Delegación de Red Convencional Norte.

ADIF
DELEGACIÓN DE RED CONVENCIONAL NORTE.
C/ Plaza Circular, Nº2 3º.
48008 - BILBAO.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la DELEGACIÓN DE RED CONVENCIONAL NORTE a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información sobre las actuaciones ferroviarias actuales o previstas en la zona del proyecto.**
- **Cualquier otra instalación actual o prevista que pudiera verse afectada.**
- **Previsión, si la hubiere, de duplicación o modificaciones de trazado en el tramo de estudio que se deba tener en cuenta a la hora de definir el trazado de la línea de estudio.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Dirección de Mantenimiento
adif
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES RC NORTE
05 JUL. 2019
Plaza Circular, nº 2 - 3º Piso
48008 - BILBAO

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

2.2.- DELEGACIÓN TERRITORIAL NORESTE

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-2.2-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Delegación Torritorial de ADIF para Cataluña, Aragón, Navarra y La Rioja.

ADIF
DELEGACIÓN TERRITORIAL NORESTE.
Plaça dels Paisos Catalans, s/n
Estación de Barcelona Sants
08014 - BARCELONA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la DELEGACIÓN TERRITORIAL NORESTE a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información sobre las actuaciones ferroviarias actuales o previstas en la zona del proyecto.**
- **Cualquier otra instalación actual o prevista que pudiera verse afectada.**
- **Previsión, si la hubiere, de duplicación o modificaciones de trazado en el tramo de estudio que se deba tener en cuenta a la hora de definir el trazado de la línea de estudio.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

3.- SEPES (ENTIDAD ESTATAL DE SUELO)

3.1.- SEPES

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

intecsa | inarsa 50 1965-2015

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

SEPES - Entidad Pública Empresarial del Suelo
Ministerio de Fomento
21 JUN. 2019
C.I.F.: Q-2801671-E
ENTRADA
Reg. Nº.....

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-3.1-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Rodrigo Díez Fernández.
Director de Producción.

SEPES. Entidad Pública Empresarial del Suelo.
Paseo de la Castellana, nº 91.
28046 - MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del SEPES a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Polígonos existentes y actuaciones previstas en la zona de estudio.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

intecsa | inarsa 50 1965-2015

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

4.- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

4.1.- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. COMISARÍA DE AGUAS.

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

-- Reg. Gral. de la Conf Hidrografica del Ebro
ENTRADA
N Reg: O00004509e1900018158
Fecha: 03/07/2019 09:46:46

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-4.1-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. René Gómez López de Munain.
Comisario de Agua.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.
COMISARÍA DE AGUAS
Pso. Sagasta, Nº24, Zaragoza.
50006 - ZARAGOZA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, COMISARÍA DE AGUAS a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información de criterios de Proyecto.**
- **Verificar la existencia o no de infraestructuras, estudios o datos hidrogeológicos disponibles en la actualidad que afecten al trazado del proyecto ferroviario en estudio.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Código seguro de Verificación : GEISER-9671-0732-00d1-4479-82b7-2178-5dc4-913b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro General de la Confederación Hidrográfica del Ebro - O00004509
Fecha y hora de registro en	09/01/2020 14:50:18 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	09/01/2020 14:50:17 (Horario peninsular)
Número de registro:	O00004509s2000000782
Tipo de documentación fisica:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Interesado

CIF:	A28139111	Nombre:	Intecsa-Inarsa, S.A.
País:	España	Municipio:	Madrid
Provincia:	Madrid	Dirección:	C/ Julian Camarillo 53
Código Postal:	28037	Teléfono:	
Canal Notif:	Dirección postal	Correo	
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Salida
Resumen/Asunto:	Autorización Obras DPH
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Confederacion Hidrografica del Ebro - EA0022629 / Confederacion Hidrografica del Ebro
Ref. Externa:	214080-S1090001
Nº. Expediente:	2019-O-902

Adjuntos

Nombre:	Comunicación informe.xsig.pdf
Tamaño (Bytes):	410.466
Validez:	Original
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-8ee2-85fe-7cd8-4d12-a1e6-285b-e7fe-fc0e
Hash:	C96F5D390C12FCFCE321C18F66C4E856E9BEC683AE06EA43F254CE287E6F19D898A456FD3D86BF1D69A2A41992264F8D27AD414B9E407B6A0447D37A7789369C
Observaciones:	

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-9671-0732-00d1-4479-82b7-2178-5dc4-913b**	**09/01/2020 14:50:18 (Horario peninsular)**
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
O00004509s2000000782	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

Código seguro de Verificación : GEISER-9671-0732-00d1-4479-82b7-2178-5dc4-913b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Adjuntos

Nombre:	Croquis ZFP y T= 500 años.pdf
Tamaño (Bytes):	951.253
Validez:	Copia
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-f031-daee-1e38-490a-83fc-0b04-79ad-6b54
Hash:	5C8BEF0D51D896B4CFA232C542F61869F66156EBCD8B726BC3E57DA444620DC6877916FCFCA4C16A615F06FD00D96B44DC56A33B51993BD7D1A7D0429220D918
Observaciones:	

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-9671-0732-00d1-4479-82b7-2178-5dc4-913b**	**09/01/2020 14:50:18 (Horario peninsular)**
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
O00004509s2000000782	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

O F I C I O

S/REF

N/REF **2019-O-902**
MP/aaa

ASUNTO AUTORIZACIÓN

NA5000015310004073750

INTECSA-INARSA, S.A.
C/ JULIAN CAMARILLO 53
28037 - MADRID

COMUNICACIÓN DE SOLICITUD DE INFORME PARA REDACCIÓN PROYECTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

En relación con su solicitud de fecha de entrada 3 de julio de 2019 sobre la actuación que se refleja en las circunstancias, el Área de Control del Dominio Público Hidráulico de la Comisaría de Aguas informa lo siguiente:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: INTECSA-INARSA, S.A.

Objeto: SOLICITUD DE INFORME PARA REDACCIÓN PROYECTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

Cauce: RÍO ALHAMA, RÍO CIDACOS, RÍO EBRO, RÍO IREGUA, RÍO LEZA, RÍO LINARES, OTROS

Municipio: LODOSA (NAVARRA), SARTAGUDA (NAVARRA), AGONCILLO (LA RIOJA), ALCANADRE (LA RIOJA), ALFARO (LA RIOJA), ARRUBAL (LA RIOJA), CALAHORRA (LA RIOJA), CASTEJON (NAVARRA), LOGROÑO (LA RIOJA), PRADEJON (LA RIOJA), RINCON DE SOTO (LA RIOJA)

HECHOS:

I.- El solicitante remite la solicitud de informe con fecha de Registro de Entrada 3 de julio de 2019, aportando la siguiente documentación:

- *Plano de corredores*, a escala 1:200.000, realizado por Intecsa-Inarsa, fechado en abril de 2019.

II.- La empresa INTECSA-INARSA, S.A. va a realizar, para la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento, la redacción del *'Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Castejón-Logroño'*.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 27/12/2019 10:34:59

CSV: **MA00317F6F3B959A1A8579F8AE1577102682**
Verificación en https://sede.miteco.gob.es

Pº DE SAGASTA, 24-28
50071 ZARAGOZA
TEL.: 976 71 10 00
FAX: 976 21 45 96

El corredor tiene una longitud aproximada de 70 km, comienza en el término municipal de Castejón (Navarra), y finaliza en el término municipal de Logroño (La Rioja). La citada empresa solicita a esta Confederación Hidrográfica del Ebro información actualizada a tener en cuenta en el proceso de redacción del proyecto. En particular, solicita informe acerca de:

- Criterios de Proyecto
- Existencia de infraestructuras
- Estudios o datos hidrogeológicos disponibles en la actualidad que afecten al trazado.

III.- Examinado el plano aportado se observa que el tramo del corredor objeto de estudio, de unos 70 km de longitud, atraviesa los términos municipales de Lodosa (Navarra), Sartaguda (Navarra), Agoncillo (La Rioja), Alcanadre (La Rioja), Alfaro (La Rioja), Arrubal (La Rioja), Calahorra (La Rioja), Castejon (Navarra), Logroño (La Rioja), Pradejon (La Rioja) y Rincon de Soto (La Rioja).

Atraviesa o afecta, entre otros, a los siguientes cauces: Río Ebro, río Iregua, río Cidacos, río Leza, río Alhama, río Linares, además de multitud de barrancos y otros cauces de menor entidad.

Además, el trazado afecta al canal de Lodosa.

IV.- Dado que el proyecto se encuentra en las primeras etapas del Estudio Informativo, el plano aportado únicamente muestra una aproximación del trazado.

V.- Consultado el Sistema de Información Geográfica de este Organismo, disponible en su página web (www.chebro.es, SITEbro), se comprueba que, según los *Mapas de Peligrosidad y Riesgo de la demarcación hidrográfica del Ebro*, elaborados por esta Confederación en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, parte de los terrenos objeto de informe se sitúan en la zona de flujo preferente del río Ebro u otros cauces. Se adjunta plano en el que se muestran estas áreas.

Los mapas de peligrosidad incluyen láminas de inundación contemplando los siguientes escenarios:

a) Alta probabilidad de inundación (periodo de retorno mayor o igual a 10 años).

b) Probabilidad media de inundación (periodo de retorno mayor o igual a 100 años).

c) Baja probabilidad de inundación o escenario de eventos extremos (periodo de retorno igual a 500 años).

Se comprueba que parte del ámbito de actuación presenta una alta probabilidad de inundación.

VI.- Con fecha 11 de noviembre de 2019, la Dirección Técnica de este Organismo emitió informe en relación con las posibles afecciones al canal de Lodosa, indicado una serie de medidas a considerar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 27/12/2019 10:34:59

CSV: **MA00317F6F3B959A1A8579F8AE1577102682**
Verificación en https://sede.miteco.gob.es

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

Así mismo informa, en lo que respecta a las posibles afecciones a las acequias de riego, que se deberá solicitar informe a los diferentes sindicatos de riego afectados.

CONSIDERACIONES:

I.- Consultada la información cartográfica disponible en este Organismo, se comprueba la existencia de cauces públicos que podrían verse afectados: Río Ebro, río Iregua, río Cidacos, río Leza, río Alhama, río Linares, además de multitud de barrancos y otros cauces de menor entidad.

II.- Así mismo, se observa que parte del ámbito de estudio se ubica en la zona inundable del río Ebro u otros, definida por la zona de afección de las avenidas de periodo de retorno de 500 años, e incluso en la zona de flujo preferente dichos cauces, según los *Mapas de Peligrosidad y Riesgo de la demarcación hidrográfica del Ebro*, elaborados por esta Confederación en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

Con el objeto de garantizar la seguridad de las personas y bienes, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley de Aguas, y sin perjuicio de las normas complementarias que puedan establecer las comunidades autónomas, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 bis. *Limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable* del Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Además, cabe recordar que la Comisión Europea, a través de la *Directiva de Inundaciones*, establece que uno de los objetivos esenciales es no incrementar el riesgo de inundación en Europa, para ello, no hay medida más eficaz que un correcto desarrollo de los usos del suelo en las zonas donde esté identificado un riesgo de inundación, en este caso, de origen fluvial. También está entre las propuestas el dar más espacio a los ríos y, cuando sea posible, el mantenimiento o el restablecimiento de llanuras aluviales, promoviendo la recuperación de la conectividad transversal de los cauces y riberas, como viene a recoger el artículo 126 bis del RDPH que se añade por el Real Decreto 1290/2012.

Por todo ello, se deberá evitar que el trazado de la plataforma ferroviaria u otras infraestructuras y edificaciones afecte a terrenos altamente inundables.

III.- En aplicación del Texto Refundido de la Ley de Aguas, R.D. Legislativo 1/2001 de 20 de julio, la realización de obras o trabajos en el dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y de policía requerirá autorización administrativa del Organismo competente en relación con el procedimiento que se aplique para la aprobación del proyecto, salvo las obras que realice el Estado o las Comunidades Autónomas incluidas en planes que hubieran sido informadas por el Organismo de cuenca y hayan recogido sus prescripciones. En todos los casos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 78.1 del citado RDPH, los proyectos derivados deberán ser comunicados al

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 27/12/2019 10:34:59

CSV: **MA00317F6F3B959A1A8579F8AE1577102682**
Verificación en https://sede.miteco.gob.es

Organismo de cuenca para que se analicen las posibles afecciones al dominio público hidráulico y a lo dispuesto en los artículos 9, 9 bis, 9 ter, 9 quáter, 14 y 14.bis del RDPH.

Por tanto, una vez redactado el Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad. Tramo: Castejón-Logroño, que en la medida de lo posible deberá contemplar las medidas expuestas en el presente informe, deberá ser sometido a informe por parte de este Organismo de cuenca.

Por tanto, en lo que respecta a las funciones encomendadas a esta Área de Control del Dominio Público Hidráulico, y como contestación a la solicitud de informe, indicamos lo siguiente:

A. El Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, introduce el concepto de zonas de flujo preferente, en las cuales el Organismo de cuenca, con carácter general, sólo podrá autorizar actividades no vulnerables frente a las avenidas y que no supongan una reducción significativa de la capacidad de desagüe de dicha vía.

Son autorizables en zona de flujo preferente, actuaciones que no supongan una alteración significativa del relieve, tales como usos agrícolas, zonas verdes, zonas de aparcamiento, deportivas y otros espacios libres.

En la zona inundable fuera de la zona de flujo preferente, tanto dentro como fuera de la zona de policía, y que debería cumplir, entre otras, una función laminadora del caudal de avenida, se atenderá a lo previsto al respecto en la legislación de Protección Civil (Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, aprobada por acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 1994).

Con fecha 29 de diciembre de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el *Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos, reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales*.

B. Indicar que para el cálculo de caudales, con carácter general, se emplearán métodos de tipo hidrometeorológico, -se aconseja seguir las recomendaciones de la Instrucción de Carreteras, 5.2. I.C.-, o métodos estadísticos en caso de existir una estación de aforos con datos suficientes. Se

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 27/12/2019 10:34:59

CSV: **MA00317F6F3B959A1A8579F8AE1577102682**
Verificación en https://sede.miteco.gob.es

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

pueden realizar estimaciones de caudales con cualquier otro método que el técnico justifique convenientemente.

Informar que podrá utilizarse la aplicación CAUMAX versión 2.2, desarrollada por el Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX, mediante la cual es posible consultar los caudales máximos instantáneos en régimen natural asociados a distintos periodos de retorno para los cauces con una cuenca superior a 50 km^2, o bien calcular los caudales mediante el método racional modificado para cauces con cuencas inferiores a 50 km^2.

C. En lo que respecta a los criterios de diseño de estructuras en cauce y obras de drenaje transversal, a continuación se incluye parte del Artículo 126ter. Criterios de diseño y conservación para obras de protección, modificaciones en los cauces y obras de paso del Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico:

(…)

3. El diseño de los puentes, pasarelas y obras de drenaje transversal en las autopistas, autovías, vías rápidas y nuevas carreteras convencionales y de la red ferroviaria, así como de aquellas otras vías de comunicación que den acceso a instalaciones y servicios básicos para la planificación de protección civil, se realizará de forma que no se ocupe la vía de intenso desagüe con terraplenes o estribos de la estructura de paso y no se produzcan alteraciones significativas de la zona de flujo preferente, para lo cual la obra de paso se complementará con posibles obras de drenaje adicionales y pasos inferiores.

En caso necesario, podrán ubicarse pilas dentro de la vía de intenso desagüe, minimizando siempre la alteración del régimen hidráulico, y garantizando que al sobreelevación producida sea inferior a los límites establecidos en el artículo 9.2. En aquellas zonas donde pueda verse afectada la seguridad de las personas y bienes o el posible desarrollo urbanístico, la sobreelevación máxima será inferior a 10 cm.

4. Los puentes en caminos vecinales, vías y caminos de servicio y otras infraestructuras de baja intensidad de tráfico rodado, deberán tener, al menos, la misma capacidad de desagüe que el cauce en los tramos inmediatamente aguas arriba y aguas abajo. Así mismo, se diseñarán para no suponer un obstáculo a la circulación de los sedimentos y de la fauna piscícola, tanto en ascenso como en descenso.

5. En el diseño de los drenajes transversales de las vías de comunicación se respetarán en la medida de lo posible las áreas de drenaje naturales y deberán adoptarse las medidas necesarias para limitar el incremento del riesgo de inundación que pueda derivarse.

6. En todo caso, los titulares de estas infraestructuras deberán realizar las labores de conservación necesarias que garanticen el mantenimiento de la capacidad de desagüe de la

misma, para lo cual los particulares facilitarán el acceso de los equipos de conservación a sus propiedades, no pudiendo realizar actuaciones que disminuyan la capacidad de drenaje de las infraestructuras.

Además se respetarán los siguientes condicionantes técnicos:

– Estructuras en cauce diseñadas para salvar corrientes continuas:

- En las obras lineales de nuevo trazado se diseñarán las nuevas estructuras con una capacidad de desagüe para la avenida de período de retorno de 500 años.
- Adjuntar estudio hidráulico justificativo de la capacidad de desagüe (niveles y velocidades del agua) para caudales correspondientes a las avenidas de periodo de retorno de 10, 100 y 500 años en la situación actual y proyectada.
- La simulación del comportamiento hidráulico se deberá realizar atendiendo a las consideraciones anteriores, tanto para las obras de nueva ejecución como para el caso que se trate de ampliaciones de puentes existentes.
- Se justificará la no afección significativa de las obras proyectadas al dominio público hidráulico, al régimen de las corrientes y a terceros.
- El trazado en planta de las estructuras será lo más perpendicular posible a la dirección de la corriente. Se cuidará la ubicación y diseño de las pilas y apoyos, tendiendo a que estén orientadas en la dirección de la corriente. En lo posible, se recomendará el diseño de pilas de sección circular, por ser la sección que mejor se adapta a las líneas de flujo.
- En la medida de lo posible los estribos se localizarán fuera del cauce y de la vía de intenso desagüe.
- No se disminuirá la capacidad de desagüe del cauce.
- En los casos en los que la obra conlleve la ejecución de terraplenes, se deberá analizar el efecto de los mismos en la llanura de inundación, diseñándolos de manera que sean lo suficientemente permeables al flujo de las corrientes.
- En la elección del emplazamiento es recomendable buscar zonas de cauce recto, evitando los cauces trenzados o con meandros.
- Son recomendables las zonas de cauce más estrecho y claramente delimitado.
- Es conveniente analizar el proceso evolutivo del cauce para detectar sus tendencias erosivas.

- Se deberán cumplir en todo caso las especificaciones dispuestas en la Instrucción de Carreteras 5.2–I.C y, en concreto, la siguiente condición referida a la sobreelevación:
  - La sobreelevación provocada por el puente/pasarela deberá ser inferior a 50 cm.
- Se deberá especificar el proceso constructivo, de modo que se tomen las medidas adecuadas para garantizar en todo momento el desagüe, evitar que las aguas se desborden y centrar la construcción de la obra en la época de estiaje.
- Se extremarán las medidas tendentes a preservar la vegetación, minimizando la destrucción de la misma a lo imprescindible para realizar la actuación

– Obras de drenaje transversal relacionados con cauces de corriente continuas y discontinuas:

- El diseño para las obras de drenaje se realizará para caudales con periodos de retorno de 100 años mínimo y preferiblemente de 500 años.
- Se diseñarán de tal forma que la velocidad máxima del agua sea inferior a 6,0 m/s para evitar erosiones y superior a 0,5 m/s para prevenir las sedimentaciones. Asimismo se dimensionarán de manera que sean compatibles con las operaciones de limpieza, instalando los elementos auxiliares que se estimen necesarios.
- Para permitir el paso de elementos sólidos, se limitará el calado máximo, procurando un resguardo mínimo que será del 25% cuando se trate de tubos, y de 0,75 m en el caso de marcos de hormigón. En caso de que el resguardo resultante por aplicación de los criterios de la Instrucción 5.2 – I.C. adoptara valores diferentes, se elegirá aquel que esté del lado de la seguridad.
- En caso de cauces bien definidos, se seguirá el criterio general de no instalar conductos de anchura inferior a la del cauce, con el objeto de evitar nuevas afecciones significativas. En caso contrario, se justificará adecuadamente la solución adoptada.
- Adjuntar estudio hidráulico justificativo de la capacidad de desagüe, niveles y velocidades del agua para caudales correspondiente a la avenida de periodo de 100 y 500 años, utilizando las metodologías citadas para las estructuras sobre corrientes continuas.
- Si se considera que la obra de drenaje crea una zona inundable se informa que se debería realizar la consiguiente evaluación de riesgos y tomarse las medidas previstas en la legislación de Protección Civil al efecto.
- Preferiblemente se deberá mantener la continuidad de los cauces afectados.
- En el supuesto de que una obra transversal de drenaje concentrase a un mayor número de cauces, de los que en el estado actual existieran, se diseñaran las oportunas medidas a la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 27/12/2019 10:34:59

CSV: **MA00317F6F3B959A1A8579F8AE1577102682**
Verificación en https://sede.miteco.gob.es

salida de dicha obra para que no se deriven nuevas afecciones a terceros como consecuencia del aumento de caudales a desaguar en ese punto. Es decir, su ubicación no comportará nuevas afecciones a los predios situados aguas arriba ni aguas abajo de la zona de emplazamiento.

- Lo reseñado en el punto anterior se recomienda también se analice en el caso de producirse la concentración de varias cuencas en una sola obra de drenaje.

D. En relación con la propia ejecución de la obra, se respetarán las siguientes previsiones:

- Queda expresamente prohibido efectuar vertidos directos o indirectos derivados de la ejecución de las obras que contaminen las aguas así como acumular residuos o sustancias que puedan constituir un peligro de contaminación de las aguas o degradación de su entorno.
- Los escombros y materiales de desecho deberán ser retirados y trasladados a vertedero debidamente legalizado.
- Las aguas residuales generadas durante las obras, habrán de ser tratadas convenientemente de forma que cumplan con los estándares de calidad fijadas en la normativa de aguas vigente, tanto en el caso de almacenamiento en balsas como en el de su hipotético vertido a cauces de agua, en cuyo caso se requerirá autorización administrativa previa del Organismo de cuenca.
- Las actuaciones que requieran la captación de aguas del cauce o vertido directo o indirecto de residuales al mismo deberán solicitar la preceptiva concesión o autorización del Organismo de cuenca.
- Se respetarán en lo posible los taludes naturales actuales del cauce que resulten afectados por las obras, procurando reponer la morfología y la vegetación de éstos, quedando bien estabilizados y naturalizados.
- Si con motivo de las obras hubiera necesidad de construir pasos o badenes provisionales sobre el cauce, éstos se realizarán de manera que se garantice en todo momento el desagüe, debiendo reponer las márgenes a su estado primitivo cuando estos dejen de ser necesarios. Asimismo será preciso solicitar la preceptiva autorización de obras por tratarse de una actuación que afecta al dominio público hidráulico.
- Será por cuenta del peticionario el mantenimiento de las obras en perfecto estado de conservación, de forma que se asegure el total desagüe de los caudales previstos, siendo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 27/12/2019 10:34:59

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

CSV: **MA00317F6F3B959A1A8579F8AE1577102682**
Verificación en https://sede.miteco.gob.es

responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al interés público o privado como consecuencia de las obras realizadas.

E. En lo que respecta a las posibles afecciones al canal de Lodosa, indicar a modo informativo como criterios de diseño para la redacción del proyecto lo siguiente:

- Deberán respetar un gálibo mínimo de 4,50 m en los caminos de servicio, para permitir el paso de vehículos pesados.
- Se respetará la anchura actual de los caminos de servicio. En el caso de no existir camino de servicio en la margen derecha del canal, en alguno de los tramos afectados, se deberá ejecutar según las indicaciones que se den desde el Servicio 1º de Explotación.
- Todas las infraestructuras e instalaciones se ejecutarán preferentemente fuera de la expropiación del Canal de Lodosa, ya que estos terrenos son necesarios para la explotación del mismo.
- En el caso de afectar directamente al cauce o cajero del canal, su reposición se deberá realizar manteniendo las pendientes y secciones actuales y según las indicaciones que se den desde el Servicio 1º de Explotación.
- Una vez redactado el proyecto y detalladas las afecciones con el Canal de Lodosa, deberá remitirse al Servicio 1º de Explotación para su aprobación.

F. Para obtener información acerca de aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas, se puede utilizar la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro *www.chebro.es*, dentro de los Servicios al Ciudadano, Registro de Aguas de la Cuenca; desde ahí se puede acceder a los datos sobre aprovechamientos inscritos tanto en el actual Registro de Aguas, como en el antiguo Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas. Los datos que se facilitan por esta vía proceden de una base de datos a la que se ha incorporado el contenido de las inscripciones del Registro de Aguas y el antiguo Libro de Aprovechamientos, por lo que la información facilitada por este medio no tendrá el valor de certificación de inscripción registral (artículo 195 quater Texto Refundido Ley de Aguas) al no constituir reflejo literal del contenido de la inscripción practicada en ese Registro.

Existe la posibilidad de acceder desde la misma página web (www.chebro.es) a la aplicación SITEbro que permite realizar búsquedas y obtener información cartográfica: aprovechamientos, láminas de inundación, delimitación de cauces públicos, etc.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 27/12/2019 10:34:59

CSV: **MA00317F6F3B959A1A8579F8AE1577102682**
Verificación en https://sede.miteco.gob.es

G. El *Estudio informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad. Tramo: Castejón-Logroño* deberá someterse a análisis e informe por parte de este Organismo de cuenca, para que sean analizadas las posibles afecciones al dominio público hidráulico.

Lo que se comunica para su conocimiento y efecto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 27/12/2019 10:34:59

CSV: **MA00317F6F3B959A1A8579F8AE1577102682**
Verificación en https://sede.miteco.gob.es

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

Huso 30, x: 616531 y: 4708235

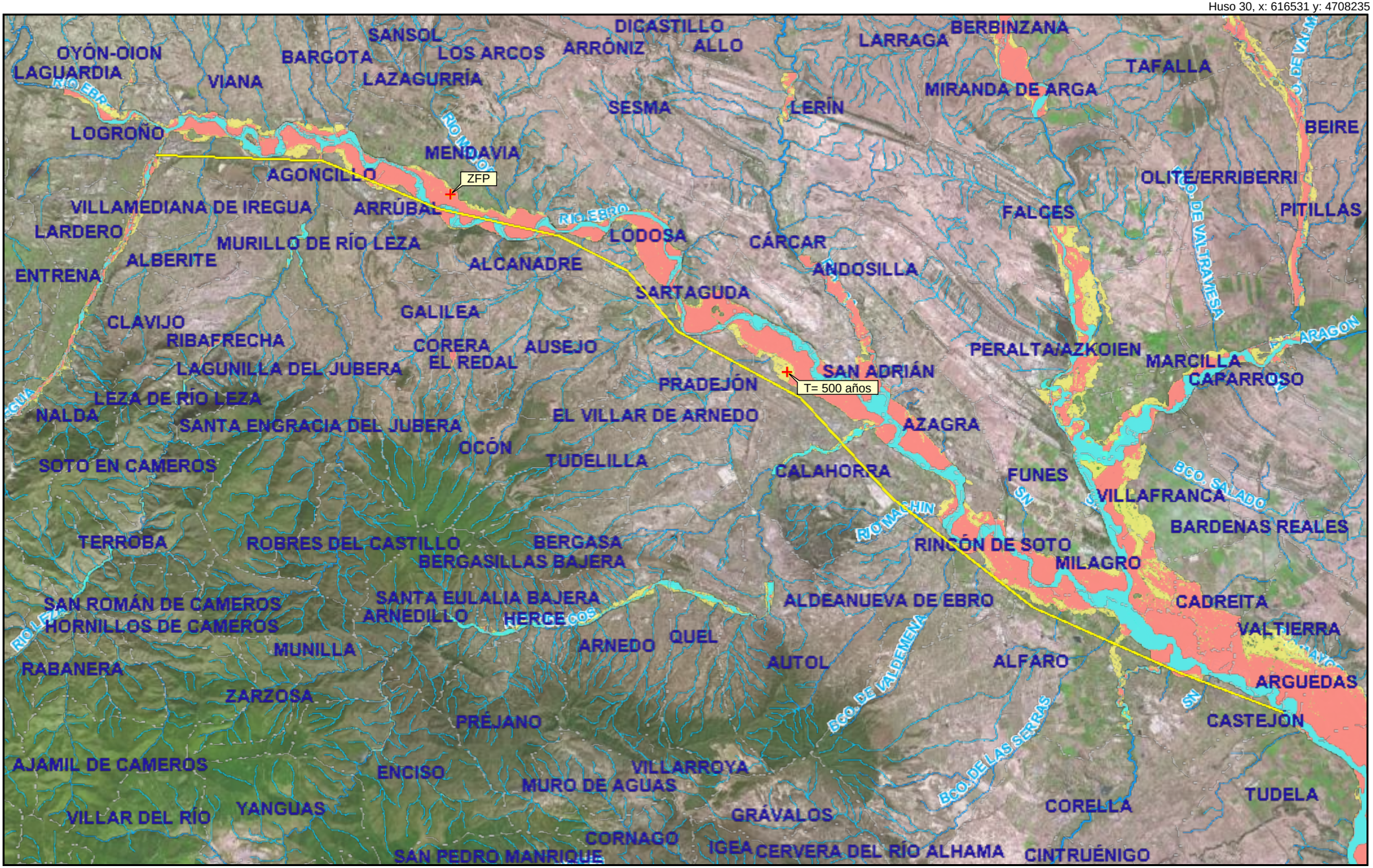

Huso 30, x: 538959 y: 4659854

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA · CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

SITEbro

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL EBRO

Mapa: 2019.O.902

Fecha de impresión: 03/12/2019

Escala: 0 2000 4000 8000 12000 Metros

ETRS89 Elipsoide GRS80. Proyección U.T.M. Huso 30

N W E S

4.2.- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. DIRECCIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.

N/REF. CAS-LOG-4.2-01

FECHA 21 de mayo de 2019

ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Francisco José Hijos Bitrián.
Director Técnico.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.
COMISARÍA DE AGUAS
Pso. Sagasta, Nº24, Zaragoza.
50006 - ZARAGOZA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, COMISARÍA DE AGUAS a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información de criterios de Proyecto.**
- **Verificar la existencia o no de infraestructuras, estudios o datos hidrogeológicos disponibles en la actualidad que afecten al trazado del proyecto ferroviario en estudio.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

4.3.- AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-4.3-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO.
C/ General Capaz, s/n.
50012 - ZARAGOZA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, COMISARÍA DE AGUAS a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información de criterios de Proyecto.**
- **Verificar la existencia o no de infraestructuras, estudios o datos hidrogeológicos disponibles en la actualidad que afecten al trazado del proyecto ferroviario en estudio.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

4.4.- DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-4.4-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Daniel Sanz Jiménez
Subdirector General

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Dirección General del Agua.
Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología.
Pza. San Juan de la Cruz, s/n.
28071 - MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, COMISARÍA DE AGUAS a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información de criterios de Proyecto.**
- **Verificar la existencia o no de infraestructuras, estudios o datos hidrogeológicos disponibles en la actualidad que afecten al trazado del proyecto ferroviario en estudio.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA · Secretaría de Estado de Medio Ambiente · Dirección General del Agua · Sub. Gral. de Infraestructuras y Tecnología

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

5.- GOBIERNO DE NAVARRA

5.1.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-5.1-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Ignacio María Nagore Lain
(Dirección General)

GOBIERNO DE NAVARRA.
Dirección de Obras Públicas.
Avda. San Ignacio, Nº3, Pamplona.
31002 - NAVARRA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Información sobre las Infraestructuras de su titularidad, si las hubiere, que se pudieran ver afectadas dentro del ámbito de actuación ya mencionado, tanto ya ejecutadas, en vías de construcción o de planificación futura.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Garapen Ekonomikoa
Desarrollo Económico

Idazkaritza Tekniko Nagusia
Secretaría General Técnica

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

5.2.- SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-5.2-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Cristina Toledano Montoya.
Dirección de Servicio

GOBIERNO DE NAVARRA.
Servicio de Infraestructuras Locales.
C/ Arrieta, Nº12.
31002 - NAVARRA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Información sobre las Infraestructuras de su titularidad, si las hubiere, que se pudieran ver afectadas dentro del ámbito de actuación ya mencionado, tanto ya ejecutadas, en vías de construcción o de planificación futura.**
- **Información sobre los planeamientos urbanísticos vigentes en la zona de afección por el presente estudio. Concretamente para los ayuntamientos de Viana, Mendavia, Lodosa, Sartaguda, San Adrián, Azagra y Castejón.**
- **También sería de importancia:**
  - **Información relativa a PAU´s, planes parciales de desarrollo, Polígonos Industriales y otras Promociones del suelo.**
  - **Planeamiento Viario y de otras Infraestructuras de Servicios como abastecimiento de agua, saneamiento, vertederos de residuos, redes de riego, etc.**
  - **Zonas protegidas por motivos medioambientales, culturales u otros.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Departamentua
Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
Toki Azpiegituren Zerbitzua
Servicio de Infraestructuras Locales

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA
INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España
Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05
Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Nafarroako Gobernua
Garapen Ekonomikorako Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Económico

Azterlan eta Proiektuen Zerbitzua
Servicio de Estudios y Proyectos
San Ignazio, 3-5.a • San Ignacio, 3-5.º
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 75 13
Faxa/Fax: 848 42 74 22
servestpro@navarra.es

05/07/2019 - 09:10
Doc.:2019/569592

IDENTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL **"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO"**.

Con fecha 20 de junio de 2019, esta Dirección General de Obras Públicas ha recibido, procedente de INTECSA-INARSA, S.A., una solicitud de identificación de las infraestructuras competencia de esta Dirección General que pudieran verse afectadas por el desarrollo del "ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO.

Analizado el ámbito de influencia del Estudio, a continuación se relacionan las infraestructuras susceptibles de ser afectadas por el futuro tramo del tren de alta velocidad.

- **CARRETERAS DE INTERÉS GENERAL:**
  - N-113, Pamplona-Madrid I
    - El tramo de carretera que pudiera verse afectado por el TAV es el Tramo I, entre el p.k. 78+000, aproximadamente, y el límite de Navarra con La Rioja, en Castejón (p.k. 78+850). Longitud: 850 m.
    - La sección tipo es de una calzada de 7,0 m. con un carril por sentido y arcenes de 1,5 m. a ambos lados.
    - El III Plan Director de Carreteras de Navarra 2010-2018 no contempla actuaciones en la zona.

- **CARRETERAS LOCALES:**
  - NA-6802, Acceso a Castejón
    - Tiene su origen en el p.k. 78+710 de la carretera N-113 y finaliza en el casco urbano de Castejón. Longitud: 380 m.
    - La sección tipo es de una calzada de 6,2 m. con un carril por sentido, sin arcenes.
    - La totalidad de la carretera es susceptible de ser afectada por el TAV.
    - El III Plan Director de Carreteras de Navarra 2010-2018 no contempla actuaciones en la zona.

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Garapen Ekonomikoa
Desarrollo Económico
Azterlan eta Proiektuen Zerbitzua
Servicio de Estudios y Proyectos

José Francisco López García

LA JEFA DE LA SECCIÓN
DE PROYECTOS

Mª Carmen González Martínez

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
GOBIERNO DE NAVARRA
R.S.(Unidad: 10003663)

5.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE NAVARRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-5.3-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Adoración López Jurio.
Dirección General de Cultura

GOBIERNO DE NAVARRA.
Dirección General de Cultura.
C/ Navarrería, Nº39, Pamplona.
31001 - NAVARRA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE NAVARRA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Ubicación si los hubiere de yacimientos arqueológicos, Patrimonio Arquitectónico y Etnológico y recursos culturales en el ámbito de actuación del presente estudio.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Kultura, Kirola eta Gazteria
Cultura, Deporte y Juventud
Viaiako Printzea Erakundea
Kultura Zuzendaritza Nagusia
Dirección General de Cultura
Institución Príncipe de Viana

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

5.4.- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL OBIERNO DE NAVARRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-5.4-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Eva García Balaguer.
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

GOBIERNO DE NAVARRA.
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
C/ González Tablas, Nº9, Pamplona.
31005 - NAVARRA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Información Ambiental como Vegetación, Fauna, recursos forestales, vías pecuarias, agrícolas y ganaderos, cotos de caza y pesca, recursos y equipamientos recreativos-turísticos, puntos de interés paisajístico y vertederos de residuos sólidos autorizados y de residuos tóxicos y/o peligrosos en el ámbito de actuación del presente estudio.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
Sección de Personal y Atención al Ciudadano

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: sian@navarra.es
Enviado el: viernes, 23 de agosto de 2019 13:34
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: 0003-ACIA-2019-000085 - Acceso a la información ambiental
Datos adjuntos: NotificacionSeccIntegInf_GeneracionConocimiento.pdf; Respuesta positiva_01.pdf; 0003-ACIA-2019-000085 TyPaisaje EA-Informe Evaluación Ambiental_01.pdf

Marca de seguimien Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Resumen de notificación

Ha recibido una notificación con los siguientes detalles:

Recibo de Notificación	
Código de Expediente:	0003ACIA2019000085
Procedimiento:	0003-ACIA-2019-000085 - Acceso a la información ambiental
Unidad Gestora:	DG Medio ambiente y Ordenación de territorio
Destinatario	
NIF ó CIF:	A28139111
Nombre u Organización:	INTECSA-INARSA, S.A. ENRIQUE MAROTO
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Ficheros	
NotificacionSeccIntegInf_GeneracionConocimiento.pdf Respuesta positiva_01.pdf 0003-ACIA-2019-000085 TyPaisaje EA-Informe Evaluación Ambiental_01.pdf	

Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

INTECSA-INARSA, S.A. ENRIQUE MAROTO
C/ JULIÁN CAMARILLO 53
28037 - MADRID
Expediente: 0003-ACIA-2019-000085

Procedimiento: Acceso a la información ambiental

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- *Ampliación del plazo de respuesta*

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente.

Pamplona, a 23 de agosto de 2019

Joaquín del Valle de Lersundi Manso de Zúñiga

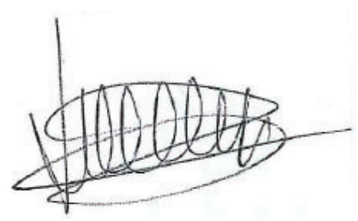

El Director del Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

Servicio de Territorio y Paisaje
González Tablas, 9- bajo
31005 PAMPLONA
Tfno. 848 42 76 25 – 42 75 52

OBJETO:	Informe técnico
REFERENCIA:	**Código Expediente: 0003-0215-2019-000244**
UNIDAD GESTORA:	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Sección de Impacto Ambiental y Paisaje Teléfono: 848 427625 Correo electrónico: secevamb@cfnavarra.es

EXPEDIENTE	
Actividad:	INFORMACION AMBIENTAL PARA EL TRAMO CASTEJON-LOGROÑO DE ALTA VELOCIDAD
Solicitante:	INTECSA-INARSA, S.A. (Enrique Maroto)
Fecha Solicitud:	26/06/2019

En relación con la solicitud de información ambiental, realizada por INTECSA-INARSA, S.A, para el tramo Castejón-Logroño de alta velocidad (TAV), se señala lo siguiente:

1. Se aportan capas de información (en formato shp) sobre:

– Espacios potenciales de tierras a distancia de 15 Km de la traza del TAV (se trata de una información no actualizada pero que puede ser tenida como referencia).

– Vías pecuarias. Las vías pecuarias que se localizan en el ámbito del corredor son:
  - PPE-Muga Navarra Ramal
  - Ramal Camino de Pradejón (Lodosa) Ramal
  - PPE-R-8-11-Confín Navarra y La Rioja Pasada
  - Pasada de la Barca Vieja (Castejón) Pasada
  - Pasada de Monte Alto (Lodosa) Pasada
  - Pasada del Ontana (Lodosa) Pasada
  - Pasada del Revocadero (Lodosa) Pasada
  - Cañada Real de la Choza (Lodosa) Cañada Real

– Hábitats de interés comunitario.

2. Valores ambientales a tener en cuenta:

– El río Alhama y su vegetación de ribera (el corredor del TAV lo atraviesa).

– El río Ebro: posible afección a hábitats fluviales por cercanías del trazado en varios puntos). Hay que tener en cuenta que el Ebro en muchos tramos se encuentra en estado subóptimo, con una vegetación de ribera reducida a una estrecha franja.

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Departamentua Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Servicio de Territorio y Paisaje
González Tablas, 9- bajo
31005 PAMPLONA
Tfno. 848 42 76 25 – 42 75 52

- Las especies de fauna más sensibles (en referencia al Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra) en el ámbito del corredor son, a priori: Águila Bonelli, Avetoro, Martinete común, Somormujo lavanco, Alimoche, Nutria, Visón y *Margaritifera auricularia*.

- En el paraje de Monte Alto (término municipal de Lodosa) se localizan hábitats de interés comunitario, vías pecuarias y constituye un territorio de sedimentación de juveniles de Águila perdicera *(A. Bonelli)*. Los hábitats de interés comunitario en este lugar son: *Ruto angustifoliae-Brachypodietum retusi; Quercetum rotundifoliae, y Rhamno lycioidis-Quercetum cocciferae*.

- Paisaje: los cortados del Ebro están catalogados como “Paisajes Naturales” en el Plan de Ordenación Territorial de Navarra (Decreto Foral 47/2011, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Territorial del Eje del Ebro), pero quedan fuera del corredor de alta velocidad. Presentan un alto valor paisajístico el regadío tradicional con los sotos fluviales (sólo el “Soto de Granjafría”, en término de Milagro, está declarado Enclave Natural EN-9, pero queda quedan fuera del corredor de alta velocidad). Es un punto de interés paisajístico el entorno de la Torre de Sartaguda o Torre de Rada (parcela 837 del polígono 11 de Lodosa), declarada Bien de Interés Cultural, y situada a unos 450 m del corredor de alta velocidad.

3. Posibles medidas correctoras y compensatorias:

- Medidas correctoras para aumentar la permeabilidad del territorio y reducir el efecto barrera de la infraestructura del TAV.

- Medidas compensatorias: aumento de la superficie de hábitats fluviales en el río Alhama y en el río Ebro.

Pamplona, 17 de julio de 2019.

ORTOFOTO

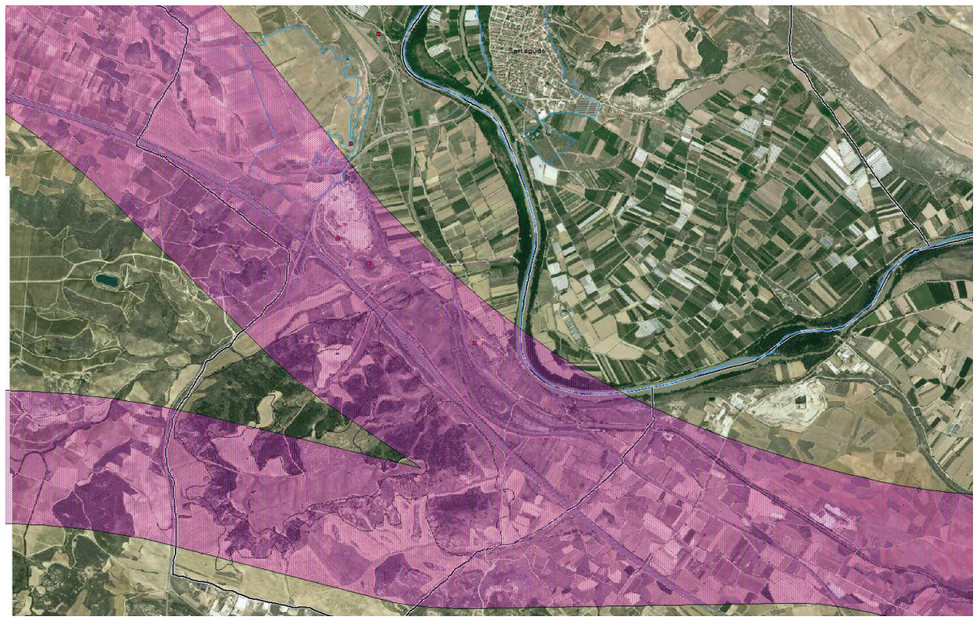

Paraje de Monte Alto (término municipal de Lodosa). En color rosa se indica el corredor del TAV

Valores naturales: río Ebro, hábitats de interés comunitario, vías pecuarias y Aguila perdicera

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Lurralde eta Ingurumen Jasangarritasunaren Arloko Berrikuntza eta Ezagutza Zerbitzua
Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental
Informazioa integratzeko eta Ezagutza Sortzeko Atala
Sección de Integración de la información y generación de conocimiento
González Tablas, 9 – 2ª planta

En respuesta a la solicitud presentada por ENRIQUE MAROTO - INTECSA-INARSA, S.A. registrada con el número 0003-ACIA-2019-000085 relativa a INFORMACION AMBIENTAL PARA EL TRAMO CASTEJON-LOGROÑO DE ALTA VELOCIDAD, en cumplimiento de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente le informo de lo siguiente:

Dado el volumen de la información solicitada y la complicación de las fechas veraniegas, parte de la información ya la tenemos disponible y otra tardará algo más. Para no dilatar la entrega de la información solicitada procedemos al envío de lo ya disponible y en una segunda comunicación enviaremos lo restante.

Indicarle que en relación con la "*Información ambiental sobre vertederos de residuos sólidos autorizados y de residuos tóxicos y/o peligrosos en el ámbito del presente estudio. Cualquier otra información condicionante y complementaria*" la información solicitada se encuentra en el portal Web de Gobierno de Navarra: Registro de Producción y Gestión de Residuos de Navarra (https://extra.navarra.es/InformacionPublicaPRTR/RPGR.html#/PGR), donde se puede filtrar la información por operación de gestión (para el caso de vertederos es D05).

En cuanto a la "*Información ambiental sobre cotos de pesca en el ámbito del presente estudio. Cualquier otra información condicionante y complementaria*" comunicarle de que en el ámbito de estudio no hay cotos de pesca. Está clasificada como Región Ciprinícola, desde un punto de vista de la pesca. Dentro del ámbito de estudio hay:

- un escenario deportivo de pesca en el río Ebro: tramo comprendido desde la presa del Canal de Lodosa hasta la presa de La Barca en Lodosa, longitud 2,4 km.
- un escenario deportivo de pesca en el río Ebro: tramo comprendido en la margen izquierda desde la parte superior de El Sotico hasta el límite con La Rioja en el término de la Boleta de Azagra, longitud 4 km.
- un escenario deportivo de pesca en el río Ebro: tramo comprendido en la margen izquierda desde los cortados e Campiel hasta la presa de Machín en Azagra, longitud 1,2 km.

Finalmente en relación a la "Información ambiental sobre puntos de interés paisajístico" se adjunta un informe de la Sección de Impacto Ambiental y Paisaje.

Pamplona, 23 de agosto de 2019

EL DIRECTOR DE SERVICIO DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Joaquin del Valle de Lersundi Manso de Zúñiga

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2019 12:26
Para: secevamb@cfnavarra.es
Asunto: Código Expediente 0003-ACIA-2019-000085 (solicitud de información)
Datos adjuntos: 0003-ACIA-2019-000085 TyPaisaje EA-Informe Evaluación Ambiental_01.pdf

Buenos días.

Agradecerles de antemano la información recibida para la elaboración del Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad, Tramo: Castejón – Logroño que adjunto en formato PDF.

Nos dirigimos al Departamento del Servicio de Innovación, Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental dirigido por D. Joaquín del Valle de Lersundi Manso de Zúñiga, que es quien firma la información aportada a la empresa Intecsa-Inarsa encargada de hacer el citado Estudio Informativo.

En la información aportada con el expediente 0003-HACIA-2019-000085, se expone en uno de sus apartados, lo siguiente:

En relación con la solicitud de información ambiental, realizada por INTECSA-INARSA, S.A, para el tramo Castejón-Logroño de alta velocidad (TAV), se señala lo siguiente:

1. Se aportan capas de información (en formato shp) sobre:

- Espacios potenciales de tierras a distancia de 15 Km de la traza del TAV (se trata de una información no actualizada pero que puede ser tenida como referencia).
- Vías pecuarias. Las vías pecuarias que se localizan en el ámbito del corredor son:
  - PPE-Muga Navarra Ramal
  - Ramal Camino de Pradejón (Lodosa) Ramal
  - PPE-R-8-11-Confín Navarra y La Rioja Pasada
  - Pasada de la Barca Vieja (Castejón) Pasada
  - Pasada de Monte Alto (Lodosa) Pasada
  - Pasada del Ontana (Lodosa) Pasada
  - Pasada del Revocadero (Lodosa) Pasada
  - Cañada Real de la Choza (Lodosa) Cañada Real
- Hábitats de interés comunitario.

Tras el análisis de la información aportada, no encontramos dicha información en formato SHP que el escrito expone que se aporta.
Les agradeceríamos mucho cómo poder obtener dicha información para el desarrollo del Estudio Informativo.

Muchas gracias de antemano.
Atentamente.

Enrique Maroto Martín

Ingeniero Técnico

Departamento de Ferrocarriles y Carreteras

INTECSA-INARSA, S.A.

C/ Julián Camarillo, 53

28037 – Madrid (España)
Tel. : +34 91 567 38 00 + Ext. 1101
www.intecsa-inarsa.es

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
Servicio de Territorio y Paisaje
Calle Gonzalez Tablas nº 9
31005 PAMPLONA

NA310012560TK4000000001

INTECSA-INARSA, S.A. ENRIQUE MAROTO
C/ JULIÁN CAMARILLO 53
28037 - MADRID
Expediente: 0003-0215-2019-000244

Procedimiento: Respuesta a Consultas de otras Secciones a Impacto Ambiental y Paisaje

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- *Documentación zip Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad, Tramo: Castejón – Logroño. Se adjunta CD*

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente que figura en el cuadro "Referencia" de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente.

Pamplona, a 18 de octubre de 2019

Carmen Ursúa Sesma

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Landa Garapena, Ingurumena eta Toki Administrazioa
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
Lurralde eta Paisaia Zerbitzua
Servicio de Territorio y Paisaje

DIRECTORA DE SERVICIO DE TERRITORIO Y PAISAJE

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Enviado el: martes, 26 de noviembre de 2019 14:25
Para: secevamb@cfnavarra.es
Asunto: Código Expediente 0003-ACIA-2019-000085 (solicitud de información 2)
Datos adjuntos: 0003-ACIA-2019-000085 TyPaisaje EA-Informe Evaluación Ambiental_01.pdf

Buenos días.

Agradecerles de antemano la información recibida hasta la fecha para la elaboración del Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad, Tramo: Castejón – Logroño.

Nos volvemos a dirigir al Departamento del Servicio de Innovación, Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental dirigido por D. Joaquín del Valle de Lersundi Manso de Zúñiga, (quien firma el documento adjunto en PDF).

Solicitud 1:
En la Documentación recibida del expediente 0003-HACIA-2019-000085, se comenta que se estaba recopilando gran cantidad de información para nosotros y que creemos, todavía no hemos recibido. En dicho PDF, se expone que parte de ella tardaría más tiempo desde el primer envío (lo hemos remarcado en color amarillo en la siguiente imagen):

En respuesta a la solicitud presentada por INTECSA-INARSA, S.A. registrada con el número 0003-ACIA-2019-000085 relativa a información ambiental para el tramo Castejón-Logroño de alta velocidad, en cumplimiento de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, le informo de lo siguiente:
Dado el volumen de la información solicitada y la complicación de las fechas veraniegas, parte de la información ya la tenemos disponible y otra tardará algo más. Para no dilatar la entrega de la información solicitada procedemos al envío de lo ya disponible y en una segunda comunicación enviaremos lo restante.

Indicarle que en relación con la "*Información ambiental sobre vertederos de residuos sólidos autorizados y de residuos tóxicos y/o peligrosos en el ámbito del presente estudio. Cualquier otra información condicionante y complementaria*" la información solicitada se encuentra en el portal Web de Gobierno de Navarra: Registro de Producción y Gestión de Residuos de Navarra (https://extra.navarra.es/InformacionPublicaPRTR/RPGR.html#/PGR), donde se puede filtrar la información por operación de gestión (para el caso de vertederos es D05).

En cuanto a la "*Información ambiental sobre cotos de pesca en el ámbito del presente estudio. Cualquier otra información condicionante y complementaria*" comunicarle de que en el ámbito de estudio no hay cotos de pesca. Está clasificada como Región Ciprinícola, desde un punto de vista de la pesca. Dentro del ámbito de estudio hay:

- un escenario deportivo de pesca en el río Ebro: tramo comprendido desde la presa del Canal de Lodosa hasta la presa de La Barca en Lodosa, longitud 2,4 km.
- un escenario deportivo de pesca en el río Ebro: tramo comprendido en la margen izquierda desde la parte superior de El Sotico hasta el límite con La Rioja en el término de la Boleta de Azagra, longitud 4 km.
- un escenario deportivo de pesca en el río Ebro: tramo comprendido en la margen izquierda desde los cortados e Campiel hasta la presa de Machín en Azagra, longitud 1,2 km.

Finalmente en relación a la "Información ambiental sobre puntos de interés paisajístico" se adjunta un informe de la Sección de Impacto Ambiental y Paisaje.

Pamplona, 11 de octubre de 2019

EL DIRECTOR DE SERVICIO DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Joaquín del Valle de Lersundi Manso de Zúñiga

Puede verificar su autenticidad en:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
2019-10-11 14:27:43
NA3100125G0TG000000001
Documento firmado digitalmente el día 11.10.2019
El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente

Helbide honetan haren benetakotasuna egiaztatzen ahal duzu:
CSV: 571259218f9f47f7

Solicitud 2:
Aún sin saber qué información se estaría preparando, querríamos hacer hincapié en lo que consideramos de relevancia, como información relativa a las especies de flora amenazada de Navarra (incluida en el Decreto Foral 254/2019, 16 de octubre), así como cualquier otra especie de especial importancia para su conservación por su rareza, endemicidad, etc, que esté presente en el ámbito de estudio. Y si es posible disponibilidad de acceso a la geodatabase de información florística que permite la consulta de datos sobre las especies y sus poblaciones.

Conclusión:
Con fecha 18 de octubre de 2019, recibimos un CD con información en formato SHP con lo siguiente:

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- *Documentación zio Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad, Tramo: Castejón – Logroño. Se adjunta CD*

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente que figura en el cuadro "Referencia" de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente.

Pamplona, a 18 de octubre de 2019

Carmen Ursúa Sesma

DIRECTORA DE SERVICIO DE TERRITORIO Y PAISAJE

Tenemos la duda de si la información del CD en formato SHP es toda la información que nos tendrían que enviar o si por el contrario, faltaría todavía más (como viene marcado en amarillo en la primera imagen del presente correo).
Les agradeceríamos mucho conocer el estado de dicha información, ya que al no tenerla y sin pretenderlo, pudiera haber habido algún error por nuestra parte.

Muchas gracias de antemano.
Atentamente.

Enrique Maroto Martín

Ingeniero Técnico

Departamento de Ferrocarriles y Carreteras

INTECSA-INARSA, S.A.

C/ Julián Camarillo, 53

28037 – Madrid (España)
Tel. : +34 91 567 38 00 + Ext. 1101
www.intecsa-inarsa.es

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: Servicio de Notificaciones Electronicas <notificaciones.sne@fnmt.es>
Enviado el: martes, 7 de enero de 2020 12:50
Asunto: Gobierno de Navarra - Aviso de Notificación para el NIF A28139111

Marca de seguimien Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Ha recibido una Notificación del organismo emisor Gobierno de Navarra (GDN) en la Dirección Electrónica Habilitada Única del titular INTECSA-INARSA SA - NIF A28139111.

La Notificación estará disponible en su Dirección Electrónica Habilitada única desde el 07-01-2020 hasta el 17-01-2020. Si no procediera a su lectura en el plazo indicado se producirán los efectos correspondientes, según la normativa aplicable.

Para que conste como leída, por favor acceda a
https://eur03.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fnotificaciones.060.es&data=02%7C01%7Cenrique.maroto%40intecsa-inarsa.es%7C77f4a44af483461d3e6608d79367be62%7C61764fd55fe94f0db36e55e58c04c215%7C0%7C0%7C637139946137731616&sdata=dBve7JCtdadJwgbr%2BF%2BNIOnuCBlmWZv3lD9pQxb0yWo%3D&reserved=0

A través de su DEH podrá también consultar notificaciones de otras Administraciones.

Asunto: "0003-ACIA-2019-000119 - Acceso a la información am"
Información adicional:

Reciba un cordial saludo.

Portal 060.
Servicio de Notificaciones Electrónicas.
Por favor, no responda a este correo. Este es un correo automatizado sólo utilizado para enviarle avisos por email. Si tiene cualquier pregunta o sugerencia puede ponerse en contacto con nosotros en la sección de atención al ciudadano del portal 060 de notificaciones electrónicas (notificaciones.060.es).

Un saludo.

--
La Información incluida en el presente correo electrónico es SECRETO PROFESIONAL Y CONFIDENCIAL, siendo para el uso exclusivo del destinatario arriba mencionado.
Si usted no es el destinatario del mensaje o ha recibido esta comunicación por error le informamos que está totalmente prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, le rogamos que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada.

Gracias.

The information contained in this e-mail is LEGALLY PRIVILEDGED AND CONFIDENTIAL and is intended only for the use of the addressee named above. If the reader of this message is not the intended recipient or have received this communication in error, please be aware that any dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited, and please notify us immediately and return the original message to us at the address above.

Thank you

Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

INTECSA-INARSA, S.A. - ENRIQUE MAROTO
C/ JULIÁN CAMARILLO 53
28037 - MADRID
Expediente: 0003-ACIA-2019-000119

Procedimiento: Acceso a la información ambiental

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- *Notificación*

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente que figura en el cuadro “Referencia” de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente.

Pamplona, a 07 de enero de 2020

Celia Martínez Subiza

Jefa de Negociado de Asistencia Administrativa

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Servicio Forestal y Cinegético
C/ González Tablas 9
31005 Pamplona (Navarra)
Tfno 848 42 67 33

En respuesta a la solicitud presentada por INTECSA-INARSA, S.A. - ENRIQUE MAROTO registrada con el número 0003-ACIA-2019-000119 relativa a INFORMACION AMBIENTAL PARA EL TRAMO CASTEJON-LOGROÑO INFORMACION COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE 0003-ACIA-2019-000085, en cumplimiento de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, le informo de lo siguiente:

Respecto a la parte de producción animal puede ser de interés para el proyecto, conocer que existe normativa de ordenación de explotaciones que marca una distancia obligatoria a cumplir de las explotaciones ganaderas respecto a las vías de comunicación importantes como es una vía de ferrocarril. Las distancias son recíprocas por lo que la construcción de esta infraestructura puede dar lugar a indemnizaciones si obliga el cierre de alguna explotación o limita su posibilidad de ampliación.

En relación con esta solicitud de información, y tras comprobar el Plano con el Trazado del TAV, podemos confirmar que este trazado no afecta a ninguna de nuestras zonas de actuación de regadío, ni actuales ni previstas.

Adjunto remito en Anexo con la documentación solicitada a las especies presentes en la zona elaborada por la unidad competente.

Pamplona, 24 de diciembre de 2019

Ver en TABLA

LISTADO DE ESPECIES PRESENTES POR CUADRÍCULA UTM 10x10 KM

Nombre	NA	ESP	CEE	UICN	XM06	XM16
Cangrejo señal					No	No
Cangrejo rojo americano					Sí	Sí
Margaritona, Náyade auriculad		CR	IV	CR	Sí	
Náyade mediterránea		VU	V	NT	Sí	Sí
Alburno					Sí	Sí
Carpa						Sí
Bermejuela		LESPE	II	VU	Sí	
Madrilla			II (o)	NT		Sí
Barbo de Graells			V	NT	Sí	Sí
Barbo culirroyo, Barbo de cola			V	VU	Sí	
Gobio	IE			VU	Sí	Sí
Siluro						Sí
Tritón jaspeado		LESPE	IV	LC	Sí	
Sapo partero común		LESPE	IV	NT	Sí	Sí
Sapo de espuelas	IE	LESPE	IV	NT	Sí	Sí
Sapillo moteado común		LESPE		LC	Sí	Sí
Sapo común				LC	Sí	Sí
Sapo corredor		LESPE	IV	LC	Sí	Sí
Rana común			V	LC	Sí	Sí
Galápago europeo	SAH	LESPE	II-IV	VU	Sí	Sí
Salamanquesa común		LESPE		LC	Sí	Sí
Eslizón tridáctilo ibérico		LESPE		LC	Sí	
Lagartija colirroja	IE	LESPE		LC	Sí	
Lagartija colilarga		LESPE		LC	Sí	Sí
Lagartija cenicienta		LESPE		LC		Sí
Lagarto ocelado		LESPE		LC	Sí	Sí
Lagartija parda				LC	Sí	Sí
Culebra lisa meridional		LESPE		LC	Sí	
Culebra de escalera		LESPE		LC	Sí	Sí
Culebra bastarda				LC	Sí	Sí
Culebra viperina		LESPE		LC	Sí	Sí
Zampullín Común, Zampullín c	VU	LESPE		NE	Sí	Sí
Somormujo Lavanco	SAH	LESPE		NE	Sí	Sí
Zampullín Cuellinegro	SAH	LESPE		NT'		Sí
Avetoro Común	PE	PE	I	CR	Sí	Sí
Avetorillo Común	SAH	LESPE	I	NE		Sí
Martinete Común	SAH	LESPE	I	NE	Sí	Sí
Garcilla Bueyera	IE	LESPE		NE	Sí	
Garceta Común	SAH	LESPE	I	NE		Sí
Garza Real	IE	LESPE		NE	Sí	Sí
Garza Imperial	SAH	LESPE	I	LCº	Sí	Sí
Cigüeña Blanca	IE	LESPE	I	NE	Sí	Sí
Ánade Friso	IE		II	LC	Sí	Sí
Ánade Azulón			II-III	NE	Sí	Sí
Milano Negro		LESPE	I	NT'	Sí	Sí
Culebrera Europea, Águila cule	IE	LESPE	I	LCº		Sí
Aguilucho Lagunero Occidenta	VU	LESPE	I	NE	Sí	Sí
Aguilucho Cenizo	VU	VU	I	VU	Sí	Sí
Gavilán Común	IE	LESPE		NE		Sí
Busardo Ratonero		LESPE		NE	Sí	Sí
Águila Real	VU	LESPE	I	NT	Sí	Sí
Aguililla Calzada, Águila calzad	IE	LESPE	I	NE		Sí
Cernícalo Primilla	PE	LESPE	I	VU	Sí	Sí
Cernícalo Vulgar		LESPE		VU	Sí	Sí

Alcotán Europeo	IE	LESPE		NT	Sí	Sí
Perdiz Roja			II-III	DD	Sí	Sí
Codorniz Común			II	DD	Sí	Sí
Rascón Europeo	IE		II	NE	Sí	Sí
Gallineta Común			II	NE	Sí	Sí
Calamón Común		LESPE	I	NE		Sí
Focha Común			II	NE	Sí	Sí
Sisón común	VU	VU	I	VU	Sí	Sí
Cigüeñuela Común	SAH	LESPE	I	NE	Sí	Sí
Alcaraván Común	IE	LESPE	I	NT	Sí	Sí
Chorlitejo Chico	IE	LESPE		NE	Sí	Sí
Avefría Europea			II	LCº		Sí
Archibebe común	SAH	LESPE	II	VU'		Sí
Andarríos chico	VU	LESPE		NE	Sí	Sí
Gaviota Patiamarilla			II	NE		Sí
Ganga Ortega, Ortega	SAH	VU	I	VU	Sí	Sí
Ganga ibérica, Ganga	PE	VU	I	VU	Sí	Sí
Paloma Bravía			II	NE	Sí	Sí
Paloma Doméstica					Sí	Sí
Paloma Zurita			II	DD	Sí	Sí
Paloma Torcaz			II-III	NE	Sí	Sí
Tórtola Turca			II		Sí	
Tórtola Europea			II	VU	Sí	Sí
Críalo Europeo	IE	LESPE		NE	Sí	Sí
Cuco Común		LESPE		NE	Sí	Sí
Lechuza Común		LESPE		NE	Sí	Sí
Autillo Europeo		LESPE		NE	Sí	Sí
Búho Real	IE	LESPE	I	NE		Sí
Mochuelo Europeo		LESPE		NE	Sí	Sí
Búho Chico		LESPE		NE		Sí
Búho Campestre, Lechuza Cam		LESPE	I	NT'	Sí	
Chotacabras Europeo, Chotaca	IE	LESPE	I	NE		Sí
Vencejo Común		LESPE		NE	Sí	Sí
Martín Pescador	IE	LESPE	I	NT		Sí
Abejaruco Común	IE	LESPE		NE	Sí	Sí
Carraca		LESPE	I	VU	Sí	
Abubilla		LESPE		NE	Sí	Sí
Torcecuello Euroasiático	IE	LESPE		DD	Sí	Sí
Pito Real		LESPE		NE	Sí	Sí
Pico Picapinos		LESPE			Sí	Sí
Pico menor	IE	LESPE		NE		Sí
Calandria Común		LESPE	I	NE	Sí	Sí
Terrera Común		LESPE	I	VU	Sí	Sí
Terrera marismeña	SAH	LESPE		NT		Sí
Cogujada Común		LESPE		NE	Sí	Sí
Cogujada Montesina		LESPE	I	NE	Sí	Sí
Alondra Común				NE	Sí	Sí
Avión zapador	VU	LESPE		NE	Sí	Sí
Golondrina Común		LESPE		NE	Sí	Sí
Golondrina Dáurica		LESPE		NE	Sí	
Avión Común		LESPE		NE	Sí	Sí
Bisbita Campestre		LESPE	I	NE	Sí	Sí
Lavandera Boyera		LESPE		NE	Sí	Sí
Lavandera Cascadeña		LESPE		NE	Sí	Sí
Lavandera Blanca		LESPE		NE	Sí	Sí
Chochín Común		LESPE		NE	Sí	Sí
Ruiseñor Común		LESPE		NE	Sí	Sí

Tarabilla Europea, Tarabilla Co		LESPE		NE	Sí	Sí
Collalba Gris		LESPE		NE	Sí	Sí
Collalba Rubia		LESPE		NT	Sí	Sí
Collalba Negra	IE	LESPE	I	LCº		Sí
Mirlo Común			II	NE	Sí	Sí
Cetia Ruiseñor (Ruiseñor Basta		LESPE		NE	Sí	Sí
Cistícola Buitrón (Buitrón)		LESPE		NE	Sí	Sí
Carricerín Cejudo		LESPE	I	VU*=	Sí	Sí
Carricero Común		LESPE		NE	Sí	Sí
Carricero Tordal		LESPE		NE	Sí	Sí
Zarcero Políglota (Zarcero Com		LESPE		NE	Sí	Sí
Curruca Rabilarga		LESPE	I	NE	Sí	Sí
Curruca Tomillera		LESPE		LCº	Sí	Sí
Curruca Cabecinegra	IE	LESPE		NE	Sí	
Curruca Mirlona		LESPE		LCº	Sí	
Curruca Mosquitera		LESPE		NE	Sí	Sí
Curruca Capirotada		LESPE		NE	Sí	Sí
Mosquitero Común		LESPE		NE		Sí
Mosquitero Ibérico		LESPE		NE	Sí	
Reyezuelo Listado		LESPE		NE		Sí
Mito		LESPE		NE	Sí	Sí
Herrerillo Común		LESPE		NE		Sí
Carbonero Común		LESPE		NE	Sí	Sí
Agateador Común		LESPE		NE		Sí
Pájaro Moscón	IE	LESPE		NE	Sí	Sí
Oropéndola		LESPE		NE	Sí	Sí
Alcaudón Meridional		LESPE		NT	Sí	Sí
Alcaudón Común		LESPE		NT	Sí	Sí
Arrendajo				NE		Sí
Urraca (Picaraza)				NE	Sí	Sí
Chova Piquirroja	IE	LESPE	I	NT	Sí	Sí
Grajilla				NE	Sí	Sí
Corneja Negra				NE	Sí	Sí
Cuervo				NE		Sí
Estornino Negro				NE	Sí	Sí
Gorrión Común				NE	Sí	Sí
Gorrión Molinero				NE	Sí	Sí
Gorrión Chillón		LESPE		NE	Sí	Sí
Pinzón Vulgar				NE		Sí
Verdecillo				NE	Sí	Sí
Verderón Común				NE	Sí	Sí
Jilguero (Cardelina)				NE	Sí	Sí
Pardillo Común				NE	Sí	Sí
Escribano Soteño		LESPE		NE	Sí	Sí
Escribano Montesino		LESPE		NE		Sí
Escribano Hortelano		LESPE	I	NE	Sí	
Escribano palustre iberoriental	IE	PE		EN	Sí	
Triguero				NE	Sí	Sí
Erizo común				LC	Sí	Sí
Musgaño enano				LC	Sí	Sí
Musaraña gris				LC	Sí	Sí
Musgaño de Cabrera				LC	Sí	
Murciélago enano		LESPE	IV	LC	Sí	Sí
Murciélago de borde claro		LESPE	IV	LC	Sí	Sí
Nóctulo pequeño		LESPE	IV	NT		Sí
Murciélago hortelano		LESPE	IV	LC	Sí	Sí
Murciélago rabudo		LESPE	IV	NT		Sí

Jabalí				LC	Sí	Sí
Rata de agua				VU	Sí	Sí
Topillo mediterráneo				LC	Sí	Sí
Ratón de campo				LC	Sí	Sí
Rata negra				LC		Sí
Rata parda				LC	Sí	Sí
Ratón casero				LC	Sí	Sí
Ratón moruno				LC	Sí	Sí
Lirón careto				LC	Sí	
Liebre europea				LC	Sí	Sí
Liebre ibérica				LC	Sí	Sí
Conejo				VU	Sí	Sí
Zorro rojo				LC	Sí	Sí
Comadreja				LC	Sí	
Visón europeo	VU	CR	II*-IV	EN	Sí	Sí
Turón	IE		V	NT	Sí	
Garduña				LC	Sí	Sí
Tejón				LC		Sí
Nutria paleártica, Nutria común	PE	LESPE	II-IV	LC	Sí	Sí
Gineta			V	LC	Sí	Sí
Gato montés europeo	IE	LESPE	IV	NT		Sí

5.5.- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.

N/REF. CAS-LOG-5.5-01

FECHA 12 de marzo de 2021

ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Izaskun Abril Olaetxea
(Directora general de Ordenación del Territorio)

GOBIERNO DE NAVARRA.
DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
Avda. Carlos III, Nº2, Planta Baja.
31002 – Pamplona (NAVARRA)

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**". Dentro de este estudio, a petición del Gobierno de La Rioja, se encuentra la adaptación de la línea ferroviaria actual entre Castejón y Logroño a velocidad 200-220 Km/h según el "Protocolo entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Gobierno de La Rioja y la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) sobre las actuaciones en el tramo ferroviario Castejón-Logroño" firmado el 28 de diciembre de 2020.

Dicho proyecto, se encuentra en estos momentos en FASE II (Escala 1:5.000), por lo que nos ponemos en contacto con ustedes para solicitar información de los siguientes nuevos aspectos encontrados:

NUEVO POLÍGONO INDUSTRIAL CABIZGORDO

Actualmente, se ha localizado la existencia de la implantación de un **nuevo polígono industrial denominado Cabizgordo** en el municipio de Lodosa (proyectado por Nasuinsa).

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Este Polígono Industrial, afecta claramente al cálculo de las alternativas que se están proponiendo. Para un buen desarrollo de nuestro proyecto, y así poder implementarlo correctamente, sería muy importante disponer de la información de dicho polígono en formato CAD o digital, ya que los únicos datos de los que disponemos son la imagen siguiente:

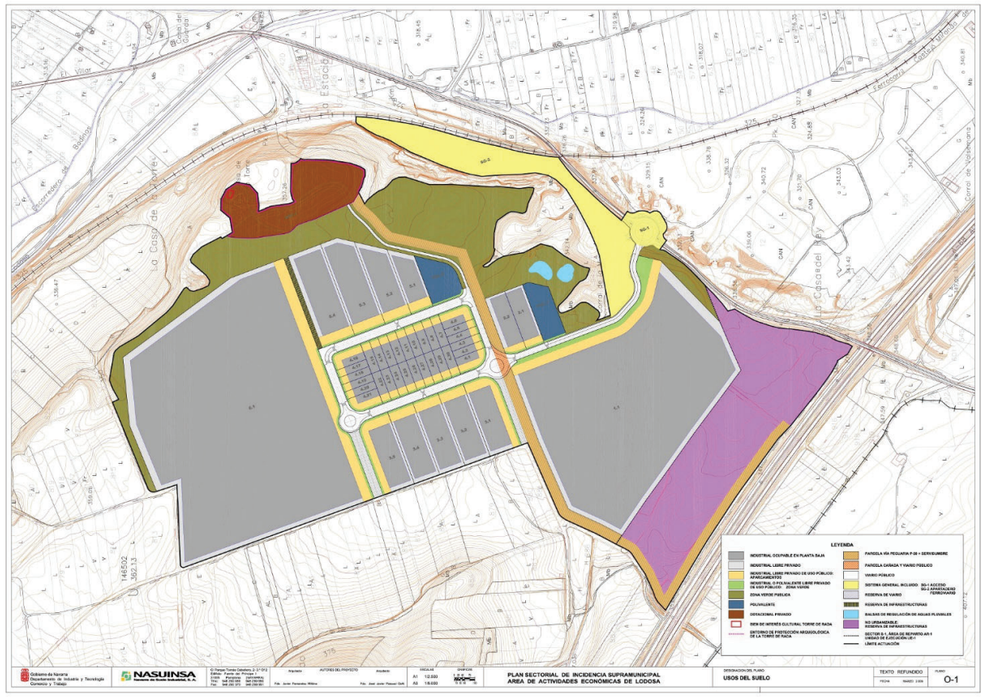

Debido a que afecta a nuestras propuestas de trazado, agradeceríamos cualquier información añadida con respecto a sus posibles ampliaciones o desarrollos futuros, como:

- **Información sobre las Infraestructuras de su titularidad, si las hubiere, que se pudieran ver afectadas dentro del ámbito de actuación ya mencionado, tanto ya ejecutadas, en vías de construcción o de planificación futura.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

NUEVO ENLACE DE LODOSA EN LA AP-68

De la misma manera, se ha detectado también, la existencia de la transformación del enlace de Lodosa en la AP-68 en un enlace completo. La única información de la que disponemos es la siguiente imagen:

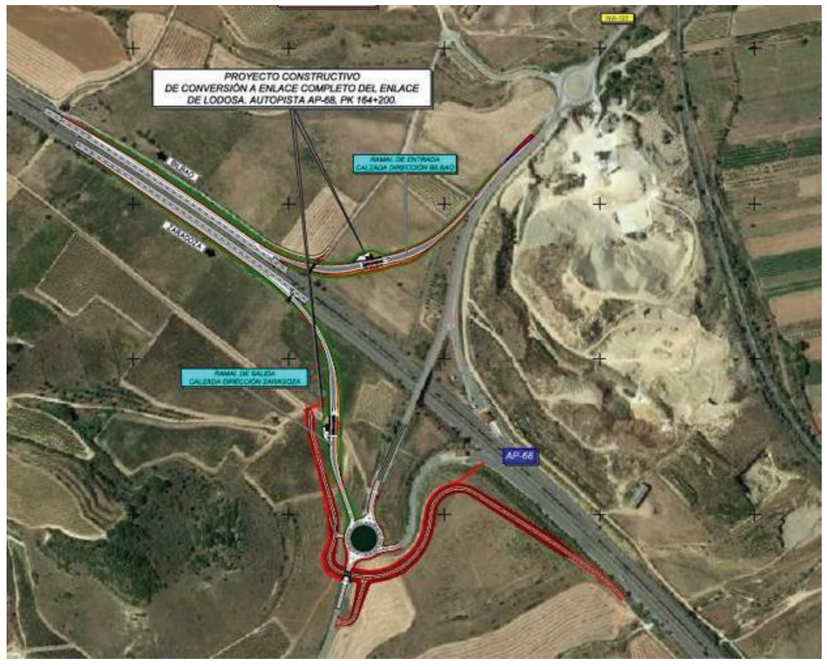

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Sería muy importante para el desarrollo de nuestro proyecto, que en la medida de lo posible, disponer de la información de esta nueva actuación en formato CAD y su disposición XYZ, ya que las alternativas propuestas, se encuentran muy próximas.

Se adjunta plano de situación con el área de influencia de las últimas alternativas propuestas.

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

5.6.- DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.

N/REF. CAS-LOG-5.6-01

FECHA 12 de marzo de 2021

ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Rubén Goñi Urroz
(Director general de Proyectos Estratégicos)

GOBIERNO DE NAVARRA.
DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
Avda. Carlos III, Nº2, Planta Baja.
31002 – Pamplona (NAVARRA)

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**". Dentro de este estudio, a petición del Gobierno de La Rioja, se encuentra la adaptación de la línea ferroviaria actual entre Castejón y Logroño a velocidad 200-220 Km/h según el "Protocolo entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Gobierno de La Rioja y la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) sobre las actuaciones en el tramo ferroviario Castejón-Logroño" firmado el 28 de diciembre de 2020.

Dicho proyecto, se encuentra en estos momentos en FASE II (Escala 1:5.000), por lo que nos ponemos en contacto con ustedes para solicitar información de los siguientes nuevos aspectos encontrados:

NUEVO POLÍGONO INDUSTRIAL CABIZGORDO

Actualmente, se ha localizado la existencia de la implantación de un **nuevo polígono industrial denominado Cabizgordo** en el municipio de Lodosa (proyectado por Nasuinsa).

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Este Polígono Industrial, afecta claramente al cálculo de las alternativas que se están proponiendo. Para un buen desarrollo de nuestro proyecto, y así poder implementarlo correctamente, sería muy importante disponer de la información de dicho polígono en formato CAD o digital, ya que los únicos datos de los que disponemos son la imagen siguiente:

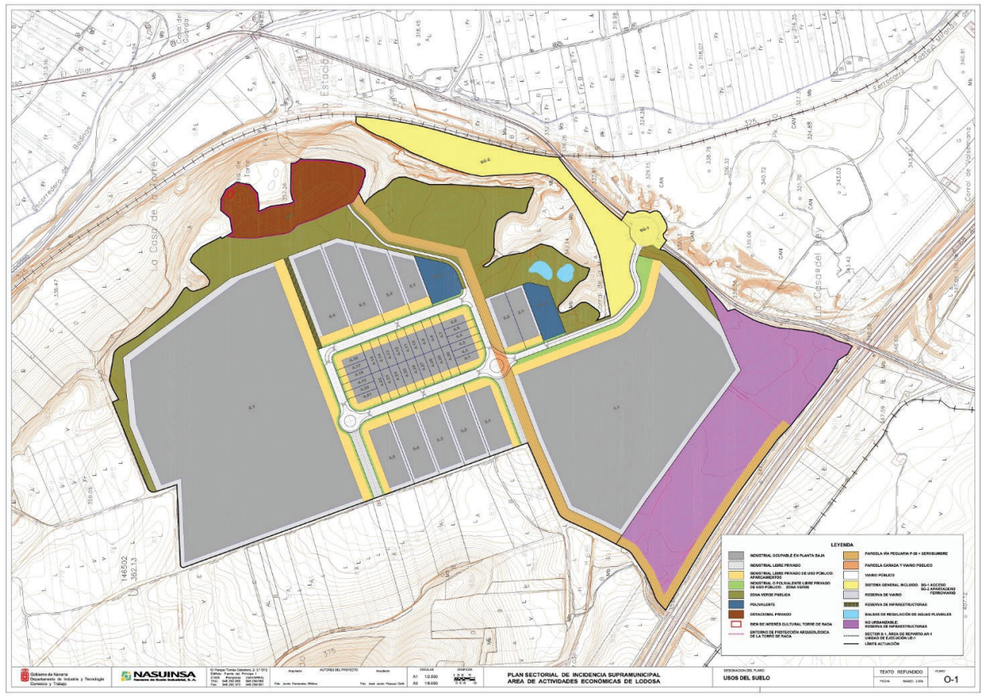

Debido a que afecta a nuestras propuestas de trazado, agradeceríamos cualquier información añadida con respecto a sus posibles ampliaciones o desarrollos futuros, como:

- **Información sobre las Infraestructuras de su titularidad, si las hubiere, que se pudieran ver afectadas dentro del ámbito de actuación ya mencionado, tanto ya ejecutadas, en vías de construcción o de planificación futura.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

NUEVO ENLACE DE LODOSA EN LA AP-68

De la misma manera, se ha detectado también, la existencia de la transformación del enlace de Lodosa en la AP-68 en un enlace completo. La única información de la que disponemos es la siguiente imagen:

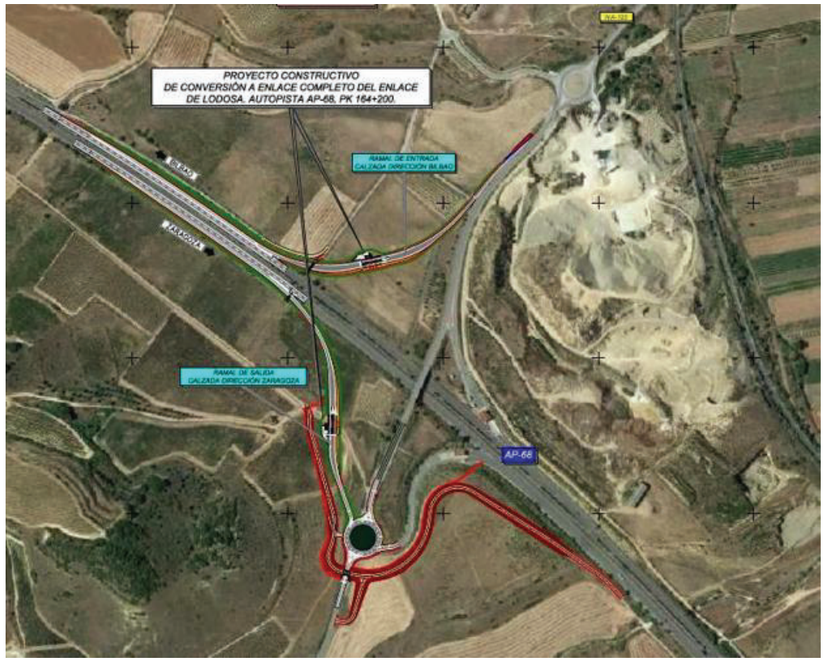

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Sería muy importante, disponer de la información de esta nueva actuación en formato CAD y su disposición XYZ, ya que las alternativas propuestas de la línea de Alta Velocidad, se encuentran muy próximas.

Se adjunta plano de situación con el área de influencia de las últimas alternativas propuestas.

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

ANEXO 1. PLANO DE SITUACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

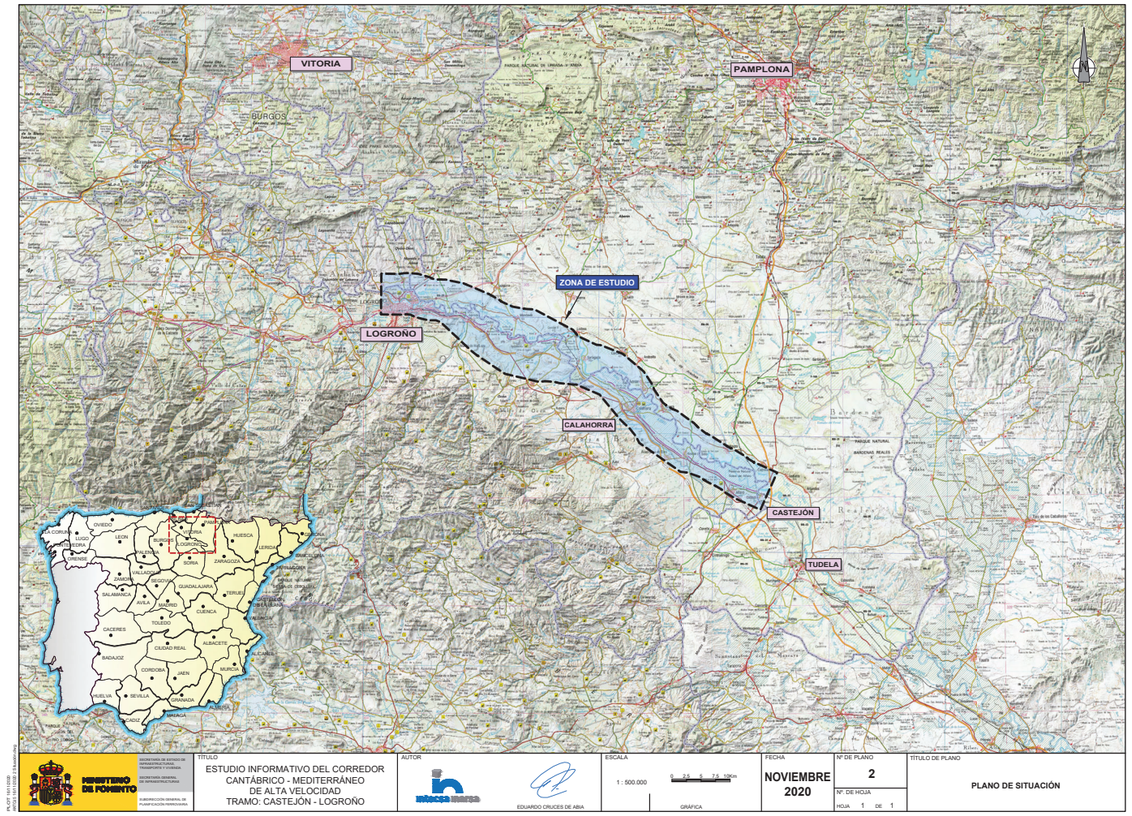

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: López García, Josetxo (Obras Públicas) <josetxo.lopez.garcia@navarra.es>
Enviado el: lunes, 22 de marzo de 2021 10:25
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: Semienlace de Lodosa

Marca de seguimien Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días Enrique

En relación a su solicitud de información sobre este proyecto y su afección al Estudio Informativo del corredor Cantábrico Mediterráneo de alta velocidad tramo Castejón-Logroño:
El proyecto de Nuevo Enlace en Lodosa se ha redactado por la Demarcación de Carreteras en Aragón

Su dirección Plaza Santa Cruz 19
50071 Zaragoza

UN saludo

José Fco. López García
Director Servicio de Estudios y Proyectos
Departamento de Desarrollo Económico
Gobierno de Navarra
Avenida San Ignacio, 3 - 31002 Pamplona
Tlfno. 848 42 75 13 - Fax 848 42 74 22
E-mail: jlopezga@cfnavarra.es

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Enviado el: martes, 30 de marzo de 2021 15:09
Para: López García, Josetxo (Obras Públicas)
Asunto: RE: Semienlace de Lodosa
Datos adjuntos: CAS-LOG-5.6-01 GOBIERNO DE NAVARRA Proyectos Estrategicos.pdf

Buenas tardes.

Muchísimas gracias de antemano por la información suministrada con respecto al nuevo enlace de Lodosa. Nos pondremos en contacto con la Demarcación de Carreteras de Aragón.

Por otra parte, en nuestra solicitud por carta inicial, también preguntábamos por el nuevo Polígono Industrial de Cabizgordo. Para una mayor precisión de las alternativas ferroviarias propuestas, nos sería de mucha utilidad, obtener información digital o CAD de dicho polígono en la medida de lo posible.

En su defecto, también estaríamos interesados en saber a través de qué cauce podríamos solicitar dicha información.

Adjunto Carta inicial enviada al Gobierno de Navarra para mayor aclaración al respecto.

Muchísimas gracias por todo.
Un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
Ingeniero Técnico
Departamento de Ferrocarriles y Carreteras

INTECSA-INARSA, S.A.U.
C/ Julián Camarillo, 42
28037 – Madrid (España)
Tel. : +34 91 567 38 00
www.intecsa-inarsa.es

De: López García, Josetxo (Obras Públicas) <josetxo.lopez.garcia@navarra.es>
Enviado el: lunes, 22 de marzo de 2021 10:25
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE <enrique.maroto@intecsa-inarsa.es>
Asunto: Semienlace de Lodosa

Buenos días Enrique

En relación a su solicitud de información sobre este proyecto y su afección al Estudio Informativo del corredor Cantábrico Mediterráneo de alta velocidad tramo Castejón-Logroño:
El proyecto de Nuevo Enlace en Lodosa se ha redactado por la Demarcación de Carreteras en Aragón

Su dirección Plaza Santa Cruz 19
50071 Zaragoza

UN saludo

José Fco. López García
Director Servicio de Estudios y Proyectos
Departamento de Desarrollo Económico
Gobierno de Navarra
Avenida San Ignacio, 3 - 31002 Pamplona
Tlfno. 848 42 75 13 - Fax 848 42 74 22
E-mail: jlopezga@cfnavarra.es

6.- GOBIERNO DE LA RIOJA

6.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-6.1-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Carlos Alonso Ledesma.
Director General de Urbanismo y Vivienda

GOBIERNO DE LA RIOJA.
Dirección General de Urbanismo y Vivienda.
C/ Marqués de Murrieta, 76, Logroño.
26005 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Información sobre los planeamientos urbanísticos vigentes en la zona de afección por el presente estudio. Concretamente para los ayuntamientos de Logroño, Agoncillo, Arrúbal, Murillo de Río Leza, Alcanadre, Galilea, Corera, El Redal, Ausejo, Pradejón, Calahorra, Aldeanueva de Ebro, Rincón de Soto y Alfaro.**
- **También sería de importancia:**
  - **Información relativa a PAU´s, planes parciales de desarrollo, Polígonos Industriales y otras Promociones del suelo.**
  - **Planeamiento Viario y de otras Infraestructuras de Servicios como abastecimiento de agua, saneamiento, vertederos de residuos, redes de riego, etc.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

  - **Zonas protegidas por motivos medioambientales, culturales u otros.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Gobierno de La Rioja
Fomento y Política Territorial
Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

www.larioja.org

Gobierno de La Rioja

Fomento y Política Territorial

Urbanismo y Vivienda

Servicio Urbanismo

Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño. La Rioja.
Teléfono: 941 291 763
Fax: 941 291 778

Enrique Maroto Martín
Intecsa-Inarsa, S.A.
c/ Julián Camarillo, 53
28037 - MADRID

Referencia: DGUV: Urbanismo
Asunto: Sólicitud de información varia.
Fecha: 20-06-2019

En relación con su escrito del 20 de junio de 2018 (expediente: 2018F9030410), he de informarle que parte de la información que solicita se halla disponible en el portal web del Gobierno de La Rioja www.larioja.org/territorio, a través del Sistema de Información Urbanística (SIU), por lo que a ella le remitimos.

En particular, ahí podrá localizar la información referida a los planeamientos urbanísticos municipales de los municipios señalados en su escrito (excepto el del municipio de Logroño). También en el SIU podrá encontrar la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable para conocer y ubicar las zonas protegidas por motivos medioambientales.

Para el resto de información (polígonos industriales, infraestructuras de servicio, zonas protegidas culturalmente, etc.), deberá contactar con los Ayuntamientos correspondientes, Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, Dirección General de Cultural, etc.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Gobierno de La Rioja
Fomento y Política Territorial
Fecha: - 8 JUL. 2019
Hora:
Número: S-120605

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. Pág. 1 1

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/078813	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2019/0415052
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/Hora
1 Secretaria General Técnica Consejería de Fomento y Política Territ		Natalia Blázquez Larraz	03/07/2019 15:23:57
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: DSETYJJQAQUKFYV Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			03/07/2019 15:24:00

6.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. SERVICIO DE CARRETERAS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

Gobierno de La Rioja
Fomento y Política Territorial

Dirección General de
Obras Públicas y Transportes

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-6.2-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Marta Cordón Ruete.
Jefe/a Servicio Carreteras

GOBIERNO DE LA RIOJA.
Dirección General de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Carreteras).
C/ Marqués de Murrieta, 76, Logroño.
26005 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (SERVICIO DE CARRETERAS) DEL GOBIERNO DE LA RIOJA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Solicitud de información de afección a carreteras existentes de su titularidad y futuras actuaciones.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

6.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Fecha: 10 JUN. 2019
Hora:
Número:

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-6.3-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Daniel del Río de Pablo.
Responsable de la Dirección General de Desarrollo Rural

GOBIERNO DE LA RIOJA.
Dirección General de Desarrollo Rural.
Avda. de la Paz, Nº 8-10, Logroño.
26004 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Información Ambiental o sobre las Infraestructuras de su titularidad, si las hubiere, que se pudieran ver afectadas dentro del ámbito de actuación ya mencionado, tanto ya ejecutadas, en vías de construcción o de planificación futura.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

6.4.- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-6.4-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Miguel Urbiola Antón.
Director General de Medio Natural.

GOBIERNO DE LA RIOJA.
Dirección General de Medio Natural.
C/ Prado Viejo Nº62 bis.
Edificio SOS Rioja. Logroño.
26007 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Información Ambiental como Vegetación, Fauna, recursos forestales, vías pecuarias, agrícolas y ganaderos, cotos de caza y pesca, recursos y equipamientos recreativos-turísticos, puntos de interés paisajístico y vertederos de residuos sólidos autorizados y de residuos tóxicos y/o peligrosos en el ámbito de actuación del presente estudio.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Gobierno de La Rioja
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: Alberto Alonso Marrón <aalonsom@larioja.org>
Enviado el: lunes, 8 de julio de 2019 12:38
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: Contestación a petición de información ambiental a Medio Natural de La Rioja
Datos adjuntos: Contestación petición información Medio Natural La Rioja.pdf

Se remite adjunto a este correo, la contestación de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja a su petición de datos medioambientales para la redacción del estudio informativo del corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad. Tramo: Castejón – Logroño.

Un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA RIOJA
AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje es confidencial y está destinada a ser leída sólo por la persona a la que va dirigida. Si Ud. no es el destinatario señalado le informamos que está prohibida, y puede ser ilegal, cualquier divulgación o reproducción de este mensaje.
Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo.

www.larioja.org

Gobierno de La Rioja

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Medio Natural

Prado Viejo, 62 bis
26071-Logroño. La Rioja.
Teléfono: 941 291 100
Fax: 941 291 356

Número:
Expediente:
Referencia: AA/aa
Fecha:

INTECSA-INARSA, S.A.
A/A ENRIQUE MAROTO MARTÍN

En contestación a su escrito, con registro de entrada nº E-246120, y fecha 4 de julio de 2019, en los que solicitan que se les informe a ustedes de una serie de datos para la redacción del estudio informativo del corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad. Tramo: Castejón - Logrooño", le informamos que pueden encontrar amplia información cartográfica en la dirección web
http://www.iderioja.larioja.org/cartografia/index.php?map=RIOJA_TEMATICA&&&lang=es

En la misma, puede consultar mapas temáticos sobre espacios naturales protegidos en La Rioja, incluidos los de la Red Natural 2000, áreas naturales singulares, Montes de Utilidad Pública, hábitats naturales, vías pecuarias, terrenos cinegéticos y no cinegéticos, pesca, áreas de interés de flora protegida; mapa forestal, flora vascular; árboles singulares, áreas de interés de fauna protegida, etc. Muchos de estos mapas, incluyen además enlaces a información complementaria. Otra forma de acceder a esta cartografía temática es a través de los mapas temáticos interactivos que pueden encontrar en la dirección web https://www.iderioja.larioja.org/index.php?id=30&lang=es

Por último, indicar que la persona de contacto en la Dirección General de Medio Natural para cuestiones que puedan surgir durante la redacción del proyecto es D. Rafael Fernández Aldana, Jefe de Área de Planificación. Tfno.: 941291100 extensión 33569. Correo electrónico: rafael.fernandez@larioja.org.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 1

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/080166	Comunicación	Solicitudes y remisiones generales	2019/0423186
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Director General de Medio Natural			
2			

7.- AYUNTAMIENTOS DE LA RIOJA

7.1.- AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

CAS-LOG-7.1-01
21 de mayo de 2019
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Javier Merino Martínez
Excmo. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.
Avda. de la Paz, Nº11 Bajo, Logroño.
26071 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.2.- AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO
REG. ENTRADA N.º
20 JUN. 2019
REG. SALIDA N.º

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.2-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Eduardo Fontecha Soto
Excmo. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO.
Plaza del Castillo, Nº15 Agoncillo.
26160 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.3.- AYUNTAMIENTO DE ARRÚBAL

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

AYUNTAMIENTO DE ARRÚBAL
ENTRADA N.º
21 JUN. 2019
SALIDA N.º

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.3-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Mª. Nieves San Pedro Balmaseda
Excma. Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE ARRÚBAL.
C/ Orti Ortiz, Nº2 Arrúbal.
26151 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE ARRÚBAL a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.4.- AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RÍO LEZA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RÍO LEZA
21 JUN. 2019
ENTRADA N.º

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.4-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Miguel Ángel Nalda Ramírez
Técnico Municipal.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DEL RÍO LEZA.
C/ Mayor, Nº 70 Murillo de Río Leza.
26500 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE MURILLO DEL RÍO LEZA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.5.- AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.5-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Pablo Aranda Ruíz
Excmo. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE.
Plaza Del Pueblo, Nº1 Alcanadre.
26509 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

AYUNTAMIENTO ALCANADRE (La Rioja)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.6.- AYUNTAMIENTO DE GALILEA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.6-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Mª Nuria López Oliván
Excma. Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE GALILEA.
Plaza González Gallarza, Nº1 Galilea.
26144 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE GALILIEA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.7.- AYUNTAMIENTO DE CORERA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.7-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Anunciación Ibáñez
Arquitecta Municipal.

AYUNTAMIENTO DE CORERA.
Plaza La Iglesia, Nº14 Corera.
26144 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE CORERA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

AYUNTAMIENTO CORERA (LOGROÑO)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.8.- AYUNTAMIENTO DE EL REDAL

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.8-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. José Miguel Cadarso Ruiz
Excmo. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL REDAL.
C/ Jazmín, Nº20 El Redal.
26146 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE EL REDAL a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

AYUNTAMIENTO DE EL REDAL (La Rioja)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.9.- AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.9-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Mª Angeles San Juan González
Excma. Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO.
C/ Cava, Nº3 Ausejo.
26513 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE AUSEJO a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

MIGUEL A. CHANDRO PRECIADO
ADMO. 16.524.710 S

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.10.- AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.10-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Pedro Moral
Arquitecto Municipal.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN.
Plaza de Melchor Ezquerro, Nº 1 Pradejón.
26510 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN (La Rioja)
19 JUN. 2019
ENTRADA Nº
SALIDA Nº

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

7.11.- AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.11-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Luis Martínez - Portillo Subero
Excmo. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA.
Glorieta Quintiliano, Nº 1 Calahorra.
26500 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA M.N.M.Y FIEL CALAHORRA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: firma@ayto-calahorra.es
Enviado el: viernes, 19 de julio de 2019 8:38
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: Ayuntamiento de Calahorra: Notificación (AY/26000343/0011/000004710) Expediente: 104/2019/UR-GNL

Sr. / Sra. *INTECSA-INARSA SA*

En cumplimiento del art. 14.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, el Ayuntamiento de Calahorra le informa que le ha enviado una notificación a su buzón de Notificación electrónica

Art. 14.2. En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

a. *Las personas jurídicas.*
b. *Las entidades sin personalidad jurídica.*
c. *Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.*
d. *Quienes representen a un interesado que está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.*
e. *Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración*

El Ayuntamiento de Calahorra le informa que le ha enviado una notificación electrónica. Puede consultar su contenido en este enlace: aquí

Si no accede correctamente a la notificación desde este mail, copie la siguiente dirección en su navegador:

http://sede.calahorra.es/portal/sede/se_gestionar.jsp?codResi=1&language=es&codAdirecto=110

Datos de la notificación:

Número: AY/26000343/0011/000004710
Destinatario: INTECSA-INARSA SA

Fecha: 18/07/2019

Por favor, no responda a este correo. Este es un correo automatizado sólo utilizado para enviarle avisos por email. Si tiene cualquier pregunta o sugerencia puede ponerse en contacto con nosotros en la sección de atención al ciudadano (OAC) del portal web del Ayuntamiento, http://www.ayto-calahorra.es

7.12.- AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

D. Teodoro Vergara Miranda con D.N.I. 72.775.116-H
Como administrador recibí el original de la presente notificación el día 19-06-2019
(Firma)

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO (La Rioja)
19 JUN. 2019
E S R

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.12-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Ángel Fernández Calvo
Excmo. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO.
Plaza de España , Nº1 Aldeanueva de Ebro.
26559 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: Ayuntamiento Aldeanueva de Ebro <ayto@aldeanuevadeebro.org>
Enviado el: viernes, 21 de junio de 2019 8:37
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: Infraestructuras Estudio Informativo Corredor Cantabrico
Datos adjuntos: Infraestructuras Estudio Informativo Corredor Cantabrico.docx; infraestructuras informativo corredor.dwg

Buenos días,

Conforme a su escrito se envía documentación requerida en relación al "ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD.
TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO" relativo al Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

Un saludo,
Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro
Telf. 941-163005 Fax: 941-163484

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario.El Medio Ambiente está en nuestra mano.
De acuerdo con la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales contenidos en el presente correo y/o archivo adjunto, formarán parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento que suscribe con la finalidad de atender su solicitud. No obstante, sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Sin perjuicio de ello, ud. podrá acceder, rectificar, y suprimir sus datos así como los demás derechos expuestos en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, Plaza España nº1, 26.559 Aldeanueva de Ebro

-----Mensaje original-----
De: Ayto Aldeanueva de Ebro [mailto:arquitecto@aldeanuevadeebro.org]
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2019 14:50
Para: ayto@aldeanuevadeebro.org
Asunto: Infraestructuras Estudio Informativo Corredor Cantabrico

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos
adjuntos:

Infraestructuras Estudio Informativo Corredor Cantabrico infraestructuras informativo corredor

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

7.13.- AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE SOTO

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO (La Rioja)
19 JUN. 2019
E
S
R

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.13-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Julián Miranda
Arquitecto Municipal.

AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE SOTO.
Plaza González Gallarza, Nº7 Rincón de Soto.
26550 – LA RIOJA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE SOTO a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO (La Rioja)

bNJ. 16578690-T

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: JULIAN MIRANDA BLANCO <julian.miranda@coar.es>
Enviado el: jueves, 10 de octubre de 2019 15:40
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: Documentación Rincón de Soto (La Rioja)
Datos adjuntos: 1-a.dwg; 1-b.dwg; Intecsa_Servicios.dwg

Marca de seguimien Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas tardes:

En respuesta a su escrito con referencia: CAS-LOG-7.13-01 de fecha 21 de mayo de 2019 adjunto la documentación de que dispongo.

- Plano de servicios municipales.
- Planos de calificación del suelo de Plan General Municipal vigente.

El plano de servicios está superpuesto sobre la cartografía 1/5.000 de 2004 del Gobierno de La Rioja. Ahora mismo hay una revisión del Plan General Municipal en tramitación, pero ya empiezo a dudar que algún día se apruebe. En cualquier caso afecta sobre todo al suelo urbano.

Un saludo

Julián Miranda

7.14.- AYUNTAMIENTO DE ALFARO

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-7.14-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. José Ramón Bergasa Pascual
Arquitecto Municipal.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO.
C/ Las Pozas, Nº14 Alfaro.
26540 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE ALFARO a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

AYUNTAMIENTO DE
ALFARO (La Rioja)
-4 JUL. 2019
ENTRADA Nº SALIDA Nº
2019/2402

Dependencia: 200 – (OAC)

INTECSA - INARSA
Calle Julián Camarillo, 53
28037 MADRID (Madrid)
A/a. D. Enrique Maroto Martín

Estimado Sr Maroto Martín:

Adjunto a la presente se devuelve su escrito de fecha 21.05.2019, recibido en este Registro General en esta misma fecha, puesto que, en virtud de la normativa que más abajo se especifica, no pueden ser admitidos en el Registro Municipal. Asimismo ponemos en su conocimiento que, para estas y para posteriores comunicaciones con nosotros, en lo sucesivo su empresa/sociedad deberá utilizar la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

NORMATIVA APLICABLE

Reglamento Municipal por el que se crea la Sede Electrónica y se regula el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Alfaro

Artículo 8.1. *Serán canales de acceso a los servicios electrónicos del Ayuntamiento de Alfaro:*

a) Acceso electrónico: a través de su sede electrónica en Internet.
b) Atención presencial: en las oficinas del Ayuntamiento de Alfaro.

Artículo 9.2. *En ningún caso tendrán la condición de registro electrónico los buzones de correo electrónico corporativo asignados a los empleados públicos o a las distintas unidades u órganos municipales.*

Artículo 9.3. *Tampoco tendrán la consideración de registro electrónico los dispositivos de recepción de fax, salvo aquellos supuestos expresamente previstos en el ordenamiento jurídico.*

Artículo 9.4. *El Registro Electrónico tiene carácter voluntario para los administrados, a excepción de los supuestos de utilización obligatoria establecidos por la Ley y/o normas de creación de futuros procedimientos telemáticos donde se regule la presentación de solicitudes, escritos o comunicaciones a través del referido Registro Electrónico.*

Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Artículo 5.3. *Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación.*

Artículo 14.1. *Las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (…/…)*

Artículo 14.2. *En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:*

a) Las personas jurídicas.
b) Las entidades sin personalidad jurídica.
c) Quienes ejerzan una actividad profesional para las que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración (…/…)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL.

Para proceder al envío telemático de cualquier comunicación dirigida a este Ayuntamiento, deberán ustedes acceder a la plataforma municipal a través del sitio web www.aytoalfaro.eu. Una vez dentro, se identificarán con su certificado digital y podrán elegir entre la variedad de trámites disponibles en el apartado <*Trámites y gestiones*>.
Una vez cumplimentados los campos necesarios, podrán adjuntar a su solicitud los documentos que precisen. Finalmente, una vez validado el envío se les asignará un número de registro, con indicación de fecha y hora, pudiendo guardar el documento como justificante de su presentación.

Para cualquier duda al respecto o ante posibles incidencias en el funcionamiento de la plataforma, les rogamos se pongan en contacto con este Ayuntamiento a través del teléfono 941 180 032 o directamente con la Oficina de Atención al Ciudadano (teléfono 607212969).

Sin otro particular, reciba/n un cordial saludo.

Alfaro, 04 de julio de 2019
EL COORDINADOR DE LA OFICINA
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Users, JOSEBEA
Firmado digitalmente por - Users, JOSEBEA
Nombre de reconocimiento (DN): dc=local, dc=ayto, cn=Users, cn=JOSEBEA, email=jm.bea@alfaro.es
Fecha: 2019.07.04 11:01:00 +02'00'

Fdo.: José Manuel Beaumont Martínez

8.- AYUNTAMIENTOS DE NAVARRA

8.1.- AYUNTAMIENTO DE VIANA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE VIANA

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-8.1-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. B. Yolanda González
Excma. Alcaldesa y Comisión de Urbanismo y Empleo .

AYUNTAMIENTO DE VIANA.
Plaza de los Fueros, Nº1 Viana.
31230 – NAVARRA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE VIANA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

AYUNTAMIENTO
DE LA M. N. Y M. L. é I. CIUDAD DE
31230 VIANA
(NAVARRA)

Núm. 2765

Por la presente, en contestación a su escrito Ref. Expediente CAS-LOG-8.1-01, relativo al Estudio informativo del corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad, tramo: Castejón-Logroño a su paso por el término municipal de Viana, adjunto remito copia del informe nº 29059/19 de fecha 7/10/19 del Técnico Municipal al respecto.

Lo que les comunico a los efectos oportunos.

Viana, a 14 de Octubre de 2.019

LA ALCALDESA PRESIDENTA

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE VIANA (Navarra)

INTECSA-INARSA, S.A.

AYUNTAMIENTO DE VIANA
R.E. UNIDAD: 1
ASUNTO: 32 ARQUITECTO

08/10/2019 09:43:57 NUM. REGISTRO: 4094
URBANISMO.SECRETARÍA

OVE TIERRA ESTELLA

Nº Expte. **29059/19**

INFORME URBANÍSTICO

AYUNTAMIENTO DE VIANA		
LOCALIZACIÓN	**Paraje Recajo**	
TITULAR	**INTECSA-INARSA, S.A.**	
ASUNTO	**Estudio informativo del corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad**	

Con fecha 04/07/2019, se da entrada en el Ayuntamiento de Viana a instancia firmada por D.Enrique Maroto Martín, de la empresa Intecsa-Inarsa, solicitando información al respecto de ciertos aspectos que pudieran afectar al trazado previsto para el Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad, en el tramo Castellón – Logroño, a su paso por el término municipal de Viana.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRAZADO

Se aporta plano escala 1:200.000, donde figura a grandes rasgos el posible trazado del corredor ferroviario en fase de estudio. Marcando sobre dicho plano, los límites aproximados del término municipal de Viana, se puede estimar que la franja marcada como posible afección del corredor ferroviario afectaría a una pequeña porción de superficie, en el extremo sur del término municipal de Viana.

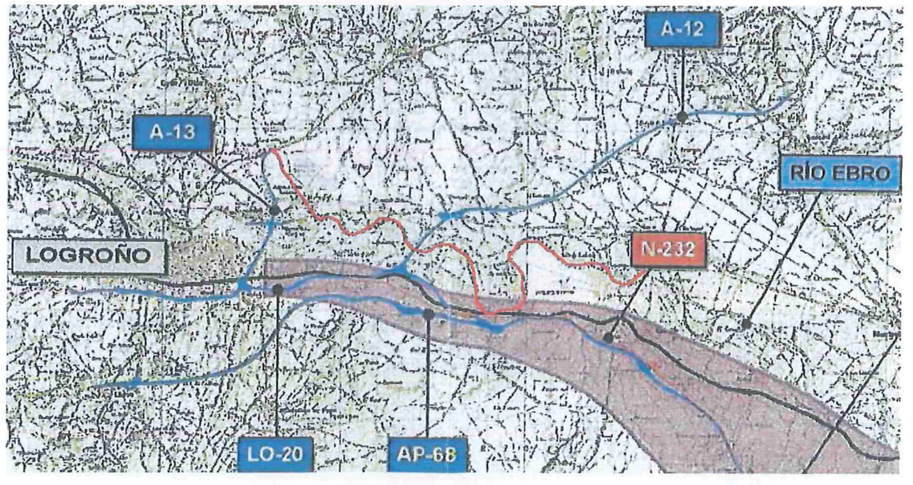

- Imagen del plano aportado donde se marca la franja en estudio. En rojo la delimitación sur del término de Viana -

La posible zona afectada, según el Plan Municipal de Viana, vigente desde junio de 2003, tiene clasificación de SUELO NO URBANIZABLE, con la sub-categoria de Alta Productividad Agrícola (azul celeste), y de Afecciones Específicas, Aguas Protegidas (azul claro).

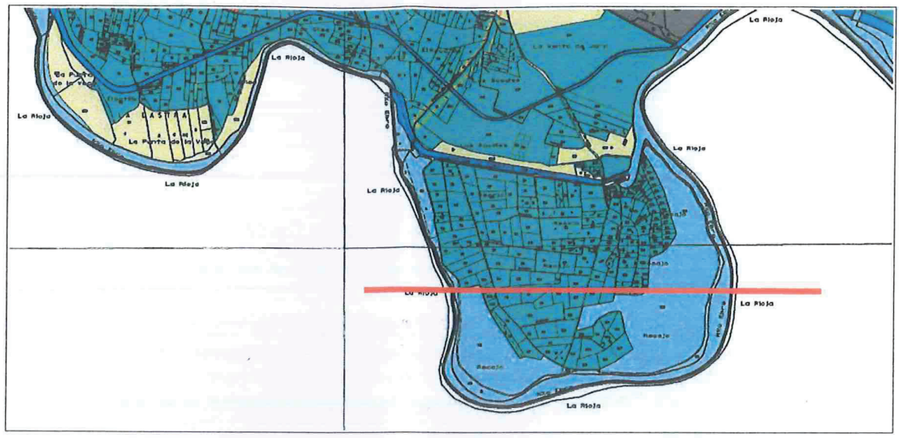

- vista plano de categorización de suelo no urbanizable del Plan Municipal de Viana -
- linea roja; marca de la zona afección prevista (hacia el sur) -

CONSIDERACIONES

1. Atendiendo al Plan de Ordenación Territorial POT5 – Eje del Ebro, el tendido pasa sobre suelo no urbanizable afectados por los siguientes regímenes de protección:

   – Suelo de protección por el modelo de desarrollo territorial. Áreas de especial protección. Suelo de valor ambiental. Zona Fluvial – Sistema de cauces y riberas (**SNUPrtA – ZF**). El trazado marcado afecta al cauce del Río Ebro. La infraestructura está sujeta al cumplimiento de la Ley de Aguas; precisaría de autorización del organismo de cuenca, en este caso la Confederación Hidrográfica del Ebro. Por otro lado, conviene indicar que las infraestructuras son autorizables en este tipo de suelos (Anexo PN3).

   – Suelo de protección por el modelo de desarrollo territorial. Suelo de Protección por riesgos naturales. Zonas Inundables – Llanura Aluvial (**SNUPrtR – ZI**). En este tipo de suelo las infraestructuras son actividades compatibles y, por tanto, autorizables (Anexo PN5).

   – Suelo de protección por el modelo de desarrollo territorial. Suelo protegido por la legislación vigente. Suelo de valor para su explotación natural. Regadíos sin delimitación precisa (**SNUPrtEN – R**). Su régimen de protección remite a la legislación agraria (Anexo PN6).

Conforme al art. 112 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en suelo no urbanizable de protección podrán autorizarse aquellas instalaciones cuya compatibilidad con los específicos valores que motivan su especial protección quede suficientemente justificada, y no estén expresamente prohibidos por la legislación sectorial, por los instrumentos de planificación sectorial o territorial y/o por el planeamiento urbanístico municipal.

2. De acuerdo al régimen determinado por el Plan Municipal de Viana, la línea ferroviaria atravesaría terrenos clasificados suelo no urbanizable, e incluidos en las siguientes categorías:

   – Suelo de aguas protegidas (Río Ebro). Como ya se ha indicado, aparentemente, el trazado marcado afecta a la zona de policía del cauce del Río Ebro. La infraestructura estaría sujeta al cumplimiento de la Ley de Aguas; y precisa de autorización del organismo de cuenca, en este caso la Confederación Hidrográfica del Ebro.

   – Suelo de alta productividad: la ejecución de una infraestructrua ferrovialira quedaría dentro de las actividades constructivas autorizables.

3. La infrastructura planteada, queda dentro del área afectada por la Servidumbre Aeronáutica del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo, por lo que se deberá obtener acuerdo previo favorable de AESA (art. 30 RD 297/2013, de 26 de abril, por el que se modifica el Decreto 584/1972, de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas).

   El promotor deberá aportar datos precisos de la nueva línea ferroviaria prevista, y su posible afección a las líneas aéreas.

4. La ejecución de la infraestructura ferroviaria de nueva implantación, queda sujeta al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental, por tratarse de un Proyecto de infraestructuras para la construcción de líneas de ferrocarril, incluida en el Anejo 3.A apartado D), del Decreto Foral 93/2006 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005 de Intervención para la Protección Ambiental.

Es cuanto informo en Viana, a 7 de octubre de 2019.

Fdo. : María José Lana Lana.
Arquitecta Técnica del Servicio Urbanístico.

8.2.- AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA
03 JUL. 2019
REGISTRO DE ENTRADA

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-8.2-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Mª José Verano Elvira
Excma. Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA.
Plaza Ayuntamiento, Nº1 Mendavia.
31587 – NAVARRA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

8.3.- AYUNTAMIENTO DE LODOSA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-8.3-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Pablo Azcona Molinet
Excmo. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LODOSA.
C/ Ancha, Nº1 Lodosa.
31580 – NAVARRA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE LODOSA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

AYUNTAMIENTO DE LODOSA
AYTO. DE LODOSA
Registro General
- 3 JUL 2019
E/ S/

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: Urbanismo <urbanismo@lodosa.es>
Enviado el: martes, 9 de julio de 2019 13:33
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: informacion ayuntamiento de Lodosa

Buenos días,
En respuesta a su solicitud sobre información del ayuntamiento de Lodosa debido a la redacción del "Estudio informativo del corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad. Tramo Castejón-Logroño" indicarle que el enlace de la página web donde podrá consultar toda la normativa urbanística del municipio de Lodosa es:
http://siun.navarra.es/view_gen.aspx?tab=1&id=7007

El Planeamiento vigente son las Normas subsidiarias de planeamiento municipal de Lodosa, con aprobación definitiva el 22 de noviembre de 1995 y publicación en el BON (suplemento del nº 24), de 23 de febrero de 1996.
La titularidad de las redes de abastecimiento y saneamiento corresponde a la Mancomunidad de Montejurra. Las redes de electricidad corresponden a Iberdrola. Las canalizaciones de gas son de Gas Navarra. La titularidad del Oleoducto corresponde a la Compañía logística de hidrocarburos, El resto de redes son propiedad de las compañías suministradoras.

Toda la documentación sobre la normativa municipal y sus planos correspondientes podrá consultarla en la página web indicada. También la podrá revisar en las oficinas municipales, previa solicitud de una cita presencial con los servicios técnicos municipales, en el Registro municipal en c/ Ancha nº 1 de Lodosa, en el teléfono 948693032, o en el correo electrónico ayuntamiento@lodosa.es, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas.
Los días para la atención presencial del Técnico asesor urbanístico municipal son los martes y jueves.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cuántas aclaraciones fuesen necesarias.
Un saludo

Pablo Azcona Molinet, alcalde presidente del ayuntamiento de Lodosa

8.4.- AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-8.4-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. José Ignacio Eguizábal Martínez
Excmo. Sr. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA.
Plaza de los Fueros, Nº1 Sartaguda.
31589 – NAVARRA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA-Navarra

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

8.5.- AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN ADRIAN

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-8.5-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Emilio Cigudosa
Excmo. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN.
Avda. Navarra, Nº7 San Adrián.
31570 – NAVARRA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

8.6.- AYUNTAMIENTO DE AZAGRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-8.6-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Rubén Medrano Romeo
Excmo. Sr. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AZAGRA.
C/ Plus Ultra, Nº6 Azagra.
31560 – NAVARRA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE AZAGRA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

AYUNTAMIENTO
AZAGRA (Navarra)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: Secretaría <secretaria@azagra.es>
Enviado el: lunes, 15 de julio de 2019 12:48
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: CAS-LOG-8.6-01

Buenos días

En respuesta a su solicitud con la referencia citada, se comunica que no es posible enviar toda la documentación que nos requiere por no contar con ella.

1.- Servicios: no contamos con planos resumidos ni en formato digital.
2.- Calificación del suelo. El Plan General Municipal pueden obtenerlo en la página web de Gobierno de Navarra (*www.navarra.es/home_es/Temas/Territorio/Urbanismo/SIUN)*
3.- Compañías de servicios: Mancomunidad de Montejurra, Iberdrola, Telxius, Naturgy
4.- Plan de Prevención de Incendios: no se cuenta con él.

No obstante, quedo a su disposición para cualquier atención que podamos suministrar.

Un saludo

María Jesús Hernández Luri
Secretaria Ayuntamiento Azagra
C/ Plus Ultra, 6
31560 Azagra
948692042
secretaria@azagra.es

8.7.- AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN
R.E. UNIDAD: 1 ALCALDÍA 03/07/2019 09:26:06 NUM. REGISTRO: 1045
ASUNTO: 28 ALCALDIA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-8.7-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: D. Vicente Aragón Rodríguez
Resp. de área de Comisión Agricultura, Industria y Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN.
Plaza Fueros, Nº4 Castejón.
31590 – NAVARRA.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada del AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de los servicios de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y cualquier otro de titularidad municipal existentes o previstos.**
- **Planos de Calificación del Suelo. Figura de Planeamiento vigente y fecha de aprobación.**
- **Compañías de titularidad pública o privada con redes de canalizaciones existentes o previstas.**
- **Petición del Plan de Prevención de Incendios.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: Javier Vaquero Nieves <jvaquero@castejon.infolocal.org>
Enviado el: jueves, 8 de agosto de 2019 14:42
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
CC: David Alvarez Yanguas; mchueca@castejon.com; M. Carmen Chueca Murillo
Asunto: Estudio informativo Corredor cantábrico de Alta Velocidad. AYUNTAMIENTO DE CASTEJON
Datos adjuntos: O.3.1.pdf; O.3.2.pdf

Marca de seguimien Seguimiento
Estado de marca: Completado

Buenos días.
Vista su solicitud, le indico las siguientes cuestiones:

- Se entiende que el estudio informativo no afecta al casco urbano de CASTEJON. Si es así, no hay afección de redes.
- En suelo no urbanizable sí que existen canalizaciones municipales, de las cuales podemos enviar documentación, que consta también en la JUNTA DE AGUAS DE TUDELA, que es la que suministra hasta el depósito de aguas, ubicado junto a la N-113 cerca del casco urbano.
- Estamos en fase de aprobación del Plan Municipal. Se adjuntan los planos previstos en el suelo no urbanizable.
- No se dispone de plan de prevención de incendios.
- Existe una categoría de suelo urbano junto a la N-232, prevista de nueva implantación, que deberá tenerse en cuenta en el documento.

Para cualquier consulta, me pueden enviar un correo a esta dirección o llamar al 636453032.
Un saludo
Javier Vaquero
Técnico municipal
Ayto. Castejón

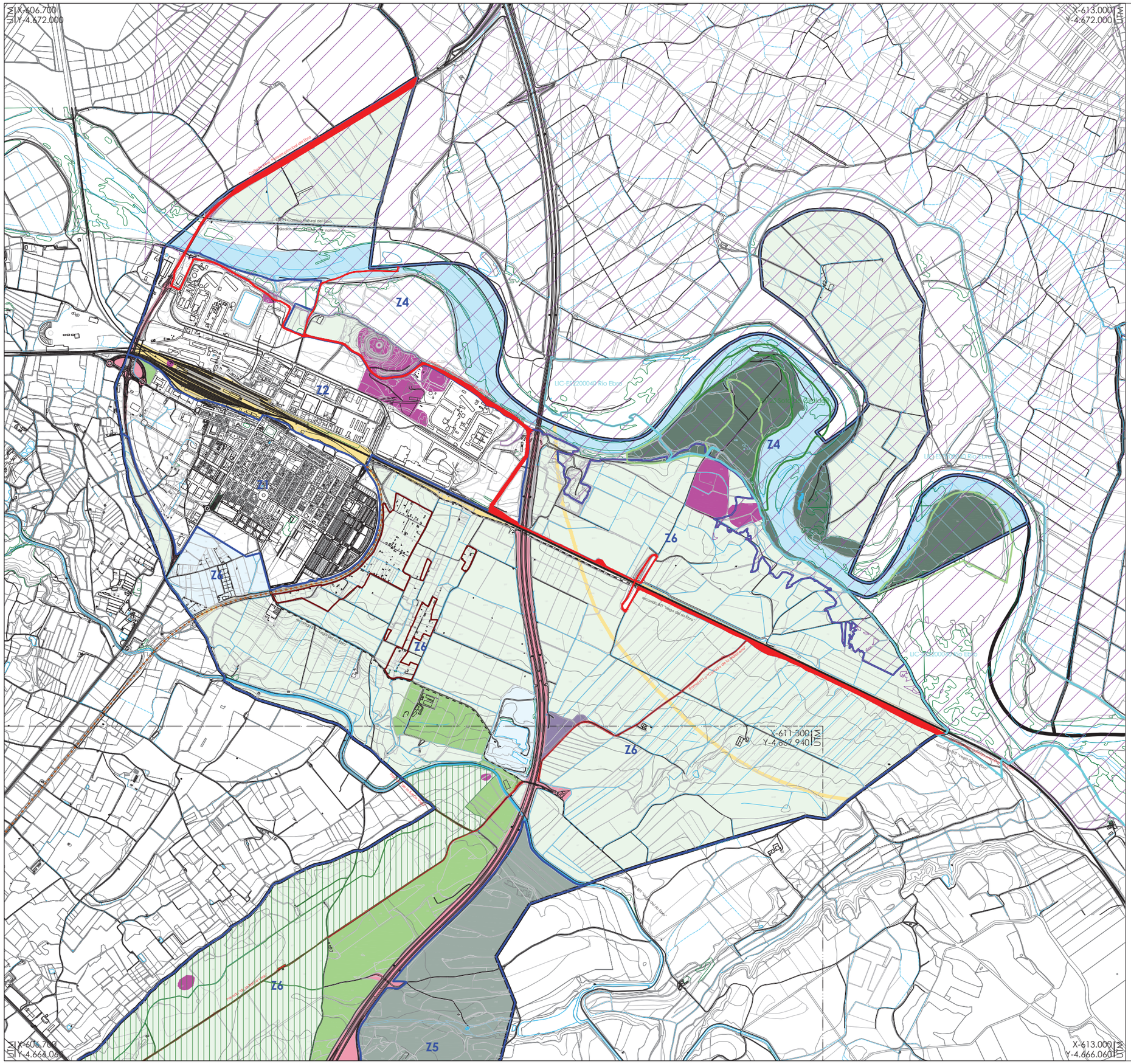

PROTECCIÓN

Subcategoría de Suelo de Valor Ambiental

- SNUPrtA: Espacios Naturales Protegidos
  - Lugar de Importancia Comunitaria CN2000 ES2200040 (Río Ebro)
  - Enclave Natural EN-25 Soto de Giraldelli
  - Zona periférica de protección. RN-32, Soto del Ramalete y EN-25 Soto de Giraldelli
- SNUPrtA: Zona fluvial. Sistema de Cauces y Riveras
- SNUPrtA: Conectividad territorial

Subcategoría de Suelo de Valor para su Explotación Natural

- SNUPrtEN: SECA y Regadío
- SNUPrtEN R: Zona regable del Canal de Navarra

Subcategoría de Suelo de Prevención de Riesgos

- SNUPrtR: Zonas Inundables

Subcategoría de Suelo de Valor Cultural

- SNUPrtC VP: Vías Pecuarias *
- SNUPrtC CH: Camino histórico
- SNUPrtC YA: Yacimientos Arqueológicos *

Subcategoría de Suelo destinado a Infraestructuras SNUPrtI

- Viarias
- Ferroviarias *
- Hidráulicas. Río Ebro
- Hidráulicas. Canal de Lodosa
- Distribución de Energía *

PRESERVACIÓN

Subcategoría de Suelo de Valor para su Explotación Natural

- SNUPrsEN R: Regadío

Subcategoría de Suelo destinado a Actividades Especiales

- SNUPrsAE: Actividades Especiales

Subcategoría de Suelo de Salvaguarda de Modelo de Desarrollo

- SNUPrsSMD: Salvaguarda de Modelo de Desarrollo

Subcategoría de Suelo destinado a Infraestructuras Viarias SNUPrsI

- Viarias
- Recorridos ciclables

- Delimitación de huertas de ocio tradicional

SECTORES ESPACIALES

- Delimitación de Sectores Espaciales
- ZX Denominación de Sectores Espaciales

Sectores rurales

- Z4: Ribera del río Ebro
- Z5: Valor Ambiental
- Z6: Regadío

* A los efectos de grafiar las materias tratadas se indican ámbitos que están incluidos en el suelo urbano y urbanizable

plano de situación

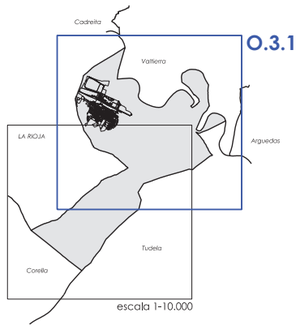

Promotor / Municipio

Ayuntamiento de Castejón

código municipio	070 INE
Instrumento	Plan General Municipal - PGM Plan Urbanístico Municipal - PUM

nombre del plano

SUBCATEGORÍAS DEL SUELO NO URBANIZABLE

referencia

serie	subserie	nº plano	rango normativo	carácter normativo	escala	fase de trabajo
O.3	-	1	pormenorizado	ordenación	A1 1/10.000 A3 1/20.000	aprobación provisional AP

equipo redactor

estudio de renovación y desarrollos urbanos

arquitectos

Navarra Pais Vasco (Bajona) (Bilbao) 948 28 18 47 94 657 54 80

colaboradores:

javier martínez callejo
doctor arquitecto
COAVN: 2496

jesús luis sola jiménez
abogado urbanista y geógrafo
MICAP: 2471

luis sola jiménez
arquitecto técnico
COAATN: 1356

visado

referencia municipal

certificación de calidad

referencia proyecto	Nº de revisión	fecha de revisión	arquitecto director	letrado director	diligencia	fecha acto administrativo
0139	1	20-02-2014	javier	jesús		

fecha

noviembre 2015

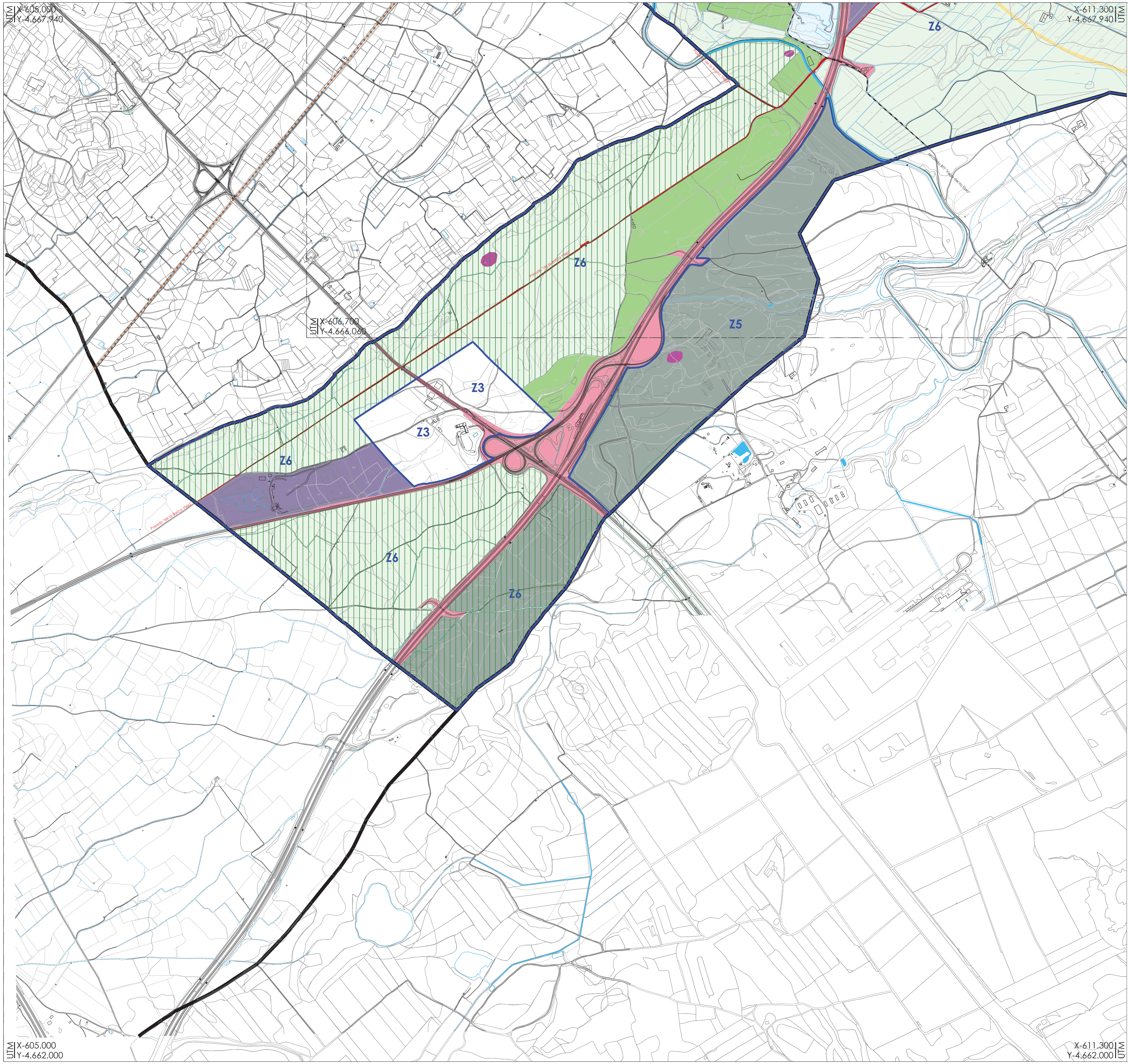

PROTECCIÓN

Subcategoría de Suelo de Valor Ambiental

- SNUPrtA: Espacios Naturales Protegidos
  - Lugar de Importancia Comunitaria CN2000 ES2200040 (Río Ebro)
  - Enclave Natural EN-25 Soto de Giraldelli
  - Zona periférica de protección. RN-32, Soto del Ramalete y EN-25 Soto de Giraldelli
- SNUPrtA: Zona fluvial. Sistema de Cauces y Riveras
- SNUPrtA: Conectividad territorial

Subcategoría de Suelo de Valor para su Explotación Natural

- SNUPrtEN: SECA y Regadío
- SNUPrtEN R: Zona regable del Canal de Navarra

Subcategoría de Suelo de Prevención de Riesgos

- SNUPrtR: Zonas Inundables

Subcategoría de Suelo de Valor Cultural

- SNUPrtC VP: Vías Pecuarias *
- SNUPrtC CH: Camino histórico
- SNUPrtC YA: Yacimientos Arqueológicos *

Subcategoría de Suelo destinado a Infraestructuras SNUPrtI

- Viarias
- Ferroviarias *
- Hidráulicas. Río Ebro
- Hidráulicas. Canal de Lodosa
- Distribución de Energía *

PRESERVACIÓN

Subcategoría de Suelo de Valor para su Explotación Natural

- SNUPrsEN R: Regadío

Subcategoría de Suelo destinado a Actividades Especiales

- SNUPrsAE: Actividades Especiales

Subcategoría de Suelo de Salvaguarda de Modelo de Desarrollo

- SNUPrsSMD: Salvaguarda de Modelo de Desarrollo

Subcategoría de Suelo destinado a Infraestructuras Viarias SNUPrsI

- Viarias
- Recorridos ciclables

- Delimitación de huertas de ocio tradicional

SECTORES ESPACIALES

- Delimitación de Sectores Espaciales
- ZX Denominación de Sectores Espaciales
  - *Sectores rurales*
    - Z4: Ribera del río Ebro
    - Z5: Valor Ambiental
    - Z6: Regadío

* A los efectos de grafiar las materias tratadas se indican ámbitos que están incluidos en el suelo urbano y urbanizable

plano de situación

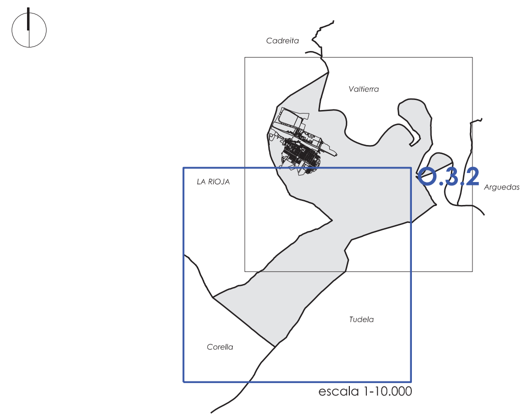

Promotor / Municipio

Ayuntamiento de Castejón

código municipio	070 INE
Instrumento	Plan General Municipal - PGM Plan Urbanístico Municipal - PUM

nombre del plano

SUBCATEGORÍAS DEL SUELO NO URBANIZABLE

referencia

serie	subserie	nº plano	rango normativo	carácter normativo	escala	fase de trabajo
O.3	-	2	pormenorizado	ordenación	A1 1/10.000 A3 1/20.000	aprobación provisional AP

equipo redactor

estudio de renovación y desarrollos urbanos

erdu@erdu.es

Navarra (Tajonar) 948 28 18 47
País Vasco (Bilbao) 94 657 54 80

javier martínez callejo
doctor arquitecto
COAVN: 2496

jesús luis sola jiménez
abogado urbanista y geógrafo
MICAP: 2471

colaboradores:

luis sola jiménez
arquitecto técnico
COAATN: 1356

visado

referencia municipal

certificación de calidad

referencia proyecto	Nº de revisión	fecha de revisión	arquitecto director	letrado director	diligencia	fecha acto administrativo
0139	1	20-02-2014	javier	jesús		

fecha

noviembre 2015

9.- COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS

9.1.- RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

RED ELECTRICA DE ESPAÑA Registro General
02 JUL. 2019
ENTRADA N.º
REFERENCIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-9.1-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Dña. Elena Nogueroles Laguía
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA.
Pº Conde de los Gaitanes, nº 177
La Moraleja (Alcobendas).
28109 – MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización de todos los elementos de su red en la zona, con indicación de su situación en planta y cota.**
- **Tensión de la línea tanto enterrada como aérea si la hubiera.**
- **Canalizaciones enterradas. Tipo de recubrimiento y cota hasta superficie.**
- **Sección de cableado y tipo.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

9.2.- ENDESA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

CAS-LOG-9.2-01
21 de mayo de 2019
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Jefe del Departamento de Infraestructuras

ENDESA.
Departamento de Infraestructuras
C/ Ribera del Loira, 60 (Campo de Las Naciones).
28042 – MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía ENDESA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización de todos los elementos de su red en la zona, con indicación de su situación en planta y cota.**
- **Tensión de la línea tanto enterrada como aérea si la hubiera.**
- **Canalizaciones enterradas. Tipo de recubrimiento y cota hasta superficie.**
- **Sección de cableado y tipo.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

9.3.- IBERDROLA (LA RIOJA)

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

CAS-LOG-9.3-01
21 de mayo de 2019
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Distribución Eléctrica en La Rioja

IBERDROLA (LA RIOJA).
Iberdrola Distribución Eléctrica en La Rioja
Ctra. de La Guardia, Nº 91-93 Bajo, Logroño
26009 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía IBERDROLA (LA RIOJA) a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización de todos los elementos de su red en la zona, con indicación de su situación en planta y cota.**
- **Tensión de la línea tanto enterrada como aérea si la hubiera.**
- **Canalizaciones enterradas. Tipo de recubrimiento y cota hasta superficie.**
- **Sección de cableado y tipo.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

Asunto: RV: Corredor Ferroviario de Alta Velocidad, tramo Castejón-Bilbao
Datos adjuntos: Trazado Linea Aerea AT.dwg

De: Daniel Heras <danielheras@mantibleing.es>
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 12:26
Para: RUIZ RICO ELISA <elisa.ruiz@intecsa-inarsa.es>
Asunto: Corredor Ferroviario de Alta Velocidad, tramo Castejón-Bilbao

Mantible Ingenieros, s.l.

Avda. Manuel de Falla nº29, 5º-A
26007 Logroño (La Rioja)
Tel. y Fax: 941-120040
danielheras@mantibleing.es

Att: Elisa Ruiz

Buenos días Elisa. Mi nombre es Daniel Heras de la empresa Mantible Ingenieros de Logroño, contratista de Iberdrola para la realización de proyectos de líneas eléctricas de alta tensión.

El contacto de tu empresa nos los han facilitado Fco. Javier Garcia, subdirector técnico de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF Alta Velocidad, que nos ha indicado que INTECSA-INARSA SA es la encargada de la redacción del Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad, tramo Castejón-Logroño.

Iberdola nos ha encargado un estudio de trazado de una nueva línea aérea de alta tensión, que parte desde el políogno industrial de Tejerías en Calahorra (La Rioja), en dirección oeste cruzando el termino municipal de Aldeanueva de Ebro (La Rioja) y finalizanando en el término munipal de Rincón de Soto (La Rioja).

La nueva línea de alta tensión partirá inicialmente desde el PI Tejerias de Calahorra hacia el norte, cruzando el actual FFCC. Al presentar diferentes alternativas al ayuntamiento de Calahorra, nos ha informado que existe un estudio de un nuevo corredor Ferroviario de Alta Velocidad en el tramo Castejón-Bilbao que modifica en varios puntos el trazado del actual FFCC y que deberíamos tenerlo en cuenta a la hora de estudiar los posibles trazados de la nueva línea aérea de alta tensión.

He estado buscando publicaciones en el BOE para intentar conseguir planos de dicho trazado del Corredor Ferroviario de Alta Velocidad, pero no lo he conseguido.

NECESITARIA LOS PLANOS mencionado trazado de corredor de alta velocidad, a ser posible en autocad en coordenadas para insertarlo en nuestro estudio.

Os mando plano en autocad en coordenadas ETRS89 con un posible trazado en estudio de la línea de alta tensión para que os podáis situar. Necesitaría todo el trazado del Corredor de Alta Velocidad en los términos municipales de Calahorra, Aldeanueva de Ebro y Rincón de Soto (La Rioja).

POR FAVOR, ROGARIA QUE OS PUSIESEIS EN CONTACTO CON NOSTROS TELEFONICAMENTE AL 941120040 (DANIEL HERAS) O A ESTE CORREO PARA CUALQUIER CUESTION. NOS URGE MUCHO.

Saludos.

Daniel Heras.
Mantible Ingenieros, S.L.

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: FAYOS GOMEZ CRISTINA
Enviado el: martes, 30 de marzo de 2021 14:15
Para: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: RV: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño
Datos adjuntos: Alt-1.2-5000.dwg

De: FAYOS GOMEZ CRISTINA
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 13:55
Para: danielheras@mantibleing.es
Asunto: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Buenos días Daniel,
Atendiendo a su correo, adjunto el trazado de nuestro estudio informativo en el tramo próximo a la línea aérea de Alta Tensión indicada.
Para cualquier aclaración no dude en contactar conmigo.
Un saludo

Cristina Fayos Gómez
Ingeniera Técnica de Obras Públicas e Ingeniera Civil
Departamento de Ferrocarriles y Carreteras

INTECSA-INARSA, S.A.U
C/ Julián Camarillo, 42
28037 – Madrid (España)
Tel. : +34 91 567 38 00
www.intecsa-inarsa.es

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

Asunto: RV: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

De: Daniel Heras <danielheras@mantibleing.es>
Enviado el: lunes, 29 de marzo de 2021 11:08
Para: FAYOS GOMEZ CRISTINA <cristina.fayos@intecsa-inarsa.es>
Asunto: RE: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Buenos días. Con el eje que me has mandado, no puedo saber que banda ocupáis a ambos lados.

Para saber donde podemos actuar y donde no, en nuestro proyecto de línea aérea de media tensión, aunque no me puedas dar datos del trazado definitivo, taludes…, necesitaría que me facilitases al menos la zona sobre la que actuáis a ambos lados del eje del trazado del FFCC que me has mandado.

Saludos

De: FAYOS GOMEZ CRISTINA <cristina.fayos@intecsa-inarsa.es>
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 14:39
Para: Daniel Heras <danielheras@mantibleing.es>
Asunto: RE: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Buenas tardes, todavía no los tenemos. En cuanto ajustemos el trazado te lo paso.
Un saludo

De: Daniel Heras <danielheras@mantibleing.es>
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 14:34
Para: FAYOS GOMEZ CRISTINA <cristina.fayos@intecsa-inarsa.es>
Asunto: RE: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Muchas Gracias. Entiendo que este es el eje del FFCC.

¿Tienes los taludes de explanación? O todavía no está tan avanzado.

De: FAYOS GOMEZ CRISTINA <cristina.fayos@intecsa-inarsa.es>
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 13:55
Para: danielheras@mantibleing.es
Asunto: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Buenos días Daniel,
Atendiendo a su correo, adjunto el trazado de nuestro estudio informativo en el tramo próximo a la línea aérea de Alta Tensión indicada.
Para cualquier aclaración no dude en contactar conmigo.
Un saludo

1965 2021 intecsa inarsa

Cristina Fayos Gómez
Ingeniera Técnica de Obras Públicas e Ingeniera Civil
Departamento de Ferrocarriles y Carreteras

INTECSA-INARSA, S.A.U
C/ Julián Camarillo, 42
28037 – Madrid (España)
Tel. : +34 91 567 38 00
www.intecsa-inarsa.es

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

MAROTO MARTIN ENRIQUE

De: FAYOS GOMEZ CRISTINA
Enviado el: martes, 30 de marzo de 2021 9:22
Para: Daniel Heras
CC: MAROTO MARTIN ENRIQUE
Asunto: RE: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Marca de seguimien Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días Daniel,
El ancho de banda considerado es aproximadamente de 50 m (25 m a cada lado del eje).
Un saludo

De: Daniel Heras <danielheras@mantibleing.es>
Enviado el: lunes, 29 de marzo de 2021 11:08
Para: FAYOS GOMEZ CRISTINA <cristina.fayos@intecsa-inarsa.es>
Asunto: RE: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Buenos días. Con el eje que me has mandado, no puedo saber que banda ocupáis a ambos lados.

Para saber donde podemos actuar y donde no, en nuestro proyecto de línea aérea de media tensión, aunque no me puedas dar datos del trazado definitivo, taludes…, necesitaría que me facilitases al menos la zona sobre la que actuáis a ambos lados del eje del trazado del FFCC que me has mandado.

Saludos

De: FAYOS GOMEZ CRISTINA <cristina.fayos@intecsa-inarsa.es>
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 14:39
Para: Daniel Heras <danielheras@mantibleing.es>
Asunto: RE: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Buenas tardes, todavía no los tenemos. En cuanto ajustemos el trazado te lo paso.
Un saludo

De: Daniel Heras <danielheras@mantibleing.es>
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 14:34
Para: FAYOS GOMEZ CRISTINA <cristina.fayos@intecsa-inarsa.es>
Asunto: RE: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Muchas Gracias. Entiendo que este es el eje del FFCC.

¿Tienes los taludes de explanación? O todavía no está tan avanzado.

De: FAYOS GOMEZ CRISTINA <cristina.fayos@intecsa-inarsa.es>
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 13:55
Para: danielheras@mantibleing.es
Asunto: Trazado Estudio Informativo Castejón - Logroño

Buenos días Daniel,
Atendiendo a su correo, adjunto el trazado de nuestro estudio informativo en el tramo próximo a la línea aérea de Alta Tensión indicada.

Para cualquier aclaración no dude en contactar conmigo.
Un saludo

Cristina Fayos Gómez
Ingeniera Técnica de Obras Públicas e Ingeniera Civil
Departamento de Ferrocarriles y Carreteras

INTECSA-INARSA, S.A.U
C/ Julián Camarillo, 42
28037 – Madrid (España)
Tel. : +34 91 567 38 00
www.intecsa-inarsa.es

9.4.- IBERDROLA (NAVARRA)

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

CAS-LOG-9.4-01
21 de mayo de 2019
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Distribución Eléctrica en Navarra

IBERDROLA (NAVARRA).
Iberdrola Distribución Eléctrica en Navarra
C/ Monreal / Elo Kalea, 4 BAJO
31015 – Pamplona/Iruña (NAVARRA).

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía IBERDROLA (NAVARRA) a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización de todos los elementos de su red en la zona, con indicación de su situación en planta y cota.**
- **Tensión de la línea tanto enterrada como aérea si la hubiera.**
- **Canalizaciones enterradas. Tipo de recubrimiento y cota hasta superficie.**
- **Sección de cableado y tipo.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

9.5.- EDP

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

CAS-LOG-9.5-01
21 de mayo de 2019
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Distribución de Redes

EDP ESPAÑA.
Distribución de Redes
Pz. Del Fresno, Nº2 Oviedo
33007 - ASTURIAS.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía EDP ESPAÑA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización de todos los elementos de su red en la zona, con indicación de su situación en planta y cota.**
- **Tensión de la línea tanto enterrada como aérea si la hubiera.**
- **Canalizaciones enterradas. Tipo de recubrimiento y cota hasta superficie.**
- **Sección de cableado y tipo.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

9.6.- VIESGO

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-9.6-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Distribución de Redes

VIESGO.
Distribución de Redes
Pza. Pablo Ruiz Picasso s/n
Edificio Torre Picasso, Planta 19,
28020 - MADRID.

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía VIESGO a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización de todos los elementos de su red en la zona, con indicación de su situación en planta y cota.**
- **Tensión de la línea tanto enterrada como aérea si la hubiera.**
- **Canalizaciones enterradas. Tipo de recubrimiento y cota hasta superficie.**
- **Sección de cableado y tipo.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

TORRE PICASSO MUELLE
15 JUL. 2019
SIN COMPROBAR CONTENIDO

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

DEVOLVER SELLADA Y/O FIRMADA

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

9.7.- UNIÓN FENOSA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

CAS-LOG-9.7-01
21 de mayo de 2019
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:
Departamento de Redes

UNIÓN FENOSA.
Departamento de Redes
Avda. de San Luis , Nº77
28033 - MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía UNIÓN FENOSA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización de todos los elementos de su red en la zona, con indicación de su situación en planta y cota.**
- **Tensión de la línea tanto enterrada como aérea si la hubiera.**
- **Canalizaciones enterradas. Tipo de recubrimiento y cota hasta superficie.**
- **Sección de cableado y tipo.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

10.- COMPAÑÍAS DE GAS

10.1.- GAS NATURAL

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.

N/REF. CAS-LOG-10.1-01

FECHA 21 de mayo de 2019

ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Emilio Ariza Merino
Gestión de Información a terceros

GAS NATURAL.
Departamento de Gestión de Información a terceros
Avda. de América, nº 38 - 9º
28028 - MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía GAS NATURAL a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de las instalaciones de gas propiedad de su titularidad, tanto las existentes como aquellas previstas o en proyecto.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

10.2.- NEDGIA RIOJA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-10.2-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:

NEDGIA (LA RIOJA).
Avda. Jorge Vigon, Nº51 - BAJO Logroño
26003 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía NEDGIA (LA RIOJA) a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de las instalaciones de gas propiedad de su titularidad, tanto las existentes como aquellas previstas o en proyecto.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

10.3.- NEDGIA NAVARRA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-10.3-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:

NEDGIA (NAVARRA).
Avda. de Gipuzkoa, Nº40 - 1º PLANTA,
Pamplona/iruña
31012 – NAVARRA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía NEDGIA (NAVARRA) a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de las instalaciones de gas propiedad de su titularidad, tanto las existentes como aquellas previstas o en proyecto.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

10.4.- SOCIEDAD Y DESARROLLO DE NAVARRA S.L.

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-10.4-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:

SOCIEDAD Y DESARROLLO
DE NAVARRA S.L.
Avenida Carlos III el Noble, Nº36, 1º Dcha.
Pamplona
31003 – NAVARRA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía SOCIEDAD Y DESARROLLO DE NAVARRA S.L. a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de las instalaciones de gas propiedad de su titularidad, tanto las existentes como aquellas previstas o en proyecto.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

10.5.- REPSOL GAS

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-10.5-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Roberto Fructuoso González
Repsol Estaciones de Servicio

REPSOL GAS
Sede Central
C/ Méndez Álvaro, Nº44
28045 – MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía REPSOL GAS a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de las instalaciones de gas propiedad de su titularidad, tanto las existentes como aquellas previstas o en proyecto.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

10.6.- CEPSA GAS

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-10.6-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:

CEPSA GAS
Central
Paseo de la Castellana, Nº259 A, Torre Cepsa
28046 – MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía CEPSA GAS a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de las instalaciones de gas propiedad de su titularidad, tanto las existentes como aquellas previstas o en proyecto.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

10.7.- ENAGÁS

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

CAS-LOG-10.7-01
21 de mayo de 2019
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.:

ENAGAS
Central
Paseo de los Olmos, Nº19
28005 – MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía ENAGAS a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de las instalaciones de gas propiedad de su titularidad, tanto las existentes como aquellas previstas o en proyecto.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

11.- COMPAÑÍAS DE COMUNICACIONES

11.1.- TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA (LA RIOJA)

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-11.1-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Departamento de Mantenimiento de la Red

TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA (LA RIOJA)
Departamento de Mantenimiento de la Red
C/ Maria Teresa Gil de Garate, Nº41, Logroño
26002 – LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA EN LA RIOJA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de todas las líneas aéreas y subterráneas e instalaciones de su titularidad, existentes o en proyecto, así como cualquier otro dato que pudiese ser de interés y se halle en la zona de estudio.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

11.2.- TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA (NAVARRA)

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-11.2-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Departamento de Mantenimiento de la Red

TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA (NAVARRA)
Departamento de Mantenimiento de la Red
C/ Eguzki, Nº15, Mutilva/Mutiloa
31192 – NAVARRA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA EN NAVARRA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de todas las líneas aéreas y subterráneas e instalaciones de su titularidad, existentes o en proyecto, así como cualquier otro dato que pudiese ser de interés y se halle en la zona de estudio.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

11.3.- VODAFONE ESPAÑA

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-11.3-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Departamento de Implatanción de Red

VODAFONE ESPAÑA
Departamento de Implantación de Red
Avenida de América, Nº115
28042 – MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía VODAFONE ESPAÑA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de todas las líneas aéreas y subterráneas e instalaciones de su titularidad, existentes o en proyecto, así como cualquier otro dato que pudiese ser de interés y se halle en la zona de estudio.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

11.4.- FRANCE TELECOM ESPAÑA / ORANGE

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.

N/REF. CAS-LOG-11.4-01

FECHA 21 de mayo de 2019

ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Departamento de Infraestructuras

FRANCE TELECOM ESPAÑA / ORANGE
Departamento de Infraestructuras
Parque Empresarial La Finca,
Paseo del Club Deportivo, 1, Ed. 8.
Pozuelo de Alarcón
28223 - MADRID.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía FRANCE TELECOM ESPAÑA / ORANGE a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de todas las líneas aéreas y subterráneas e instalaciones de su titularidad, existentes o en proyecto, así como cualquier otro dato que pudiese ser de interés y se halle en la zona de estudio.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

11.5.- CORREOS Y TELÉGRAFOS DE ESPAÑA (LA RIOJA)

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-11.5-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Oficina Central

CORREOS Y TELÉGRAFOS DE ESPAÑA
(LA RIOJA)
Oficina Central
C/ Once de junio, Nº1, Logroño
26001 - LA RIOJA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía CORREOS Y TELÉGRAFOS DE ESPAÑA EN LA RIOJA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de todas las líneas aéreas y subterráneas e instalaciones de su titularidad, existentes o en proyecto, así como cualquier otro dato que pudiese ser de interés y se halle en la zona de estudio.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

11.6.- CORREOS Y TELÉGRAFOS DE ESPAÑA (NAVARRA)

DOCUMENTACIÓN ENVIADA

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

O F I C I O

S/REF.
N/REF. CAS-LOG-11.6-01
FECHA 21 de mayo de 2019
ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO

Att.: Oficina Central

CORREOS Y TELÉGRAFOS DE ESPAÑA (NAVARRA)
Oficina Central
C/ Pablo Sarasate, Nº9, Iruña-Pamplona
31002 - NAVARRA.

Con fecha 13 de junio de 2018 (Expediente: 2018F9030410), la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras, Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento adjudicó a INTECSA-INARSA, S.A. el contrato de servicios para la redacción del "**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN-LOGROÑO**".

Con motivo del desarrollo del contrato de servicios antes mencionado, **se solicita información actualizada de la compañía CORREOS Y TELÉGRAFOS DE ESPAÑA EN NAVARRA a tener en cuenta en el proceso de los trabajos a realizar.** Concretamente, la información solicitada consiste en:

- **Localización y características de todas las líneas aéreas y subterráneas e instalaciones de su titularidad, existentes o en proyecto, así como cualquier otro dato que pudiese ser de interés y se halle en la zona de estudio.**
- **Cualquier información relativa al proyecto que tuviera que ser tenida en cuenta como condicionante y que de esta manera, afecte a las posibles soluciones a considerar.**
- **Cualquier información complementaria que, no siendo condicionante, ofrezca datos que ayuden a la elaboración del presente proyecto y a la integración de éste a las posibles infraestructuras existentes o futuras de su titularidad.**

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

INTECSA-INARSA, S.A.
Sociedad Unipersonal
Sede Social:
Julián Camarillo, 53
28037 Madrid
España

Tel.: +34 915.67.38.00
Fax: +34 915.67.38.05

Para facilitar la localización de la zona de posible afección, se adjunta con este escrito un plano a escala 1:200.000 con una aproximación del trazado y de la zona de actuación en las primeras etapas del Estudio Informativo (Anexo 1).

Se ruega que, en la medida de lo posible, la documentación a enviar por Uds. sea facilitada en formato digital para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de recibir noticias suyas, reciban un cordial saludo.

Enrique Maroto Martín
enrique.maroto@intecsa-inarsa.es
Tel. 91 567 38 00 (extensión 1101)

Inscrita en el
Reg. Mercantil de Madrid
Tomo 6.472, Libro 0, Sección 8ª,
Folio 224, Hoja M-7.367
N.I.F. A-28.139.111

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA